

**Universidad Academia
de Humanismo Cristiano**

Escuela de Psicología

Tesis para optar al Título de Psicólogo

**Hacia una comprensión de la Estrategia de la
Indiferencia en mujeres adolescentes víctimas
de abuso sexual con medida de protección**

**Alumna: Nancy De Luca C.
Profesora Guía: Rosa Molina
Profesora Informante: Svenka Arensburg
Metodólogo: Raúl Zarzuri**

Diciembre de 2004

*Somos culpables de muchos errores y faltas,
pero nuestro mayor delito es abandonar a los niños ...
Muchas cosas pueden esperar. El niño no.
Ahora es el momento en que sus huesos se forman,
su sangre se constituye y sus sentidos se desarrollan ...
No le podemos contestar mañana, su nombre es HOY ...*

Gabriela Mistral

INDICE

INTRODUCCIÓN _____	Pág. 7
I. PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN _____	Pág. 7
1. Planteamiento del problema _____	Pág. 7
2. Relevancia de la investigación _____	Pág. 12
II. MARCO TEÓRICO _____	Pág. 15
1. Aproximándonos al concepto de “Abuso Sexual Infantil” _____	Pág. 15
1.1. ¿Qué se entiende por abuso sexual infantil? _____	Pág. 15
1.2. ¿Qué se entiende por víctima? _____	Pág. 18
1.3. Marco histórico general del abuso sexual _____	Pág. 19
1.4. Formas de abuso sexual _____	Pág. 25
2. Dinámica de las familias con experiencias de abuso _____	Pág. 33
2.1. Características de la Comunicación _____	Pág. 33
2.2. Características de la Relación Abusador – Víctima _____	Pág. 34
3. La perspectiva teórica del constructivismo _____	Pág. 43
3.1. Construcción de significado de la experiencia de abuso sexual _____	Pág. 47
4. La estrategia de la indiferencia _____	Pág. 48
5. Características generales de los Programas de atención a víctimas de abuso sexual _____	Pág. 55
III. MARCO METODOLÓGICO _____	Pág. 59
1. Objetivos _____	Pág. 59
2. Carácter del estudio _____	Pág. 60
2.1. Descripción de la población estudiada _____	Pág. 61
2.2. Procedimiento _____	Pág. 63
2.3. Análisis de la información _____	Pág. 64
2.4. ¿Por qué utilizar relatos de vida? _____	Pág. 65

IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN _____	Pág. 68
1. Unidades de Significado del relato de vida de P. _____	Pág. 68
2. Unidades de Significado del relato de vida de M. _____	Pág. 76
3. Unidades de Significado del relato de vida de F. _____	Pág. 80
V. SÍNTESIS A PARTIR DE LOS RELATOS _____	Pág. 85
1. La experiencia de abuso sexual desde los propios sujetos _____	Pág. 85
2. Una re-interpretación de la llamada estrategia de la indiferencia __	Pág. 86
3. El proceso de intervención psico-social a partir de los relatos ____	Pág. 87
VI. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES _____	Pág. 89
BIBLIOGRAFÍA _____	Pág. 96
Anexo 1: Pauta de Entrevista a Encargados de Programa _____	Pág. 99
Anexo 2: Transcripción Entrevista Programa A _____	Pág. 100
Anexo 3: Transcripción Entrevista Programa B _____	Pág. 109
Anexo 4: El Servicio Nacional de Menores y la Convención sobre los Derechos de los Niños _____	Pág. 117

INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge como un intento por comprender las vivencias de las adolescentes que han sido abusadas sexualmente y que han sido derivadas como una medida de protección a Hogares de Menores, a partir del análisis de historias de vida de tres mujeres adolescentes que permanecen internas en un Hogar.

La aproximación teórica se sustenta en que cada individuo construye un significado de sí mismo en un proceso continuo de auto individuación y auto reconocimiento. Cada experiencia es en cierto sentido una escena, un cuento que forma parte de una secuencia de eventos que constituyen la historia personal.

Para aproximarnos a las experiencias de las adolescentes abusadas sexualmente nos centraremos en cómo dan a conocer el abuso sexual, cómo vivencian este proceso y cómo han significado las intervenciones psicosociales que buscan apoyarlas. Interesa especialmente en este estudio avanzar en la comprensión de lo que se ha llamado “estrategia de la indiferencia”, señalando por ello una particular actitud o modo de comportamiento en adolescentes que han sufrido este tipo de maltrato.

Debido a que existen pocos estudios que aborden este proceso en adolescentes abusadas sexualmente que vivan en Hogares de Menores, el carácter de la investigación es descriptivo y exploratorio, ya que el interés es profundizar en el conocimiento de ciertos aspectos de vivencias subjetivas más que probar hipótesis y buscar explicaciones.

Al abordar la temática del abuso sexual se opta en este trabajo, por la comprensión y contextualización del abuso sexual, como un modo de entender lo que psicosocialmente dicha problemática implica y así lograr visualizar el contexto general en que emerge.

Conceptualmente, entendiendo que el abuso sexual abarca una serie de comportamientos que implican múltiples aspectos, se desarrollan conceptos acerca de las conductas que se consideran violencia sexual y las distintas formas de abuso.

En relación con los resultados obtenidos, el trabajo logra profundizar en la comprensión de las vivencias de las adolescentes abusadas sexualmente. Particularmente, en relación al

mecanismos de la estrategia de la indiferencia. Al respecto, emerge como relevante, el hecho que el silencio –sostenido en el tiempo- de las niñas abusadas se da en el marco de una dinámica de comunicación familiar extremadamente “pobre”: las vivencias, carencias, malos tratos, aún aquellas no relacionadas estrictamente con el abuso no se nombran. Quizá, porque ello daría pie al establecimiento de un tipo de comunicación, más abierta a la expresión de necesidades, que podría llegar a romper esta especie de pacto tácito del silencio.

Se desprende de este trabajo de investigación, que el abordaje terapéutico vivido por las tres sujetos –en este caso con buenos resultados- no considera la inclusión de los agresores, ni de sus madres, ni hermanos. Es decir, lo que se observa es el predominio de un modelo de intervención llamado “victimológico” en el sentido que se centra exclusivamente en la atención de la víctima y la judicialización de los casos.

Este modelo excluye la incorporación del adulto abusador, e incluso de la madre, de todo proceso terapéutico, lo que, a nuestro juicio abre grandes interrogantes relativas a la prevención de la repetición de este tipo de situaciones. Más aún al considerar que la literatura muestra que el abuso sexual se da principalmente al interior de las familias y que se repiten a lo largo de generaciones.

Este modelo de atención, coercitivo hacia el victimario y que apunta a su castigo penal, a nuestro juicio, puede desincentivar la denuncia de los casos en que el agresor se encuentra dentro de la familia, optando por el anonimato y el olvido. Esto puede llevar, finalmente, a que un mayor número de casos y familias queden sin intervención, perpetuando el ciclo de violencia sexual, más aún al considerar que el mayor número de abusadores sexuales ha sido, antes, víctima de abuso sin intervención, durante algún momento de su vida.

I. PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El abuso sexual es una realidad que ha estado presente en la historia de la humanidad, y que sólo en los últimos años ha sido considerado como un problema que involucra a toda la sociedad y frente al cual se requieren respuestas integrales. El abuso sexual por parte de un adulto hacia un niño o niña constituye una de las formas de maltrato infantil más difícil de concebir como un hecho posible, especialmente cuando ocurre al interior de la familia y el abusador resulta ser el padre o un familiar cercano.

Sin duda que la complejidad de la dinámica abusiva, la gravedad de sus efectos y las implicaciones éticas de su tratamiento plantea el desafío de desarrollar modalidades terapéuticas que permitan responder a las dificultades y requerimientos específicos que plantean los casos.

En la literatura se señala como abuso sexual toda interacción sexualizada entre un adulto y un niño. Estas acciones pueden ir desde gestos o verbalizaciones con intención sexual, hasta relaciones sexuales con penetración vaginal o anal. Entre estos extremos, se encuentra un amplio espectro de actos exhibicionistas y caricias diversas con y sin contacto genital, (Montenegro, 2000).

La Dirección de Estudios Sociológicos de la Universidad Católica de Chile, estableció que en nuestro país, cada 26 minutos ocurre un abuso sexual. Entre 1986 y 1991, el Servicio Médico Legal registró 5.555 casos de agresiones sexuales. Las investigaciones señalan que del total de las denuncias relativas a delitos sexuales, el 83% de los casos corresponden a víctimas menores de 18 años y un 60% del total son víctimas de género femenino. De 116 casos de abuso sexual denunciados durante el año 1999 al Cuartel Móvil de la 48° Comisaría de la familia, el 14% del total de los casos fue registrado en menores de 2 años; el 22% en menores entre 3 y 5 años; el 24% en menores entre 6 y 9 años y el 40%

en menores entre 10 y 18 años. Por otra parte, de los 116 casos el 52% correspondía a víctimas mujeres. (Secretaría General de Gobierno de Chile, 2000).

El tratamiento interdisciplinario e intervención en red en el abuso sexual, al igual que otros problemas psicosociales, requiere de un conjunto de intervenciones que sobrepasa la capacidad y los límites de cualquier profesional aislado.

Configurar la situación abusiva, definir responsabilidades, evaluar la gravedad y riesgos de recurrencia, adoptar medidas de protección, sanciones judiciales, acciones terapéuticas de rehabilitación, son todas decisiones complejas, que exceden las posibilidades personales del mejor profesional. Es indispensable, entonces, buscar la asociación, pero ello no es fácil, pues el trabajo interdisciplinario exige romper con los límites propios, empaparse del lenguaje de los otros y valorar su competencia tanto como la propia, compartir criterios operacionales y crear canales expeditos de coordinación que permitan hacer coherentes las intervenciones.

El que un grupo de profesionales se transforme en un sistema que comparte acciones y responsabilidades, es un proceso que implica la construcción, a la manera de un tejido, de una red de personas comprometidas en un mismo marco de significados, cuyos roles están claramente definidos y son complementarios entre sí. A costa de resolver obstáculos, el equipo se va afiatando y reforzando la confianza mutua, reconociendo los recursos con que cuenta y, también, sus debilidades. (Barudy, 1991).

El abuso sexual representa una de las formas más graves de maltrato por sus consecuencias psicológicas y emocionales que pueden perdurar toda la vida. En la niña o niño victimizados, es necesario sanar los efectos inmediatos derivados de la situación traumática, pero también prevenir las consecuencias devastadoras del abuso en el largo plazo que, traducidas en graves conductas autodestructivas, reproducen una y otra vez el maltrato, confirmando el dolor, la soledad y la imposibilidad de tener un lugar en el mundo.

Los niños abusados, experimentan fuertes sentimientos de vergüenza, culpa, rabia y pena, aún cuando no sean aparentes. Se sienten distintos a los demás y muchos de ellos guardan fantasías de haber sido dañados de por vida. Puesto que han sido desprotegidos, manipulados y violados también en su integridad emocional, están confusos y desconfiados especialmente de las personas del mismo sexo que el perpetrador, mostrando dificultad para juzgar apropiadamente la honestidad de los demás.

Montenegro (2000), señala que en la experiencia clínica se observa que alrededor del 80% de los casos de maltrato y abuso ocurre en forma crónica y reiterada, de manera que el sentido de privacidad del cuerpo está seriamente lesionado y el niño guarda sentimientos de miedo e impotencia, que se traducen en ansiedad, minusvalía y pueden dar paso a una enorme necesidad de controlar a otros o incluso, a una identificación con el agresor.

Especialmente graves son las distorsiones traumáticas que introduce el abuso sexual intrafamiliar. Los niños reactualizan los efectos traumáticos del maltrato y el abuso a través de juegos repetitivos y sueños recurrentes. Muchos de ellos se esfuerzan por evitar pensamientos, sentimientos y hasta actividades relacionadas con el hecho abusivo, a la vez que aíslan y encapsulan sus emociones en una retirada afectiva del mundo. Sin embargo estos niños pueden ser capaces de hablar casi con excesiva facilidad sobre la situación abusiva, relatando los hechos con detalles como si se tratara de un evento ajeno y no de sí mismos, poniendo de manifiesto el aislamiento y la activa disociación emocional como recurso defensivo.

En el registro de las respuestas o de las reacciones de algunos niños y adolescentes algunos autores han desarrollado el concepto de la estrategia de la indiferencia aludiendo con ello a indiferencia que los terapeutas observan en su práctica con pacientes que se conducen como si ellos fueran extraños en el desarrollo de su existencia, un extraño en relación a ellos mismos, la de aquella de sus familiares más cercanos o a las consecuencias irreversibles de algunos de sus actos. La tarea de la intervención es entonces de sobre pasar ese estado de aparente indiferencia para intentar de comprender eso que en las historias de los pacientes los ha conducido a adoptar tal actitud.

El problema de la investigación se sitúa en el plano de las respuestas y significados que las adolescentes construyen o desarrollan a partir de su experiencia de abuso sexual y de cómo las intervenciones las hacen superar o no una experiencia de este tipo.

Al respecto se pueden identificar dos líneas de respuestas de las adolescentes como reacción a la experiencia de abuso sexual: la victimización y la disociación emocional o estrategia de la indiferencia.

Por victimización se entiende como mantenerse en una autopercepción de persona dañada, limitada en sus recursos y, finalmente incompetente para dirigir su propia vida. Desde esta posición la persona está más predispuesta a interpretar sus problemas como consecuencias del abuso antes que como dificultades de la vida susceptibles de ser superadas, lo cual puede funcionar como profecía autocumplida perpetuadora del daño.

Barudy (1998), señala cómo a menudo la manera de abordar el proceso de ayuda lleva a la adolescente a mantenerse en esta imagen de sí en tanto víctima: enfrentar al sistema judicial, prestar declaraciones y aún ser expuesto a careo con su victimario, procedimiento que resulta absolutamente inaceptable desde el punto de vista psicológico, por sus efectos traumáticos, pero que sigue siendo una acción habitual en los tribunales del crimen de nuestro país. Igualmente los peritajes médico legales violan nuevamente su privacidad. En algunos casos como una medida de protección son sacadas de sus hogares de manera transitoria o permanente representando una nueva y dolorosa pérdida.

Jean Baudrillard, (1991, pp 35), constata respecto a la indiferencia hacia sí mismo de la persona víctima de abuso: “Uno se vuelve indiferente hacia sí mismo para llevar a los otros a una suerte de estupefacción; de esta manera ellos se transforman en vulnerables... En un mundo indiferente la irrupción de un comportamiento ausente de tono emocional, crea un evento.” Que lleva a quién ha sido víctima a mantener el control y donde el que escucha no puede ser ya indiferente.

En general, se podría señalar que las intervenciones institucionales dirigidas a dar cuenta de este problema ponen su foco en el diagnóstico y en las consecuencias que ello puede traer a las personas y no en la comprensión del proceso de construcción de significados que ha realizado la persona víctima de abuso sexual.

Para desarrollar intervenciones eficaces se requiere conocer cómo ha significado la experiencia de abuso y también cómo ha significado los procesos de intervención a los que han sido derivados.

El concepto de la estrategia de la indiferencia constituye un concepto que a nuestro juicio permitirá en cierto modo profundizar en la comprensión de construcción de significados que realizan las adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual

2. RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

El abuso sexual infantil en nuestro país constituye un serio y grave problema nada fácil de abordar, y menos de superar, ya que no siempre las instancias existentes dan respuestas adecuadas e integrales a este tipo de problemas.

Además, y en la medida que el maltrato se evidencia físicamente en situaciones límite, es particularmente difícil detectarlo, especialmente cuando se trata de abuso sexual. Y aunque sea detectado, éste no se denuncia en forma debida. O, si se hace, en muchos casos la víctima se desiste rápidamente.

De cara a la realidad de nuestro país, donde el fenómeno del abuso sexual es considerado un delito que se hace cada vez más frecuente, es que a nuestro parecer la sociedad exigirá más respuestas e intervenciones apropiadas a los profesionales que en su que hacer se vean enfrentados a esta problemática. Desde esta perspectiva, es que se hace relevante que los profesionales de la salud mental, incluyendo al psicólogo, estén preparados para dar una respuesta apropiada a esta demanda social.

Por otra parte, el perfil y caracterización del abuso sexual es un fenómeno que recién comienza a conocerse. Por ejemplo, datos publicados por UNICEF (1991), ponen de manifiesto que cerca de un 25% de los casos de abusos sexuales en menores tienen por victimario a un miembro del grupo familiar, mientras que aproximadamente un 46% corresponde a “vecinos” y “conocidos”, en tanto que un porcentaje de alrededor de un 16% correspondería a “desconocidos”. Asimismo, la mayoría de estos delitos (65%) consiste en abusos deshonestos, los cuales afectan a niños de todas las edades, siendo las más críticas las edades de 6, 9 y 14 años.

En este sentido como ya se mencionó anteriormente, las secuelas del abuso sexual son múltiples y afectan a una amplia gama de la vida de la persona, quien no sólo sufre distintos grados de daño físico y social –estigmatización, automarginación- sino que se puede afirmar que su biografía total está afectada en forma drástica y radical a causa de esta

experiencia, y la sintomatología concomitante que puede presentarse ya sea en forma inmediata como en distintos periodos y circunstancias de la vida de la persona y durante extensiones variables de tiempo.

Estos datos ponen de relieve la importancia de discutir e investigar acerca de las estrategias para resolver los serios trastornos psicológicos que constituyen la secuela de estas experiencias traumáticas.

A la hora de afrontar un problema como el abuso sexual infantil, nos encontramos con una serie de barreras que van más allá del fenómeno en sí y, que al mismo tiempo, lo constituyen: los miedos de la sociedad ante este tema, que genera actitudes defensivas, de rechazo y ocultamiento. La vergüenza y la imposibilidad de comprender que algo así suceda conlleva un aislamiento aún mayor de los niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil, a quienes se les deja a menudo solos ante el problema.

Podríamos decir que las actitudes sociales defensivas más frecuentes son negar o ocultar el problema, dudar de la veracidad del relato del niño o niña, considerarlo una fantasía de éste, minimizar o vanalizar sus consecuencias, alarmarse y afrontar de modo catastrofista las consecuencias de la comunicación del hecho. Por parte de los profesionales son habituales el silencio profesional, caracterizado por la falta de detección, y la inhibición en la comunicación y denuncia.

El diagnóstico debe hacerse en primer lugar para proteger a la víctima (mandato legal y social), pero de igual modo para evaluar la incidencia a través de las estadísticas y el seguimiento de casos; el diagnóstico no implica inculpar a alguien (quizá el mayor miedo de los profesionales de la salud), pero sí implica alertar sobre una situación.

La poca visibilización del problema implica que exista un poco sensibilización, poco entendimiento y atención adecuada a las víctimas, carencia de programas de prevención y por supuesto de políticas públicas de atención más que de reacción a este problema.

Las reacciones de los niños ante el abuso contradicen las expectativas, prejuicios y creencias de los adultos, y por eso que los tribunales, los clínicos y hasta los familiares del menor pueden calificarlo de fabulador, mentiroso, imaginativo, manipulador. La evaluación de las reacciones de los niños ante el abuso sexual es prueba fehaciente de que el patrón de conducta que la sociedad establece como normal es totalmente inadecuado e inflexible y demuestra su negación y resistencia a enfrentar la realidad de este tema. Los casos tratados, comunicados e investigados no son la regla sino la excepción (se calcula que el 90% de los casos son denunciados).

El abuso sexual infantil representa una gran violación de los límites, con efectos frecuentemente muy devastadores en el desarrollo del niño. Requiere conocimiento y determinación para proceder cuando es necesario proteger al niño. Proteger al niño en muchos casos implica la intervención de nuestro sistema legal, el que es requerido para tomar decisiones apropiadas, incluyendo el asesoramiento y la prosecución del imputado y la valoración de la seguridad del niño. El intercambio entre dos campos tan distintos, como son el jurídico y el de la psiquiatría y la psicología forense, crean una atmósfera frecuentemente adversa, que incluye al rol del testigo experto. El desafío es integrar ambos campos y estrechar el intercambio profesional, de manera que se proteja al niño víctima y se respete el debido proceso en beneficio de todos.

A pesar e los problemas asociados con las revelaciones de los niños, expertos en el campo del maltrato infantil están de acuerdo en que la historia obtenida del niño es la evidencia más importante, y la única en la mayoría de los casos.

II. MARCO TEÓRICO

“No nos equivoquemos, es la mirada del adulto la que transforma los juegos eróticos de los niños, ambiguos e inocentes, en juegos prohibidos, la que corrompe la manifestación de ambigua curiosidad, los deseos de ternura y sensualidad, la necesidad de afecto y protección, en juegos de degradación y muerte.” (Schinaia, 2000)

1. Aproximándonos al concepto de “Abuso Sexual Infantil”

1.1 ¿Qué se entiende por abuso sexual infantil?

Al referirnos al abuso sexual infantil es necesario señalar que se han desarrollado distintas definiciones y formas de abordarlo, estos se derivan fundamentalmente de estudios de investigación en que los investigadores han procurado establecer definiciones específicas y operativas dependiendo del foco de interés en las que se observan las estadísticas de abuso sexual infantil, y las de índole más amplia concerniente a la planificación del tratamiento de la salud mental, como el interrogante acerca de cuándo es necesaria la intervención, entre otros.

Las mejores definiciones usadas corrientemente son las que combina una especificación clara del significado sexual con alguna guía sobre la edad y nivel de desarrollo de los participantes. Así, Finkelhor (1984, pp. 18) define la “victimización sexual” como “encuentros sexuales entre niños menores de trece años y personas por lo menos cinco años mayores que ellos y encuentros sexuales entre niños mayores de trece a dieciséis con personas por lo menos diez años mayores que aquéllos”. Los abusos pueden consistir en “coitos, contacto anal- genital, manoseos o encuentros con un exhibicionista”. Otros autores

han ampliado la definición para incluir cualquier actividad que produzca gratificación. Grosman y Mesterman, (en Podestá y Rovea, 2003, pp. 20), por ejemplo, consideran “abuso sexual a toda aquella situación en que un adulto utiliza su interrelación con un menor, en relación de sometimiento, para obtener satisfacción sexual, en condiciones tales que la niña o niño son sujetos pasivos de tales actos y pierden propiedad de sus propios cuerpos.

Agregamos que el daño que se le produce al niño no es accidental, al ser ocasionado por una persona de mayor edad, más fuerte o con mayor autoridad, conocida o no por éste.

El abuso sexual es una forma de maltrato infantil grave en donde un adulto ejerciendo una relación de poder sobre el niño o niña victimiza mediante la violencia o el chantaje emocional.

Esta relación de mayor poder se produce porque existe una visión socialmente aceptada que otorga a los hombres un lugar de mayor jerarquía en la sociedad sobre mujeres y niños lo que genera relaciones de subordinación de unos sobre los otros.

Se ubica al abuso sexual infantil dentro de una de las categorías de la violencia que pueden sufrir los niños, siendo las restantes: abandono físico, castigo corporal y maltrato emocional (Corsi, 1994).

El término abuso sexual no tiene un equivalente jurídico, sino que es el resultado de su utilización en diagnósticos clínicos, psicológicos y sociales.

Al respecto existe una tendencia de querer equiparar esta expresión con el término violación, siendo este último un concepto parcial, dado que no da cuenta de toda la problemática que encierra este fenómeno. El usado como abuso sexual es mucho más abarcativo, porque comprende todas las actividades sexuales en las que los niños se ven involucrados con los adultos que ejercen sobre ellos conductas sexuales abusivas que van desde besos, manoseos, sexo oral, penetración vaginal y/o anal, hasta poder llegar a una

relación sexual completa. Se considera también dentro de este concepto el obligar a un niño a presenciar y/o participar en actos sexuales entre adultos, variantes del exhibicionismo o voyeurismo, y el utilizar niños para prostituirlos o en la producción de material pornográfico (Finkelhor, 1980).

La actividad sexual entre un adulto y un niño siempre señala una explotación de poder a este respecto, difiere de otras formas de encuentro sexual y nunca puede ser otra cosa que abuso. Así, pues, no hay necesidad de nombrar la relación de poder en las definiciones del abuso sexual infantil, dado que ya está implícito en el propio status del niño como tal. Este es un argumento importante, puesto que llama la atención hacia alguna de las principales justificaciones para intervenir, con el objeto de prevenir los contactos sexuales entre adulto y niño, la dependencia es un elemento definitorio y necesario de la infancia, y los niños tienen el derecho de vivirla con confianza. La transgresión de este derecho especial constituye siempre un abuso. No existe otra relación en que estructura de poder-dependencia sea tan clara y universal, y en la cual la confianza sea parte tan integral de la independencia; además, el grado de madurez física y emocional (especialmente prepuberal) entre los niños y sus abusadores sólo cuenta de forma exclusiva en el abuso sexual infantil. (Glaser y Frosh, 1997)

El abuso sexual infantil se presenta de dos formas, una que está constituida por los actos propiamente incestuosos o incestos, y la otra por las experiencias paidofílicas o abusos sexuales extrafamiliares, aunque hay que comprender que entre estas dos formas no siempre existe una separación absoluta, pues la implicación del niño en actividad sexual con el adulto casi siempre se encuadra en un contexto más o menos familiar, y muy raramente ocurre aislado del contexto particular del niño (Vázquez, 1995).

La mayoría de los casos de abuso sexual infantil suceden dentro del ámbito familiar por lo que está ligado al incesto, y “desde el punto de vista psicológico, todo abuso es incestuoso, porque para el niño cualquier adulto representa siempre una figura parental” (Schust y otros, en Podestá y Rovea, 2003, pp. 26).

1.2. ¿Qué se entiende por víctima?

Existen una infinidad de definiciones del vocablo víctima, encontrando una mejor definición la de quienes sostienen que la víctima es quién padeció o sufrió daño injusto. Esto no implica que la víctima tenga conciencia del daño sufrido. Es decir no es necesario percatarse del propio sufrimiento para ser víctima, pero sí que exista un menoscabo, daño y sometimiento a otra persona.

Sobre esta línea de razonamiento, víctima sería la persona sacrificada a los intereses o pasiones de otro. La diferencia de edad que se considera entre el agresor y la víctima para que resulte una situación abusiva, es de cinco años más cuando la víctima es menor de 12 años y de 10 cuando las víctimas son mayores de esa edad.

La asimetría en la edad impide la verdadera libertad de decisión y hace imposible una actividad sexual normal, ya que los participantes tienen diferentes grados de madurez biológica expectativas y experiencias.

Las conductas coercitivas que el agresor pone en juego son conductas donde se emplea la fuerza y/o el engaño, por lo tanto, siempre que exista coerción y asimetría de edad, entre una persona mayor y otra que mantengan relaciones sexuales, debe ser considerada una situación de abuso sexual.

Las evidencias demuestran que los niños son vulnerables a cualquier edad, sin embargo, se estima que la franja de mayor vulnerabilidad, en las niñas, se da en los inicios de la pubertad, que es cuando comienzan a desarrollar sus caracteres sexuales secundarios. La finalización de estos abusos se da, por lo general, en la adolescencia y comienzan a requerir mayor independencia y a sentir pudor por su propio cuerpo, es el momento en que pueden llegar a denunciar al abusador.

A diferencia del abuso físico, donde las experiencias extremas son el dolor, el miedo y la impotencia, las experiencias extremas en el caso de abuso sexual son el goce sexual, la

manipulación de los lazos afectivos, un discurso culpabilizante, así como la obligación del secreto. Las consecuencias de esta situación son la aparición de efectos traumáticos.

1.3. Marco histórico general del abuso sexual

Al indagar respecto al abuso sexual a través de la historia se puede constatar que el abuso sexual por mucho tiempo tuvo un estatus intermedio entre ser un problema social y un asunto de interés público. Existe una diferencia importante entre un problema social, que es una situación reconocida por un segmento no necesariamente amplio de la población, y un asunto de interés público, que es reconocido por un amplio sector de la sociedad, particularmente por los elementos que hacen las políticas. A pesar de que estudiosos tan serios como Freud y Kinsey le dedicaron su atención desde antes de principios de siglo, no acertaron a expresar alarma alguna sobre el problema. Sin embargo, el abuso sexual, bajo un enfoque en ciertos aspectos diferentes, alcanzó a ser un asunto de bastante interés público en cierto momento histórico, a pesar de que no haya durado. Para comprender por qué nuevamente el abuso sexual está convirtiéndose en un asunto de interés público, y cómo se está conformado actualmente, se requiere una comprensión de su historia como asunto de interés público en el pasado.

Si el abuso sexual no ha logrado llegar a ser un asunto de interés público sostenido, muchos observadores le echarían la culpa a la herencia victoriana. A pesar de la liberación sexual paulatina del último siglo, aún continúa siendo extremadamente difícil para la gente discutir abiertamente muchos temas sobre el sexo.

Los datos históricos señalan que este fenómeno siempre ha existido, así como los hombres y mujeres siempre se han rebelado y manifestado desde tiempos remotos, en contra del abuso del poder y la brutalidad contra los niños. A lo largo de la historia siempre existieron sectores de la sociedad y pensadores que se rebelaron contra el maltrato infantil. Ya 400 años A.C., Platón aconsejaba a los maestros de escuelas utilizar el juego para instruir a los niños en vez de reprimirlos. Pero desgraciadamente, las voces de estos pioneros de la

defensa de los derechos del niño fueron rápidamente ahogadas por las creencias sólidamente establecidas, que decretaban que la educación y los métodos educativos eran derechos absolutos de los adultos y/o de los padres (Kempe y Kempe, en Barudy, 1997).

El siglo XVIII con la Ilustración y la difusión de las concepciones educativas de Rousseau supone un giro copernicano en la consideración del niño, del niño lugar de fuerzas del mal, a la inocencia infantil y preparan el siglo XIX en el que surge una mayor sensibilidad social – ya no solo familiar- con respecto a la infancia, ampliándose considerablemente la responsabilidad pública con respecto a los hijos ajenos.

A partir de la Revolución francesa empezó a considerarse responsable de todos los ciudadanos como el Gran Padre o la Gran Madre (“Allons enfants de la patrie”). Se crearon así un gran número de orfanatos en toda Europa, que acogían ya no solo a huérfanos de guerra sino a hijos ilegítimos y abandonados.

El siglo XX supone un enorme progreso en la consideración y el respeto al niño. Así vemos aparecer, en 1923, la “Magna Charta pro Juventute Mundi”, propuesta por la Unión Internacional de Socorro a los Niños y adoptada en 1924 por la Sociedad de Naciones (Declaración de Ginebra de los Derechos del Niño), en 1959, la Declaración Universal de los Derechos del Niño, proclamada por la ONU.

La primera referencia que se hace en torno al abuso sexual desde aspecto psicológico es en 1887, cuando Sigmund Freud publicó su artículo, “Zur Ethologie der Hysterie” (La etiología de la histeria), el que no fue reconocido por el mundo profesional de ese tiempo y que indujo al psiquiatra austriaco a retirar públicamente su teoría del trauma, para así ser ignorada los próximos 100 años. Esta teoría postulaba que la neurosis resultaba de una incapacidad para resolver un efecto agudo, producido por una situación traumática. Los profesionales se limitaron a explicar el incesto y otros fenómenos de abuso sexual con el complejo de Edipo, sin reconocer estos hechos como reales e interpretarlos como el deseo del inconsciente de la fantasía infantil con los padres del sexo opuesto. No se entendió como una realidad, en donde el adulto es responsable. Incluso hoy todavía existen

tendencias en algunas sociedades a ignorar las reales dimensiones de la violencia sexual contra los niños(a).

Además del concepto de que existe la sexualidad infantil y que está representada por diferentes modos de comportamiento, el psicoanálisis freudiano propone que existen algunas experiencias de desarrollo que surten un efecto crucialmente estructurante sobre la sexualidad y la mente en general. De tales experiencias la más importante, y especialmente para el área del abuso sexual infantil, es la del complejo de Edipo. La idea de Freud es razonablemente sencilla en lo que concierne, al menos, al desarrollo del niño hombre. La sexualidad consiste en un impulso central dirigido simplemente a obtener placer y que carece de objeto, y ninguna persona o cosa en especial. A través de la experiencia, el niño descubre que algunos objetos aportan más placer que otros. La madre es el mejor de estos objetos, puesto que su actividad se centra alrededor del niño. Así, sus deseos sexuales se dirigen hacia la madre. En el estadio fálico del desarrollo, este aspecto se refleja en un deseo de desplazar al padre y de poseer a la madre sexualmente. Sin embargo, la traducción de este deseo a la acción es imposible porque transgrediría el tabú del incesto, específicamente, el deseo por la madre es opuesto a la autoridad parental, en la fantasía del niño representada como amenaza de castración. La obediencia a esta amenaza, esto es un terror dentro del complejo de castración, resulta en la renuncia a su pasión (la reprime) y la identificación con el padre. Fundamentalmente, en esta explicación el tabú del incesto no es visto como natural, no obstante su aparente universalidad de una u otra forma, es, de hecho un deseo incestuoso natural, porque refleja el libre juego de los impulsos y opera sin considerar las convenciones que determinan que es o no un objeto sexual aceptable. En realidad, es la universalidad del deseo incestuoso que crea la necesidad del tabú universal. En realidad, es la universalidad del deseo incestuoso que crea la necesidad del tabú universal. La sexualidad masculina normal, en consecuencia, resulta de renunciar a otras formas posibles de la sexualidad; está construida sobre la represión de los sentimientos incestuosos naturales más que una expresión de la naturaleza misma.

Dado que las víctimas de abuso sexual son en su mayoría niñas, representadas por la imagen de niña seductora, es válido considerar la descripción que hace Freud del origen de

la sexualidad femenina. De acuerdo con este, existe poca diferencia entre el desarrollo masculino y el femenino hasta la entrada en la fase fálica, puesto que los niños están unidos a la madre y ambos varones y niñas, experimentan impulsos anales y orales análogos. En el niño, el centro de la erogénesis se desplaza del ano al pene y su deseo se convierte en poseer y penetrar a la madre. A diferencia de la niña que depende de su clítoris para obtener estimulación sexual y pronto advierte su inferioridad como órgano, lo que resulta en una mezcla de emociones dañinas, un sentido general de su propia inferioridad en el mundo, su distancia del poder, una rabia odiosa hacia la madre por haberla creado así, a su propia imagen, y una apasionada envidia hacia la verdadera cosa, el pene poseído por el padre y el hermano. De este modo, el complejo de castración – esto es el reconocimiento de si misma como castrada – empuja a la niña a la situación edípica, en la que su deseo es desplazar a la madre a fin de obtener para sí una parte del poder del padre. Desde ahí los violentos reproches que Freud supone que hacen las niñas jóvenes a sus madres. Y también el cambio de objeto sexual de la madre al padre, que es supuestamente característico de la feminidad. Finalmente, la niña renuncia al deseo del pene y lo reemplaza por el deseo del bebé preferiblemente varón.

En consecuencia, el romance edípico es más duradero y penetrante en las niñas, el deseo por el padre según esta concepción puede llegar a no estar nunca debidamente reprimido.

Esta lectura edípica del desarrollo psicosexual femenino tiene importantes consecuencias y ha ejercido una influencia dominante sobre las conceptualizaciones de la sexualidad de los niños, tanto en términos de los usos a que se presta a culpar a la víctima (acreditando a los niños los deseos sexuales que pueden conducirlos a ser instigadores de los contactos adulto-niño) como en términos de su esencia, y su utilización por los investigadores, magistrados, médicos, psicólogos, policías, etc., que trabajan con niños con problemáticas de abuso sexual.

Otros autores adoptaron posiciones diferentes cuestionando el concepto de Freud de que el ejercicio del comportamiento sexual en el niño de algún modo equivale a lo que se denomina sexualidad en los adultos. Al respecto, (Jackson, 1982) sostiene que no tiene

sentido calificar un comportamiento de sexual si no tiene para el niño el significado subjetivo de sexo, cualquiera sea su forma externa.

Así, Ferenczi, (1982), fue uno de los primeros psicoanalistas que, oponiéndose a Freud, insistió sobre el carácter real y profundamente traumático de las experiencias sexuales entre los adultos y los niños.

Félix López (en Barudy, 1997) propone una interpretación alternativa del complejo de Edipo, considerándolo más como un deseo del niño de participar en la intimidad de los padres que como un deseo explícitamente sexual. Para este autor, esta necesidad de intimidad con los padres no es para el niño necesaria ni principalmente sexual.

Siguiendo el trabajo de Kinsey en el Instituto para la Investigación Sexual de la Universidad de Indiana de Estados Unidos, quién fue otra figura central en la historia de la investigación de la sexualidad infantil y él, al igual que Freud, tuvo un impacto más bien ambivalente en cuanto al estudio de la victimización sexual. Por otra parte, los estudios de Kinsey abrían nuevos caminos en cuanto que establecía que las experiencias sexuales del niño eran virtualmente universales, asegurando así a muchas personas que las extravagancias imaginadas anteriormente eran de hecho compartidas por muchas otras personas. Sin embargo, a pesar de la evidencia que su investigación reflejaba de que la perturbación a los niños, el abuso sexual y el incesto estaban mucho más difundidos de lo que cualquier persona antes había podido demostrar, le dio poca atención a tales hallazgos. Kinsey declaró que pensaba que el incesto estaba más en la imaginación de los psicoterapeutas que en las experiencias de sus pacientes y se preguntó por qué debía el niño de sentirse perturbado por que un extraño le tocara los genitales. Decidió darle un gran énfasis a la normalidad de las experiencias homosexuales, a la masturbación, a las aventuras extramaritales, pero subestimó lo común del abuso sexual. (Finkelhor, 1980)

Además de la influencia victoriana existieron estos otros factores detrás del hecho de que el abuso sexual haya tardado tanto tiempo en surgir como un asunto público. La historia intelectual del problema también ha jugado su papel. Es importante considerar los efectos

de la atención ambivalente que los científicos dieron al tema, quienes estaban en posición de haber llamado más la atención, pero que no lo hicieron.

En otras situaciones, los abusos sexuales son designados como hechos aislados o marginales con respecto a los comportamientos habituales y/o a los problemas prioritarios de la sociedad. Esta minimización de la importancia social del problema hace más difícil la toma de conciencia de su realidad y su amplitud y, por tanto, la búsqueda de soluciones efectivas para proteger y/o ayudar a los niños víctimas.

Si buscamos una comprensión integral de los fenómenos del abuso sexual y del incesto, debemos primero aceptar que ningún tema ha sido tan sujeto de tabúes y mitos como el de la sexualidad infantil, ciertas teorías psicológicas no han ayudado a formular una visión positiva y liberadora de ella.

Otro aporte importante sobre abuso infantil ha sido el del movimiento feminista, de los cuales diferentes profesionales de este movimiento, sobre todo aquellas que asisten a las víctimas, han contribuido a incorporar en los modelos explicativos de los abusos sexuales el rol fundamental que juega la ideología patriarcal. Esto se explica por el hecho que en esta ideología los hombres están investidos sobre un poder casi absoluto sobre la mujer y los niños, tanto a nivel familiar como a nivel social. La concepción patriarcal de la familia juega un rol fundamental en el aprendizaje de la obediencia y la sumisión a la autoridad del hombre. Desde muy temprana edad, en la familia se aprende a considerar la sumisión a la autoridad del hombre. Desde muy temprana edad, en la familia se aprende a considerar la sumisión de los menores y de las mujeres al hombre como algo natural. En la ideología aún dominante, el poder de los hombres es algo incuestionable, a los que se le atribuye la fuerza, la inteligencia para dirigir, la autoridad, la protección y la competencia (Collectif-Securs, en Barudy, 1997).

Finkelhor, 1980, siguiendo este modelo explicativo, localiza la fuente general del abuso sexual infantil en la sexualidad masculina, y deja en claro que es el abusador el responsable cuando se produce un acto de abuso determinado. Así, esta aproximación reconoce que

cualquier abusador infantil presentará aspectos idiosincráticos de su carácter y experiencia, que tiene relevancia para el abuso, pero indica que existen también factores normativos en la socialización de los hombres que explican por qué tal abuso es difundido.

Las concepciones patriarcales son partes de las creencias de casi todos los abusadores sexuales que se encuentran en la literatura sobre abuso sexual, que es cuadro de padres incestuosos, dominantes y autoritarios en el hogar, mientras que presentan una apariencia sumisa y complaciente ante las autoridades externas, (Herman, en Glaser y Frosch, 1997).

Es importante recordar que la mayoría de los abusadores sexuales son hombres y que las víctimas son la mayoría de las veces niñas, lo que coincide con el carácter dominante de la ideología patriarcal en la cultura.

1.4. Formas de abuso sexual

Blanca Vásquez Mezquita (1995), con el fin de obtener una visión más completa de este tipo de agresión, diferencia dos grandes formas de abuso sexual: incesto y pedofilia.

El Incesto se refiere a las relaciones sexuales (incluyendo todo tipo de comportamiento sexual) entre miembros de la familia, los cuales están prohibidos de forma expresa por las costumbres sociales, el tabú y las leyes.

El incesto puede ser endogámico, según se realice entre miembros unidos por lazos de sangre o afecte a sujetos no relacionados genéticamente sino pertenecientes a la familia extensa.

De acuerdo al Código Penal, el incesto “consiste en el acceso carnal cometido entre parientes, que no pueden contraer matrimonio, conociendo las relaciones que los ligan, siendo el bien jurídico proteger la moral familiar y evitar la degeneración de la extirpe humana”. (Opazo, 1991).

Pedofilia, se conoce por ser una perversión en la cual un adulto siente interés sexual por un niño en edad prepuberal.

El DSM IV (Pichot y cols, 1995, pág. 540) la define, “trastorno sexual sufrido por una persona de al menos 16 años y que es por lo menos 5 años mayor que el niño víctima del abuso; en el que durante un período de al menos 6 meses, el sujeto experimenta fantasías sexuales recurrentes y altamente excitantes, impulsos o comportamientos que implican actividad sexual con niños prepúberes o niños algo mayores (generalmente de 13 años o menos); que provocan malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes.

Por su parte Vásquez, B. (1995) plantea que los agresores pedofílicos se caracterizan por tener un sentimiento de profundo temor y rechazo hacia la sexualidad adulta normal.

En relación a la víctima, la misma autora, señala que se ha probado que al menos en algunos casos, la víctima de pedofilia habría actuado como incitadora o facilitadora del acto. Esta situación se explica si se toma en cuenta que niños previamente victimizados, aislados, abandonados y en busca de afectos y reconocimiento, son fuertemente susceptibles a los abusos.

Perrone y Nannini (1998, pág. 98) definen la pedofilia como “Trastorno grande del comportamiento definido como una desviación sexual en la que el objeto de elección es un niño. Este es la fuente exclusiva de placer y susceptible de provocar orgasmo”.

Cuatro décadas han transcurrido desde que Henry Kempe presentara en la Academia Americana de Pediatría, lo que él llamó el “síndrome del niño golpeado” creando una nueva entidad clínica para la medicina, pero también revelando al mundo científico la dramática realidad que viven, cotidianamente, miles de niños en el mundo.

En Chile, en 1991 el grupo de trabajo sobre maltrato infantil, dependiente del Ministerio de Salud, describió maltrato como:

“Agresión física, emocional o sexual contra un niño (menor de 18 años) o falta en proporcionar los cuidados necesarios para la expresión de su potencial de crecimiento y desarrollo, contando con los elementos mínimos para que ello que excedan los límites culturalmente aceptables para esa comunidad o que transgreda el respeto a los derechos del niño”.

Esta definición diferencia diversos tipos de maltrato en que el abuso sexual forma parte de una de las tipologías de maltrato infantil.

El maltrato infantil se define como acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza y/o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad.

El maltrato no es un hecho aislado, sino que es un proceso que viene determinado por la interacción por la interacción de múltiples factores. En muchos casos esa interacción dará lugar a uno o más tipos de maltrato, por lo que no podemos considerar el abuso sexual infantil como un fenómeno ajeno al resto de tipologías.

Dentro del concepto de “maltrato infantil” se establecen distintas categorías en función de diferentes variables:

Maltrato físico. Cualquier acción no accidental por parte de cuidadores o padres que provoque daño físico o enfermedad en el niño o que le coloque en grave riesgo de padecerlo.

Negligencia y abandono físico. Situación en que las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, vestuario, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados de salud) no son atendidas temporal o permanente por ningún miembro del grupo que convive con el niño. Esta definición – proporcionada por

Arraubarrena y Paúl – se centra de manera evidente en las necesidades del niño que no son cubiertas y no tanto en los posibles comportamientos de los padres.

Maltrato y abandono emocional. El maltrato emocional se define como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o el confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

El abandono emocional se define como la falta persistente de respuesta a las señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciales por el niño y la falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de una figura adulta estable.

Abuso sexual. Se define como “...Contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede también ser cometido por una persona menor de 18 años cuándo esta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro”.

Dentro de esta concepción de abuso sexual, destacamos las siguientes categorías, y se requiere para señalar la presencia de abuso sexual, que al menos en una ocasión se haya producido alguna de las situaciones señaladas.

Incesto

Contacto físico sexual por un pariente de consanguineidad lineal (padre/madre, abuelo/abuela) o por hermano/a, tío/a, sobrino/a. Se incluye también el contacto físico sexual con figuras adultas que estén cubriendo de manera estable el papel de figuras adultas que estén cubriendo de manera estable el papel de figuras parentales (padre adoptivo, parejas estables).

Hay casos de incesto que son hechos únicos y aislados, y que generan tanta ansiedad y culpa en los participantes, que jamás se repiten. Otras veces el incesto

implica una relación prolongada en que ambas partes parecen estar “de acuerdo”, es decir, no se utiliza la fuerza física, por el contrario, también puede ocurrir que una parte sea objeto directo de intimidación. También se da incesto múltiple, por ejemplo, cuando un padre abusa de varias hijas.

A menudo la conducta incestuosa comienza siendo parte de una especie de juego a base de flirteos, con prolongados besos, forcejeos y tocamiento genital más o menos solapado. Con el tiempo estos actos adquieren un carácter declaradamente sexual, sin que necesariamente medie fuerza física (Báez, 2000).

Violación

Contacto físico sexual por una persona adulta exceptuando los casos señalados anteriormente como incesto.

El núcleo de este ilícito penal es acceder carnalmente por vía vaginal, anal o bucal. Cuyo sujeto pasivo de la acción actualmente se contempla a toda persona, hombre o mujer.

Dentro de esta categoría, a su vez, es posible distinguir un tipo calificado, que se contiene en el artículo 362 del Código Penal, que contempla el acceso carnal por alguna de las vías antes señaladas a una persona menor de doce años de edad, sin que se exija ninguna circunstancia adicional y cuya pena es de presidio mayor en cualquiera de sus grados.

El delito de violación cometido en contra de una persona mayor de doce años, exige para su configuración alguna de las causales señaladas en el artículo 361 CP, que son, el uso de la fuerza o intimidación, aprovechar que la víctima se halla privada de sentido, de su incapacidad para oponer resistencia, de su enajenación o trastorno mental. La pena para este delito va de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado medio.

Vejación Sexual

Conducta sexual con una menor cuando tal contacto, estimulación o interacción es usado para la estimulación o gratificación de las necesidades o deseos sexuales de otra persona. Esto incluye:

- El tocamiento/ manoseo intencionado de los genitales o partes íntimas, incluyendo los pechos, área genital, partes íntimas de los muslos y nalgas, o las ropas que cubren estas partes, por parte del perpetrador hacia el niño.
- Alentar, forzar o permitir al niño que toque de manera inapropiada las partes del perpetrador.

Abuso Sexual, sin contacto físico

Incluye las siguientes conductas:

- Solicitud indecente a un niño o seducción verbal explícita.
- Exponer los órganos sexuales a un niño con el propósito de obtener excitación/gratificación, agresión, degradación o propósitos similares.
- Realizar el acto sexual intencionadamente en la presencia de un menor con el objeto de buscar la excitación o la gratificación sexual, agresión, degradación u otros propósitos semejantes.
- Automasturbación en presencia de un niño.

Explotación Sexual Infantil

Es una categoría de abuso sexual infantil en la que el abusador persigue un beneficio económico y que engloba la prostitución y la pornografía infantil. Se suele equiparar la explotación sexual con el comercio sexual infantil.

Dentro de la explotación sexual infantil, existen diferentes modalidades a tener en cuenta, puesto que presentan distintas características e incidencia:

- Tráfico sexual infantil.
- Turismo sexual infantil.
- Prostitución infantil.
- Pornografía infantil.

2. Dinámica de las familias con experiencias de abuso

El abuso sexual infantil puede ocurrir tanto en familias multiparentales como monoparentales. Estas familias se caracterizan por la discrepancia entre la imagen que muestran al entorno y lo que ocurre en su interior. La revelación del incesto o el abuso sexual pone de manifiesto la difusión preexistente (Perrone, Nannini, 1998).

En este tipo de familias reina una verdadera tiranía, que a veces es ejercida muy directamente por el padre y que se basa en la ley del silencio compartida por todos los miembros. A las revelaciones siempre se les atribuye un matiz de peligro, porque pueden hacer sufrir a uno u a otro, o hacer que estalle la estructura familiar.

El padre en su actitud de dominación, puede llegar a imaginar que en el territorio familiar se aplica su propia ley y que puede sustraerse a las leyes de la sociedad.

Hay que proteger prioritariamente a la familia. Se considera una traición el sólo hecho de que el niño intente vincularse a personas de su edad externos a la familia.

El predominio del padre se acompaña del borramiento de la madre quien no puede brindarle ningún tipo de socorro al menor.

Después de la revelación, algunas madres siguen siendo leales a sus maridos. Según testimonios recogidos se puede observar las actitudes de estas madres: no ven, no oyen, niegan lo evidente, como si se trataran de hechos que ocurren en otro mundo, están distantes.

Esto hace que la hija ocupe su lugar como pareja del padre y al mismo tiempo las funciones de hija, esposa y amante y viceversa; padre e hija comparten todos los papeles. En todas las familias con transacción incestuosa la interdicción del incesto se desplaza a la de la palabra: “está prohibido hablar”.

El secreto se guarda celosamente, reforzado por amenazas verbales o violencia física. El niño sufre confusión y dudas, no puede escapar de este sistema del que es tan dependiente; los objetivos prioritarios son la solidaridad y la cohesión familiar.

Muchos niños callan para evitarle una pena a su madre o atemorizados por las amenazas del padre. Dentro de la familia, la víctima tiene una posición doble: es a la vez la sacrificada y la que goza de un lugar de privilegio con respecto al padre. Mediante su silencio puede creerse que de ella depende la cohesión y estabilidad familiar. Son portadores del silencio, la vergüenza y la culpabilidad.

En general, las víctimas se hallan aisladas con respecto al mundo exterior y dentro de la familia ocupan una doble posición: sacrificados y pseudo privilegiados.

Un estudio experimental de comparación de interacciones de familias incestuosas con familias no incestuosas realizado por Madonna, Van Scoyk y Jones, (en, Vásquez, B, 1995, pág. 37, 38) obtuvo las siguientes conclusiones:

- Los roles son más difusos e invasivos entre unos miembros y otros.
- La mitología familiar incestuosa es más incongruente con la realidad que la de otros grupos (creencias en torno al propio funcionamiento familiar).
- Las habilidades para la negociación de estas familias se encuentran muy disminuidas, mostrándose poco eficaces en la resolución de problemas. Los miembros son poco claros en su comunicación y se muestran poco dispuestos a responsabilizarse de sus acciones, pensamientos y sentimientos.
- La familia incestuosa es poco permeable y responsiva a las demandas e influencias del exterior a ella misma.
- Enmascaran y constriñen sus sentimientos, evitando su expresión cuando de esto se derive algún grado de sufrimiento.
- El tono vital de sus miembros tiende a ser “cínico y desesperado”, evitando y oscureciendo el conflicto.

- Aparece una coalición destructiva entre los padres que revierte en un doble mensaje: rechazo y sobre implicación en los hijos.
- Atención sexual inapropiada padres – hijos.

Los investigadores concluyen que la víctima es forzada a adoptar el sistema distorsionado de la familia, esto es a expensas de la validación de sus propias experiencias y percepciones.

2.1. Características de la Comunicación

Perrone y Nannini (1998), señalan que en familias donde existe una problemática de abuso sexual, la comunicación presenta algunos aspectos específicos. El estilo comunicacional y el tipo de lenguaje predisponen a la relación abusiva, al paralizar las capacidades de respuesta.

En general los mensajes se transmiten en registros contradictorios. El cambio de tono y la calidad emocional impide la anticipación necesaria para decodificar los mensajes de manera coherente. La autoridad y la brutalidad se mezclan con la suavidad y la compasión, la orden terminante con la súplica, la amenaza con el pedido, la gratificación con la privación.

El padre carece de continuidad y por ende la anticipación parece imposible. Los niños abusados se automatizan en el nivel corporal y se bloquean en el nivel cognitivo, experimentan profundas perturbaciones en el nivel emocional. Las rupturas frecuentes en la lógica de la comunicación desorganizan y desestabilizan a la víctima, este tipo de comunicación es coherente pero no congruente. Lo que se dice está claro, pero al mismo tiempo está en ruptura con el contexto. Al quebrarse las referencias que el niño utiliza normalmente, se perturba su capacidad para descodificar los mensajes del entorno.¹

2.2. Características de la Relación Abusador – Víctima

Perrone y Nannini (1998), han identificado diferentes categorías de interacciones entre el abusador y la víctima:

Relación Complementaria

Se caracteriza por la desigualdad y por mantener las diferencias entre las personas involucradas. Toda la energía se utiliza para mantener el status relacional, con la consiguiente tendencia a la inmovilidad, la cual paraliza la relación: las víctimas tienen gran dificultad para imaginar alternativas y perciben su situación como una fatalidad. De esta manera, abusador y víctima viven encerrados en un mundo aparte: sus status de adulto / niño y de padre / hija lo sitúan en una relación complementaria “natural” donde el niño no es sino lo que su padre quiere que sea.

Relación de Impostura

El adulto le hace creer al niño que es normal que la relación se organice de ese modo, puesto que en todas las familias los padres tienen relaciones semejantes con sus hijos, la única meta del abusador es hacerse, mediante la astucia, del objeto deseado.

Esta relación de impostura afecta todas las relaciones de los miembros de la familia, sumergidos en la mentira todos viven la experiencia de haber sido engañados y haber compartido una mistificación colectiva.

Relación Abusiva

El abusador se vale de su ventaja intelectual y física, de su posición, de su autoridad y de su poder social para desarrollar una denominación tendiente a la satisfacción sexual.

Cuando el incesto se prolonga durante varios años, la víctima queda atrapada en una telaraña relacional que de a poco carcome su resistencia y sus posibilidades de oposición, esto no equivale a un consentimiento.

Por lo general el niño, al descubrir el sexo mediante intercambios igualitarios y experiencias compartidas con otros pares, accede gradualmente a las percepciones corporales, incorpora poco a poco las experiencias y más adelante aprovecha todos estos aprendizajes. En el encuentro sexual entre un adulto y un niño, este es despojado del beneficio de la experiencia, puesto que el adulto es el único beneficiario, se trata de una relación abusiva.

Relación Desigual

El poder se vuelve un medio para dominar y controlar al niño. El adulto lo utiliza en provecho propio, su posición le sirve para sus fines sexuales. La relación desigualitaria se convierte así en una relación abusiva.

Perversión de la Dialéctica Autoridad / Responsabilidad.

En la relación de abuso sexual el poder es fluctuante, incierto e invertido. La dialéctica entre el poder y la responsabilidad sufre un desplazamiento, ya que el niño se ha vuelto responsable de la seguridad del adulto.

De su silencio con respecto al abuso sexual depende de la suerte de quienes en principio deberían protegerlo, así como la estabilidad de la familia y la suya propia. El abusador manipula el poder y carga a la víctima con la responsabilidad del secreto. El silencio del niño protege no sólo al abusador, sino a sí mismo y a su familia.

Relación al Margen de la Ley

En las relaciones de abusos sexuales, la trasgresión no va acompañada de culpabilidad por parte del agresor, si bien algunas veces este puede tener conciencia de la falta. Por su parte, la víctima suele estar atrapada en sentimientos confusos de responsabilidad. Para el abusador, la ley, es una especie de moral extraña y sin significación.

Relación Fuera de Contexto

La “negación en los hechos” de los papeles familiares y de la jerarquía en el interior de la familia revela y confirma una negación de la familia como contexto. Esta ya no es un lugar

de protección sino un grupo cerrado y rígido que se mantiene gracias al secreto. Como consecuencia, se produce un borramiento del marco de referencia, la frontera intergeneracional queda desdibujada y se altera la significación del tiempo y el lugar de cada uno dentro del sistema familiar.

Reacción Fuera de control

Este tipo de relaciones se caracteriza porque el *secreto* está bien guardado. La permeabilidad y la apertura de la familia y los intercambios del sistema con el exterior limitan el predominio de modelos disfuncionales y garantizan la integración en la comunidad. Las vivencias inconfesables de los miembros de la familia excluyen a todo observador en su campo, al encapsular herméticamente la experiencia.

Relación Hechizo

La mayoría de los incestos ocurren sin violencia “objetiva” de tipo agresión. El acto sexual incestuoso la víctima lo vive en una especie de estado de conciencia reducida. El padre no seduce a la hija sino que la confunde y le hace perder el sentido crítico, imposibilitando cualquier rebelión. Por parte del niño hay a la vez no consentimiento y aceptación.

El padre se vale de su poder para establecer una relación de influencia en beneficio propio y en detrimento de los intereses del menor.

El abusador descubre que su acción provoca estupor y confusión en los miembros de la familia, y observa que cada vez puede llevar más lejos su práctica de predominio psicológico sobre los otros, y en particular sobre la víctima. La experiencia es semejante a un embrujamiento: lo cotidiano se convierte en una ceremonia y un ritual de hechizo.

Hechizo

Es una forma extrema de la relación no igualitaria, el hechizo se caracteriza por la influencia que una persona ejerce sobre la otra, “sin que ésta lo sepa”. En este tipo de relación se observa una colonización del espíritu del uno por el otro, una negación de la

existencia, del deseo, las fronteras interindividuales se esfuman y la víctima queda atrapada en una relación de alineación.

La víctima desconoce el sentido de las intenciones y los comportamientos de la persona dominante y no puede detectar con nitidez sus efectos, pierde el sentimiento de su identidad y de su lugar. La víctima tiene conciencia de participar en la relación, pero la naturaleza de ésta le resulta profundamente incomprensible, tiene una imagen ilusoria del otro, imposible de conocer y de definir, ya que la naturaleza misma de la relación alerta sus funciones cognitivas y críticas.

Dinámica del Hechizo

El estado de hechizo se crea a través de tres prácticas relacionales: de efracción, de captación y de programación.

a. Efracción: Significa penetrar en una propiedad privada por medio de la fuerza, transgredir la frontera y los límites del territorio. De esta manera, la efracción en la dinámica del hechizo inicia la posesión, la prepara, es su etapa previa.

Una observación del fenómeno abusivo muestra que la efracción consiste en penetrar dentro de su territorio: espiarlo sin discreción, lo deja sin protección, revelando sus secretos y su intimidad.

Primero se penetra en el espacio del menor (su habitación, su cama, su ropa) y luego en su cuerpo (caricias, desfloración, coito). La efracción también significa que el abusador irrumpe en el mundo imaginario del niño y destruye su tejido relacional al romper los vínculos con la madre, los hermanos y los pares. La efracción es “la primera maniobra del abusador contra la víctima”.

b. Captación: la captación apunta a apropiarse del otro, en el sentido de captar su confianza, retener su atención y privarlo de su libertad dejándolo sin ninguna posibilidad de resistirse, a través de tres vías: la mirada, el tacto y la palabra.

- Mirada: es el canal más sutil, moviliza emociones intensas, hace surgir efectos o provoca resonancias incontrolables, por cuanto son inesperadas y secretas.

Según su intensidad, en el hechizo, se vuelve incontenible, penetra en la víctima y viola las áreas normalmente prohibidas, está cargada de deseo que el abusador lanza sobre la víctima, es una trampa paralizante e inevitable, porque anuncia el paso hacia el acto y excluye las escapatorias. Las miradas son descritas como ilegibles, imposibles de descodificar, confunden las fronteras entre la ternura, el amor y el deseo sexual.

- Tacto: el contacto corporal, los gestos de ternura, las caricias, que son manifestaciones de la confianza mutua entre dos personas propician la proximidad, este tipo de encuentro se basa en el consentimiento. De no haber acuerdo, la fuerza y la coerción imponen un contacto corporal traumático y violento.

En la situación de abuso el contacto corporal tiene connotaciones sexuales disimuladas, situada en un registro relacional que evita a la vez el consentimiento y la fuerza pura. Los gestos que hasta entonces tenían un carácter educativo o afectuoso (bañar a un niño, ponerlo sobre las rodillas, etc.) pueden cargarse progresivamente de una connotación sexual, sin que el niño se dé cuenta del momento en que se traspuso la frontera.

Al no poder formularse una opinión clara con respecto a la legitimidad o ilegitimidad de esos gestos, la víctima no puede defenderse, porque ha quedado sumida en el malestar confusión y parálisis.

Los contactos tienen una intensidad sensorial desconcertante, van asociados a mensajes triviales (jugar, de protección (dormir junto, abrazarse), de cuidado (bañar, revisar el cuerpo), etc.

La víctima, está a merced de algo irreversible, sin alternativa alguna será desposeída de su cuerpo, porque gestos, actos y contacto forman parte de un montaje sensorial complejo que la va encerrando en las trampas de la mirada, la palabra y el tacto.

- Palabra: Es el canal más sofisticado del conjunto de estrategias que el abusador utiliza con fines de captación. Cuando el cuerpo del niño es sometido a estimulaciones sensoriales abusivas, la palabra que acompaña a los gestos desvía

la atención y crea confusión a fin de anular el sentido crítico, y amenaza o persuade para desarmar toda resistencia.

Las palabras del abusador resultan incomprensibles, se enuncian en niveles múltiples: cuando habla el padre, también lo hace el amante, el educador, el marido de la madre, el confidente, etc. la falta de sentido explícito de la palabra sume al niño en el silencio y la confusión, mientras que la palabra de dicho sentido lo expone al peligro de perder todo.

El lenguaje del abusador mezcla dos mundos: el de los niños y el de los adultos; el niño queda en una situación de exilio ya que forma parte del mundo adulto sin estar integrado, y participa del mundo de los niños sin poder pertenecerle.

c. Programación: consiste en “introducir instrucciones” en otro para inducir comportamientos predefinidos a fin de activar ulteriormente conductas adecuadas a una situación. En la situación de abuso la programación se lleva a cabo unilateralmente, desde el exterior del sujeto, este obedece a la orden sin integrar completamente la información. La programación constituye el acabado del hechizo, su objetivo es condicionar a la víctima para mantener el dominio sobre ella.

Para programar a la víctima el agresor utiliza las siguientes operaciones específicas:

- Despertar Sensorial: el potencial de sensualidad y de erotización presente en estado de latencia en el niño se activa de modo brutal cuando es objeto de una acción abusiva. El niño se encuentra ante experiencias que superan su capacidad de asimilar e integrar emociones. Tal despertar se asocia a sensaciones de violencia, malestar, angustia y miedo, que hacen que el niño se vuelva vulnerable y accesible a la influencia del adulto.

A estos niños se les priva de la posibilidad de descubrir la sexualidad de manera progresiva. Al sentirse desposeídos, pierden toda iniciativa personal y se vuelven frágiles, dependientes y sujetos a los deseos del otro.

Por otra parte, cuando el despertar se produce, el niño puede buscar seducir o erotizar la relación con el adulto.

- Erotización: En el desarrollo normal, el niño descubre las zonas erógenas de su cuerpo en respuesta a determinados estímulos sensoriales.

En la relación abusiva, este proceso se realiza de modo negativo. El cuerpo del niño, sensibilizado y preparado para reaccionar frente a las estimulaciones sensoriales, no puede evitarlo, o lo hace pero a expensas de una disociación, donde el mecanismo sensitivo se acelera, sin posibilidad de control ni contención, cualquiera que sea su respuesta; coopere, participe, se abstenga o se resista, no puede evitar el estado de perturbación sensitiva.

- Repetición: en algunos casos extremos la excitación provoca en la víctima un condicionamiento y una dependencia que la conducen a mantener el vínculo morboso que la une al abusador con todas sus consecuencias, esto no significa que desea al abusador, la repetición, como consecuencia del traumatismo se sitúa fuera del campo del deseo.

- Evocación del anclaje: es una dinámica eficaz de la programación. El abusador utiliza miradas, gestos o señales contextuales que indican al niño que “llegó el momento” y que no hay escapatoria posible.

Se habla de una evocación traumática, ya que cualquier estimulación unida por su significado al abuso sexual hace que emerja en la víctima un cortejo de temores y sentimientos confusos.

Se denomina anclaje a la unión entre el estado emocional y la memoria. Gracias a este vínculo, el abusador no precisa realizar cada vez todas las operaciones necesarias para llevar a cabo el acto sexual.

Le basta utilizar una mirada, una palabra o un comportamiento que evoque el hecho del abuso sexual, para que en la víctima aparezca de inmediato el malestar y para que cada uno quede instalado en su papel. Ciertas evocaciones, provocan en la víctima un estado de conciencia alterado o un trance, porque para ella están unidas a anclajes emocionales de la memoria.

- Secreto: el carácter transgresivo del abuso sexual hace que los hechos queden encapsulados en el espacio comunicacional de la familia, sin posibilidad de ser compartidos

en el interior ni en el exterior. La regla impuesta es el silencio, que organiza la relación y garantiza la supervivencia del sistema.

El secreto supone la convicción de que las vivencias en cuestión son incommunicables.

Entre las personas involucradas nace entonces un vínculo de ipso, sin alternativas. Lo insólito de la situación le confiere una situación inconfesable impregnada de incertidumbre y evidencias que no se pueden verificar. La frontera entre lo transmisible y lo no dicho es impermeable y rígida.

El secreto es una de las instrucciones más notables y tenaces, tiene carácter de compromiso implícito.

- Pacto: la característica particular de la relación de hechizo es el hecho de que se apoya en un pacto contra natura entre el abusador y la víctima.

El abusador propone un acuerdo de no revelación, de pseudo solidaridad, que sostiene con permanentes amenazas de represalias o con alusiones a las consecuencias que una eventual ruptura del contrato tendría para la familia el abusador y la víctima. El pacto es transtemporal, no negociable e indisoluble. Por ello aún cuando el secreto es revelado, la víctima sigue sintiéndose obligada de no denunciar a nadie, a permanecer fiel y leal a las condiciones implícitas del acuerdo.

- Responsabilidad: el menor abusado cree ser enteramente responsable de lo que pudiera ocurrirle a su familia. La felicidad de esta descansa sobre el silencio y la aceptación de la víctima.

El sentimiento de responsabilidad se refuerza mediante los mensajes en los que se les expresa claramente que tiene a su cargo la protección de la familia y de cada uno de sus miembros, por otra parte, se transforma confusamente en culpabilidad cuando el niño se supone responsable de ser deseable a los ojos del adulto abusador, presunción confirmada con frecuencia por el entorno familiar.

- Fatalidad: en la actualidad los vínculos familiares ya no tienen un carácter tan indisoluble, y la fatalidad que antes pesaba sobre las situaciones de abusos sexuales ahora es menos

“real”, sin embargo, la víctima sigue con la idea de que cualquier intento de rebelión ocasionaría sufrimientos a toda la familia.

En un nivel individual la víctima vive con la convicción que siempre estará en la categoría de las personas despreciables, marginadas por el carácter singular y reprehensible de su experiencia.

- Vergüenza: en la mayor parte de los casos el abusador no siente ninguna culpa y todo el sentimiento de incongruencia de la situación lo deriva hacia la víctima, siendo esta la única culpable. La vergüenza, manifestación de la dificultad que experimenta la víctima para discernir claramente las responsabilidades de los protagonistas, le impide ver puntos de referencia dentro de la situación, elaborar los acontecimientos y aprender.

La vergüenza es el resultado del comportamiento humillante del abusador con respecto a la víctima. Las palabras obscenas y la descalificación hacen creer a la víctima que es indigna por naturaleza. La vergüenza persiste más allá de la revelación y el final de la relación. Sólo cesa definitivamente cuando la víctima logra colocar ese sentimiento en el abusador.

El secreto, el pacto, la responsabilidad, la fatalidad y la vergüenza son operaciones de programación en el sentido estricto.

Al ser el hechizo un fenómeno relacional tan amplio, con consecuencias tan manifiestas sobre los estados de conciencia, el crecimiento, y el desarrollo psicoafectivo de las víctimas, cabe pensar que el fin de los abusos sexuales no implica el fin del hechizo.

3. La perspectiva teórica del constructivismo

El constructivismo es una posición epistemológica que, aún teniendo unas sólidas raíces en la historia de la filosofía de la ciencia y el pensamiento en general, no se ha puesto de manifiesto de forma efectiva en las teorías psicológicas sino hasta la década de los 80.

El constructivismo no es algo nuevo en su concepción básica. Ciertamente, las distintas posturas epistemológicas que dan una respuesta al problema del conocimiento se han ido perfilando a lo largo de las historias de las ideas. El constructivismo puede encontrar sus predecesores en Vico y Kant, y la fenomenología, quienes ya postulaban la naturaleza constructiva de la experiencia y el papel de la conciencia en la captación de la realidad. Pero como tal se constituye como una opción epistemológica consolidada al final de los años setenta y durante la década de los años (Guillén, Villegas, 2000).

Desde el punto de vista psicológico la presunción básica del constructivismo es que “cada uno de nosotros lleva consigo un mapa del mundo, una representación o una percepción que conduce a construir lo que se percibe de modo que pase a ser percibido como realidad.

El constructivismo, se presenta, por tanto, como una tesis epistemológica y psicológica a la vez, que se preocupa de responder a la doble pregunta de cómo conocemos y cómo llegamos a conocer Maturana, 1970, (en Guillén, Villegas, 2000).

Según Guidano (1995), los humanos vivimos nuestra existencia en la dimensión del significado y en el esfuerzo permanente por encontrar significados. Cada individuo construye un significado de sí mismo en un proceso continuo de autoindividuación y auto reconocimiento. De modo tal que cada persona puede ser considerada un sistema cognitivo complejo que porta un significado de sí mismo que le permite en cada momento reconocer como propia cada experiencia inmediata, autorrefiriéndola e integrándola en explicaciones consistentes de sí mismo por medio de un proceso sistémico que, en tanto autoorganizado y autorreferido, mantiene su coherencia según una lógica de sí mismo diferenciado, unitario y continuo en el tiempo.

Para abordar la temática del abuso sexual se opta, en este trabajo, por la comprensión y contextualización del Abuso Sexual, como un modo de entender lo que psicosocialmente dicha problemática implica y así lograr visualizar el contexto general en el que emerge. Posteriormente, entendiendo que el Abuso Sexual abarca una serie de comportamientos que implican diversos aspectos, se hace necesario tener claridad sobre qué conductas son las que se consideran violencia sexual, por lo que se plantearán las distintas formas de abuso.

Las situaciones de violencia expresan una situación de abuso de poder, el cual produce un profundo sufrimiento para los implicados. Desde el punto de vista del “fenómeno de la violencia”, ésta se diferencia en dos ámbitos fundamentales; la violencia activa que se refiere a aquellos comportamientos y discursos que implican el uso de la fuerza física, sexual y/o psicológica que provocan daño en personas que se encuentran en una posición de desventaja en las relaciones de poder; y violencia pasiva o de omisión para referirnos a la indiferencia, la negligencia, el abandono y la falta de solidaridad (Barudy, 1998). Tanto la violencia activa como la pasiva pueden manifestarse según su grado de visibilidad para los observadores externos, es decir, existiría violencia visible, la cual deja huellas y la violencia invisible en la que es muy difícil reconocer a la víctima que está siendo agredida y las posibilidades de detección son escasas por que no se observan las huellas directas. De esta forma, cada tipo de violencia provoca en la víctima un proceso de traumatización que le es propio, así como un proceso de adaptación a la situación (Barudy, 1998).

El Abuso Sexual se enmarca en el problema psicosocial del maltrato activo visible, y alude a toda acción no accidental por parte de una persona conocida o ajena al ámbito familiar que provoca daño físico, enfermedad o grave riesgo de padecerla (Barudy, 2000).

En el abuso sexual el mensaje violento y denigrante es vehiculizado por los comportamientos sexuales abusivos del o de los perpetradores, siendo en su mayoría hombres y mujeres las víctimas, lo que introduce una connotación sexista y patriarcal evidente a este tipo de violencia (Barudy, 2000).

En general, el abuso sexual se comprende como la realización de cualquier acto de tipo sexual hacia otra persona, en contra de su voluntad o en ausencia total de la misma, esto es, el acto que no ha contado con el consentimiento expreso del afectado, ya que lo que indica abuso es el poder que tenga el victimario sobre su víctima.

Teniendo como base las consideraciones recién planteadas, se hace incapié en que este es un fenómeno psicosocial, ya que es una forma de conducta asocial que implica tanto un quebranto a las reglas sociales de interacción, como también una acción contra la autodeterminación de los demás (Báez, 2000).

Por otra parte, considerando la relación con el abusado, podríamos hablar de dos tipos de victimarios: el victimario conocido y el victimario desconocido. El abuso ejercido por un conocido de la víctima (pariente o amigo) desmistifica la creencia según la cual el abuso sexual es cometido por personas lejanas a la víctima, y que necesariamente ocurra a través de la violencia. En estos casos el inicio del abuso tiende a ocultarse; la mayor parte de las veces el agresor conoce las necesidades de su víctima para cometer el acto. Utiliza una innumerable cantidad de argumentos destinados a manipular y trastocar los valores de la víctima de tal manera que no siempre requiere de violencia física.

En el caso del victimario desconocido por las víctimas, tratará de reunir previamente el mayor número de antecedentes de la probable víctima: nombre, horarios, días de actividades, hábitos, etc., de modo de aprovechar estos datos para embaucarlas, logrando obtener su confianza para conducirlo a otro sitio donde procederá a abusar de el/ella, aplicando ahora violencia física (Secretaría General de Gobierno, 2000).

El abordaje general del abuso sexual de las intervenciones de los programas especializados en esta problemática está definido por los fundamentos teóricos sobre los cuales se sustenta su accionar. Al respecto, se observan los siguientes modelos:

El Modelo Victimológico, relacionado con la noción de poner énfasis en el desarrollo, derechos y asistencia integral de la víctima, unidos a la concepción de que todos somos

víctimas y victimarios en algún momento, ya que serían roles intercambiables y sucesivos en el tiempo, no son dos puntos en polos opuestos.

El Modelo Sistémico Ecológico, que hace referencia a la estructuración y/u orientación de las intervenciones basadas en el modelo planteado por Barudy (1998), en términos de no tener una visión lineal de lo que es el maltrato del abuso sexual, sino que una visión que integra todas las variables que están interviniendo.

El Modelo Coactivo, este modelo está definido por la existencia de diferentes instancias que coaccionan para la intervención, en este caso en particular, del abuso sexual.

Por último, es el referido al ámbito de lo legal , en donde la principal acción que se menciona es la judicialización, proceso que comprendería en términos generales denuncia y decisión del tribunal respecto de la sanción, entre otras medidas que variarán según cada caso, entre los que se menciona querellas, comparendos, investigación del tribunal. Esto bajo la concepción de que el abuso sexual es un delito. En este modelo, la lógica de la justicia consiste en probar la existencia de los hechos porque éstos constituyen un delito. El sistema judicial debe, por lo tanto, hacer aparecer o reconocer los malos tratos como fenómenos verdaderos, reales y veraces por medio de pruebas, a menudo materiales. La mayoría de los casos de abuso sexual no deja huellas físicas de gravedad, lo que de alguna manera facilita que se mantenga oculto por más tiempo que los otros tipos de violencia, dificultando su pesquisa y confirmación. Para la constatación del abuso sexual, la víctima debe ser sometida a las pruebas del instituto medico legal o de algún otro centro ya sea posta u hospital.

3.1. Construcción de significado de la experiencia de abuso sexual

Desde una perspectiva constructivista que supone que el ordenamiento de nuestro mundo es inseparable de nuestra forma de experimentarlo, los supuestos básicos inherentes a la naturaleza y a la estructura de la experiencia humana la ocurrencia de esta y los niveles en que esta se configura, es esencial para comprender en que medida influye en nuestra percepción de mundo.

Dado que sólo podemos percibir la realidad en que vivimos desde nuestro orden perceptivo, como seres humanos siempre nos encontramos en la intermediación de nuestra praxis continua de vida, que en este sentido representa la condición ontológica primaria absolutamente ineludible. Como señala Maturana (1986):

“En esas circunstancias, cualquier cosa que digamos sobre cómo sucede algo tiene lugar en la praxis de nuestro vivir como un comentario, como una reflexión, como una formulación; en síntesis como una explicación de la praxis de nuestro vivir, y como tal no reemplaza o constituye la praxis del vivir que pretende explicar” (pp.3-4).

La experiencia humana, por lo tanto, aparece como producto emergente de los procesos de regulación mutua en continua alternancia entre experimentar y explicar, a través de la cual los patrones de actividad en curso (experiencia inmediata), mediante las capacidades lingüísticas, llegan a quedar sujetas a distinciones y referencias y generan un reordenamiento en términos de proposiciones distribuidas en redes conceptuales; este reordenamiento (explicación) hace posible un nuevo nivel de experiencia tal como “verdadero/falso”, “subjetivo/objetivo”, etc. Esta interdependencia entre lo subjetivo y lo objetivo, emoción y cognición, vivencia y explicación, etc. es constitutiva de cualquier proceso de conocimiento humano, tal como sentirnos vivos y la explicación continua de este hecho es constitutiva de nuestra naturaleza y está a la base de nuestra experiencia de tener sentido de nosotros mismos.

De aquí que, más que representar una realidad ya “dada” de acuerdo a la lógica de la correspondencia externa, el conocimiento es la construcción y reconstrucción continua de una realidad capaz de hacer consistente la experiencia en curso con el ordenamiento del individuo (Maturana, 1995).

En la intervención profesional en el tema del abuso sexual en donde se indaga en la vida cotidiana de los sujetos significa poder recuperar, con una mirada crítica los elementos significativos de sus vidas. Es examinar los hechos, interpretarlos, problematizarlo y, desmitificarlos. Es decir, se está corriendo el velo de la familiaridad y se buscan que es lo que ha favorecido para que hechos ocurran estableciendo así una distancia reflexiva.

Indagar en la vida cotidiana de los sujetos permite construir el proceso de su historia social, desde donde toman sentido sus experiencias, en relación con los valores vigentes de la sociedad donde están insertos. Se parte de los hechos más elementales, más concretos.

4. La estrategia de la indiferencia

En el número de la revista *Autrement* consagrada al perdón, Jean Baudrillard (1996, pág. 35) hace la siguiente constatación: *“Uno se vuelve indiferente a sí mismo para sumergir a los otros en la estupefacción; entonces ellos se tornan vulnerables... en un mundo indiferente la irrupción de un comportamiento sin calidad o más indiferente aun, crea un acontecimiento”*.

La adopción, de ciertos pacientes o por algunas familias, de conductas autodestructivas parece inscribirse dentro de un proceso parecido aquel descrito por Baudrillard: mostrarse indiferente a sí mismo para así vengarse de la indiferencia de los otros. La supuesta indiferencia o sentida como tal por parte de los padres no debe ser puesta en el mismo plano que la indiferencia de una sociedad hacia aquellos que ella ha dejado de lado. Sin embargo para aquellos que se sienten víctimas de esta indiferencia, familias disfuncionales o pacientes a quienes la vida parece definitivamente “un fracaso”, un resentimiento de estas características puede llevarlos a perseguir el mismo objetivo: sumergir a los demás en un

estado de estupefacción al mostrarse indiferente consigo mismo, y recordarles de esta forma la responsabilidad del fracaso de su destino.

Al adoptar conductas autodestructivas, algunos pacientes o algunas familias, se enmarcan dentro del siguiente proceso: “mostrarse indiferente a si mismo para vengarse de la indiferencia de los demás”. Entendiendo que la supuesta indiferencia captada por los padres o cercanos no debe ser puesta en el mismo plano que la indiferencia ejercida de una sociedad hacia aquellos que desplaza.

Sin embargo, para aquellos que se sienten víctimas de esta indiferencia -familias socialmente desviadas o pacientes que sienten que su vida ha fracasado-, un resentimiento tal puede llevarlos a adoptar una actitud de: “sumergir a los demás en un estado de estupefacción, mostrándose indiferentes hacia su mismos, recordándoles de esta forma que ellos comparten la responsabilidad de ese “fracaso”.

Dentro de esta perspectiva “la instalación” en la patología, social o individual, no sería solo el resultado de una incurabilidad definitiva, sino que también sería la expresión de un compromiso incesantemente renovado: aquel que se tiene con los pacientes.

Esta capacidad, y la libertad de cada uno de tomar una decisión, nos son regularmente recordadas por algunas familias o algunos pacientes, al momento de rechazar la ayuda que se les propone, sea cual sea la gravedad de sus dificultades.

Encontramos esta situación, particularmente en el trabajo psico-social, cuando padres estiman que son víctimas de una sociedad injusta. En esta situación no dudan en rechazar ayuda a sus familias, acusando a la intervención de los profesionales de ser el origen de sus dificultades. Tal es el caso de una intervención autoritaria, como la de un juez frente a una situación de riesgo, a lo cual los padres dirán que solo agravará los problemas ya existentes.

Propuesta o impuesta, la Ayuda suele ser criticada, tanto en la forma como en la legitimidad de estas.

La indiferencia de los otros

Podemos observar un proceso similar al momento de realizar entrevistas con las familias de los pacientes que oponen una fuerte resistencia a la curiosidad del terapeuta. Esta oposición aparenta ser una cierta protección hacia los padres. En estas situaciones, si los profesionales estiman que esta resistencia no permite el normal desarrollo de su labor puede renunciar a la relación terapéutica que tiene con su paciente. Sin embargo esta actitud, respetuosa “a priori” del deseo del otro, corre el riesgo de parecerse en demasía a ciertas formas de indiferencia, dado que ningún signo nos anuncia algún cambio perceptible en el paciente.

Esta preocupación, por no ser moralista ni intervencionista, puede llevar a los interventores a constatar -sin siquiera reaccionar- conductas autodestructivas; adoptando así una actitud similar a aquella de los padres. Esta preocupación por respetar el deseo del otro puede, de igual manera, ser una suerte de ceguera, en particular en las situaciones cuando un niño entrega información grave sobre su vida familiar, solicitando explícitamente que no sea divulgada. Tal es el caso de una menor, de 13 años de edad, quien contó como, 6 años antes, fue abusada sexualmente por su padre. Su madre, gravemente deprimida en aquella época, no sabía nada de lo ocurrido. Habiendo sacado este peso de encima, la menor se sintió aliviada, pero al preocuparse por las posibles consecuencias de su revelación, solicitó a la educadora -del hogar donde se encontraba- que no dijera nada a sus padres.

El equipo a cargo del hogar toma la decisión de respetar lo solicitado por la niña arguyendo que esta confesión bien podría ser una fantasía de la niña:

Se adivinan las consecuencias de tal silencio:

- ¿Qué confianza puede tener una menor abusada hacia los adultos si, después de haber hecho su “confesión”, estos le permiten ir los fines de semana a su casa?
- ¿Pensará ella que no la toman en serio, o que es considerada una mentirosa?

- Si, a pesar de haber explicado que en su casa está en peligro la confrontan nuevamente a ese peligro, ¿significa esto que ella no es digna de interés por parte de los adultos que la rodean, los cuales deberían protegerla?

Finalmente si la confesión de Sandra plantea todas estas interrogantes (y aún más), ¿debemos dejar de interesarnos en ella y en sus padres simplemente porque ella nos lo pide?

Por lo tanto, en lugar de aceptar su rechazo, sus invitaciones al silencio, parece más adecuado tratar de comprender el origen y el sentido de estos silencios.

5. Características Generales de los Programas de atención a víctimas de abusos sexual

Alude específicamente a aquellos aspectos más relevantes de la estructura y funcionamiento de los diferentes programas, con el objeto de caracterizar el contexto general en que se desarrollan las intervenciones.

La estructura organizacional de estas instituciones cuentan con equipos multidisciplinarios de carácter psicosociojudicial, en la medida en que están conformados por Psicólogos, Abogados, Asistentes Sociales, y en un caso se incorpora un Neurólogo. En la mayoría de los programas y la coordinación de los mismos está a cargo de un profesional del área social (Psicólogo y Asistente Social), a excepción de un caso en que se desempeña en dicho cargo un Neurólogo.

En la obtención de los recursos económicos que les permite a los distintos programas realizar su labor se observan dos tipos de financiamiento. El primero, es aquel que surge de dos tipos de subvenciones, a saber: aquellas que provienen de ciertas comunas, seleccionadas de acuerdo a un criterio geográfico de cercanía al centro de atención o de acuerdo a un criterio de convenios que el programa establece con las mismas. Otro tipo de

subvenciones proviene del sector público/estatal y privado, sectores que no inciden de ninguna manera en el funcionamiento y estructuración de la intervención de los distintos programas. Sin embargo, se pesquisó una excepción respecto de este último hecho, puesto que en un caso, la institución que entrega recursos para una intervención determinada, regula y norma el quehacer de la misma, lo que podría tener relación con que esta instancia que financia tiene un importante rol interventivo a nivel nacional.

El segundo aspecto referente al financiamiento tiene que ver con el costo que pudiese existir para los consultantes y para quienes requieren de la intervención del programa. Respecto de ese punto, es relevante plantear que la totalidad de los programas se relaciona con los consultantes bajo el criterio de gratuidad, es decir, no hay ningún cobro para poder acceder a la intervención. Incluso en algunos casos la institución proporciona recursos mínimos que permitan a los consultantes con serios problemas económicos mantenerse en tratamiento. Sin embargo, existen algunos casos en que se realiza algún cobro, que es siempre mínimo, y que se produce cuando el consultante no pertenece al sector geográfico que abarca el programa.

La cobertura de los programas es decir a quienes atienden y bajo que criterios, hace referencia a aquellos parámetros que consideran al momento de definir a quienes están dirigidas las intervenciones que realizan.

La edad es el primer parámetro de quienes son objeto de atención. Respecto a este tema la mayoría de los programas abarca como objeto de atención a los sujetos de todas las edades, lo que se refleja en afirmaciones como “... *por supuesto no se hace distinción de edades...*” “... *se atienden personas de todas las edades*”, excepto dos de ellos que se abocan preferentemente a los menores “... *o, no atendemos adultos, o sea, los adultos que atendemos son las familias, las familias de los menores afectados, pero por sí solo que venga una pareja que sufra violencia no los atendemos...*” “*en edad entonces, es todo lo que se entiende como menor, o sea el límite de edad es 17 años 11 meses y 29 o 30 días...*”.

Respecto al tipo de agresión sexual que atienden los programas, se pueden señalar que la totalidad de ellos atienden a cualquier tipo de agresión sexual sufrida, sin distinción para la intervención, lo que se aprecia en afirmaciones tales como: *“no se hace distinción de delitos en el ámbito de la sexualidad, llámese violación, estupro o abuso”*.

El nivel socio económico de quienes acceden a la intervención se puede señalar que en los discursos de los distintos profesionales no se observa que en los programas se realice alguna distinción respecto del nivel socioeconómico de los consultantes.

Por otro lado, los programas atienden a ambos géneros, femenino y masculino, aspecto que es posible corroborar en las siguientes expresiones: *“se atienden a las personas de todas las edades, ya sea hombre o mujer...”*

El área geográfica que cubren los programas, en algunos casos se trabaja con comunas con las cuales se tienen convenio, como por ejemplo, Huechuraba, La Pintana, Puente Alto, El Bosque, y Maipú. En otros casos con comunas aledañas a la ubicación geográfica de atención contempla al sector oriente de la capital exclusivamente y otro que abarca solamente la comuna de Santiago que es donde el programa se encuentra. Del mismo modo, dos de los programas cuentan cobertura nacional, lo que denota en: *“tenemos en este momento 17 proyectos implementados en todo el país.... en todas las regiones hay a lo menos un proyecto”*.

Finalmente, en la cobertura de programas, se consideran también aquellos casos que se atienden y provienen de otras instancias, citándose como principal fuente de derivación los tribunales de menores y del crimen, lo que se observa en planteamientos como *“...ahora último los tribunales de menores o del crimen también están haciendo hartas derivaciones y eso es como el grueso de las derivaciones..”*, a esto se suman derivaciones de colegios, consultorios, COSAM, recintos hospitalarios, municipios y algunos casos derivados de instituciones como el SENAME. Sobre este punto es relevante mencionar, que un mínimo de los casos concurre a los programas de atención de manera espontánea.

La demanda es relativa a la relación existente entre la capacidad de atención que tienen los programas y los niveles de demanda a los que se ven exigidos. Así, se observa la existencia de una demanda que supera ampliamente la capacidad de atención de los programas, a lo que se suma que la escasez de los recursos económicos limita también la posibilidad de disponer de una mayor cantidad de horas profesionales, que al momento de la investigación se perciben como limitadas.

Los sujetos de atención en la totalidad de los programas son las víctimas de Abuso Sexual, lo que se refleja en frases como “...la víctima necesita un espacio como prioridad, como figura prioritaria de atención”, y cuando otro entrevistado afirma “nosotros aquí estamos al lado de la víctima y tenemos una posición re-clarada del lado de la víctima”.

Es relevante señalar que todos los programas trabajan con las figuras significativas de la víctima, a lo menos con una de ellas, que facilite la efectividad de la intervención, lo que se refleja en afirmaciones como “... *el programa está orientado exclusivamente a las víctimas y sus respectivos grupos familiares*” y “...*atención integral incluyendo a las figuras significativas de la víctima que pudieran tener importancia en el desarrollo terapéutico*”. Las conceptualizaciones del abuso sexual están constituidas por las ideas que lo definen y caracterizan. La conceptualización social del abuso sexual, contiene el significado social asignado a este como un problema social, de carácter relacional, de igual modo es concebido como un tipo de violencia de carácter sexual en donde todos los actores sociales tienen su participación desde sus propios roles. Además, se define como una transgresión de los límites de poder, social y cultural en un contexto donde los roles de víctima y victimario son intercambiables en el tiempo.

En la conceptualización legal del abuso sexual, este se define como un hecho delictivo, en el cual el responsable debe responder por sus actos, en la mayoría de los casos con reclusión.

Dentro de las intervenciones, en los distintos modelos, se observan diversas dimensiones. Objetivos clínicos- terapéuticos, orientados especialmente hacia la víctima, a saber:

detección del abuso sexual, en términos generales y en cada caso en particular, otorgar asistencia integral y especializada a la víctima, la recuperación y protección de la víctima, disminución de la traumatización y resignificación de la experiencia abusiva de la víctima.

Una de las posibilidades terapéuticas, no siempre utilizada por los modelos reseñados precedentemente, consiste en un trabajo “en red”. Esta consiste, en utilizar un modelo terapéutico alternativo, capaz de provocar cambios en el conjunto de los patrones de interacción que caracterizan a la familia y al entorno social donde se da el abuso o los malos tratos. Este modelo se basa en dos convicciones, la primera, es que a pesar de las tragedias históricas que haya podido sufrir, nadie tiene derecho a utilizar a otra persona de forma abusiva y por lo tanto, uno de los deberes terapéuticos y todo ser humano es actuar para restablecer el respeto por la vida, y el segundo es que el bienestar de un niño no es nunca un regalo o el producto de la buena o mala suerte sino, por el contrario, el resultado de un esfuerzo humano que nunca es puramente individual, y ni siquiera puramente familiar, sino del conjunto de una sociedad (Barudy, 1991). El terapeuta no es el único en este proceso, como se cree normalmente en nuestra cultura, tanto o más importantes son todas aquellas personas a quienes se puede recurrir y que forman parte del tejido social de un niño. Se trata de hacer posible un proceso terapéutico colectivo, basado en un trabajo de red, para substituir una ecología de maltrato por una ecología de vida y de bienestar para todos (Barudy, 1991).

La creación de un Marco Comunicacional que permita integrar el abuso. Según Barudy (1998), el secreto respecto al abuso, cumple una función de autoprotección, dado el temor ser rechazado, culpado, o cuestionado. Por consiguiente, el sólo hecho de creer a la persona y mantener la aceptación hacia ella ya es, en sí mismo, terapéutico. Esto, más que una intervención es una actitud del terapeuta que le permite validar el relato de la persona por muy disperso, confuso o ambiguo que este aparezca. Esta actitud depende de la coherencia interna del terapeuta en tanto observador y sólo es posible en la medida en que estemos formados, tanto cognitiva como emocionalmente, para aceptar la realidad de lo impensable (Barudy, 2000).

Al entender el abuso sexual como un proceso se introduce la noción histórica y se pone en relieve el contexto relacional en que se inscriben las prácticas abusivas específicas. Las preguntas y las intervenciones deben encaminarse a visibilizar las dinámicas interaccionales propias del abuso, en términos del rol de cada uno de sus personajes: el abusador, la víctima y los terceros (Barudy, 1994).

La deconstrucción del discurso ayuda a que la persona se sitúe en un rol de observador de lo ocurrido. Al respecto, Guidano (1995) postula que uno de los elementos importantes de la reestructuración cognitiva y afectiva, es revivir y vivenciar nuevamente las emociones que se vivieron en algún momento. Para ello postula utilizar la técnica de la cámara lenta (moviola en italiano) que permite ir identificando las emociones ligadas a los acontecimientos vividos y que determinan algunas cogniciones.

Para referirse a cierta toma de distancia emocional de la vivencia de abuso que, frecuentemente, se observa en las víctimas se ha usado el concepto de “estrategia de la indiferencia” Esta estrategia, se señala, se adopta como un recurso defensivo por las adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual, adoptando en muchos casos conductas autodestructivas, rechazando las ayudas, afirmando que ellas son inútiles, dando “a priori” todo cambio como improbable.

Esta indiferencia a sí mismo ¿se trata de una tentativa para no tener que considerar su propio compromiso en los eventos determinantes de su existencia, o para mantener fuera de ellos los hechos donde ellos han sido los actores? Cualquiera sea la respuesta, ello hace suponer la existencia de problemas antiguos, no resueltos, en que el develamiento permitiría comprender mejor sus consecuencias en las relaciones o los hechos más inmediatos. Esta actitud hace aparecer a la indiferencia como un velo que se pone sobre el sufrimiento o la desesperanza.

Uno de los objetivos en una relación de ayuda sea o no reconocida como terapéutica, es de tratar siempre de permitir al individuo reconocerse como el autor de su destino más que creerse consecuencia de él.

La identificación de estrategias de supervivencia y superación de los efectos del abuso, se refiere a la identificación de los esfuerzos realizados por la persona para superar el daño del abuso y ejercer control sobre su vida. Se trata de ayudar a la persona a contactarse con los propios recursos para enfrentar problemas y dificultades, lo que permite reconocerse como sobreviviente. Se relaciona con los factores protectores, tanto personales como del contexto.

En este sentido, en la llamada estrategia de la indiferencia, se observa la disociación como un mecanismo adaptativo de protección frente al impacto del abuso, que persiste en el tiempo con posterioridad a la interrupción del abuso. Es una disociación al servicio del yo que se vuelve desadaptativa cuando favorece la ocurrencia de nuevos abusos.

Al describir la información que fundamenta el estado actual de los programas orientados al abuso sexual se señala que los especialistas en la temática del abuso sexual son muy pocos, lo que restringe las instancias de intervención y de capacitación. Además, se observa que prevalecen los mismos modelos teóricos, las mismas perspectivas y formas de abordar el abuso sexual. Por esto, no se desarrollan nuevas instancias de discusión y reflexión en torno a la problemática, lo que se refleja en ausencia de intervenciones que den cuenta de nuevas perspectivas. De esta forma es posible dilucidar en los profesionales que representan a los programas una sensación de estancamiento de nuevas intervenciones y estrategias.

Cabe señalar que el problema del abuso sexual no está ausente en ningún sector social, aunque el factor socioeconómico, conjuntamente con la disfuncionalidad familiar, aparecen como los dos agentes de riesgo que mayormente inciden en su ocurrencia.

Así, a condicionantes socioeconómicas como la extrema pobreza, la cesantía, el hacinamiento, la baja escolaridad de los padres o la carencia de lugares de esparcimiento, debemos agregar, a un mismo nivel, circunstancias familiares disfuncionales. Tal es el caso de las situaciones donde se involucran, por ejemplo, madres solas jefes de hogar, padres y/o

madres alcohólicas, madres solteras rechazantes y madres violentadas por su pareja, entre otras.

Sin embargo, y dada la complejidad del problema –donde se trabaja con variables afectivas tan importantes como la relación padres e hijos- no es aventurado señalar que el asunto no se conoce en toda su dimensión.

Este desconocimiento tiene diversas expresiones y causales. La más obvia es la carencia de registros y diagnósticos precisos a nivel local y nacional. En tanto que una de las más delicadas es la falta de sistematización teórica sobre el tema, ya que las investigaciones al respecto son parciales, insuficientes y no cubren el espectro suficientemente amplio de la población.

Por otra parte, la ausencia de coordinación entre las instituciones que tratan el tema y la inexistencia de criterios comunes para abordar la problemática, a lo que se suma la inexistencia de un ente expedito que de respuestas adecuadas e integrales y la carencia de profesionales capacitados, conforman un cuadro informativo, teórico e institucional signado por la precariedad

III MARCO METODOLÓGICO

1. OBJETIVOS

Objetivos generales

- En la presente investigación se intentará profundizar en la comprensión de la experiencia de las adolescentes abusadas sexualmente a partir del concepto de la estrategia de la indiferencia.
- Identificar aquellos elementos de la intervención psicosocial que permitan a la adolescente abusada sexualmente superar este tipo de estrategias caracterizada por una disociación emocional como recurso defensivo.

Objetivos específicos

- Analizar los significados que las adolescentes han construido respecto a su experiencia de abuso sexual.
- Analizar el proceso a través del cual la adolescente abusada sexualmente llega a operar con la estrategia de la indiferencia.
- Identificar la significación que la adolescente construye del proceso de intervención.

2. CARÁCTER DEL ESTUDIO

El presente estudio es de carácter exploratorio descriptivo, y se enmarca dentro de las metodologías cualitativas, debido principalmente a que el interés es realizar una aproximación comprensiva a las vivencias y significados de las adolescentes víctimas de abuso sexual, considerando las variables individuales y socioculturales que entran en juego en la significación de sus experiencias.

La elección de la metodología cualitativa en esta investigación responde a que ésta puede ser usada cuando se sabe poco acerca del objeto de estudio y cuando se desea acceder a procesos subjetivos (Ruiz Olabuénaga, 1999).

Para la realización de esta investigación se utilizará la técnica de “*relatos de vida*”, el cual consiste en una reconstrucción en forma de relato de una experiencia humana siguiendo el procedimiento de una entrevista en profundidad. Si bien es cierto que dicho relato consta de un gran número de experiencias vitales el investigador es quien focaliza su atención en ciertos momentos de dicha historia; en el caso de la presente investigación el interés estará relacionado con el significado de la experiencia de abuso sexual de las adolescentes.

En esta investigación el relato de vida permitirá ir accediendo a los significados de las vivencias de abuso sexual experimentado por las adolescentes; y, posteriormente, nos permitirá comprender cómo las han significado en sus vidas cotidianas.

Se considerará además en este análisis la interacción de las vivencias personales con su entorno socio-cultural y las características de este.

Delimitación del campo a estudiar

Se acudió a instituciones relacionadas con la temática del abuso sexual en Santiago, con el fin de obtener información sobre los modelos de intervención. Las instituciones visitadas :

- Servicio Nacional de Menores (SENAME).

- Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS).
- Centro de Atención y prevención en violencia familiar (PREVIF)

Se realizaron entrevistas a algunos profesionales que se desempeñan en los programas estructurados específicamente en el abordaje del abuso sexual.

Localización de la Investigación.

Localización Espacial.

La presente investigación se realizó en el Hogar de Niñas “Mi Hogar Santa Anita”, perteneciente a la Línea de Protección Simple de la RED SENAME, que se encuentra ubicado en San Pablo N° 5597, donde se encuentran los sujetos de estudio.

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA

Origen

Las niñas sujetos- objetos del estudio, son adolescentes que se encuentran en riesgo social y moral, derivadas principalmente desde: Centro de Observación y Diagnóstico (C.O.D), Centro de Tránsito y Diagnóstico (C.T.D.), Juzgado de Letras de Menores de acuerdo a su jurisdicción y territorial, y demanda espontánea (Municipalidad, Consultorio, etc.).

Características generales del universo

Se trata de una población de 45 niñas residentes en el Hogar de niñas “Mi Hogar Santa Anita”, cuyas edades fluctúan entre los 7 y 18 años, las que se encuentran en situación irregular, riesgo social y moral. La mayoría de ellas presenta las siguientes características:

- Incapacidad de sus progenitores para hacerse cargo de la crianza (situación económica precaria, alcoholismo, o drogadicción);

- Socialización callejera;
- Maltrato físico y psicológico;
- Abuso sexual y violación;
- Desajustes conductuales;
- Mendicidad, Prostitución infantil, etc.

Selección de la Muestra

La muestra intencional está constituida por 3 de las 45 niñas adolescentes entre 14 y 16 años de edad, que se encuentran internas en el Hogar de Niñas “ Mi Hogar Santa Anita”, que lleven a lo menos seis meses desde su ingreso en el Hogar.

Para los efectos de los objetivos de esta investigación, se emplearon los siguientes criterios de la selección de la muestra, las adolescentes debían ser:

- Mujeres adolescentes víctimas de abuso sexual, derivadas al Hogar de Menores “Mi Hogar Santa Anita”, desde los Juzgados de menores de Santiago, con una medida de Protección.
- Provenientes de estructuras familiares de convivencia, siendo ellas hijas de uniones anteriores.
 - Que el abuso sexual haya ocurrido durante su niñez.
 - Que hayan participado en los planes de intervención de las instituciones antes señaladas(Sename, Cavas, Previf)
 - Que accedieran voluntariamente a contar sus relatos de vida con la investigadora, y
 - Que vivan actualmente la institución (Mi Hogar Santa Anita).

Los criterios de selección se definieron para intentar un cierto grado de homogeneidad entre las participantes.

2.2. PROCEDIMIENTO

A través de las organizaciones ya señaladas se establece el primer contacto con el tema a investigar, en ese primer encuentro me presento como alumna tesista de la carrera de psicología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, que deseo estudiar e indagar sobre las vivencias del abuso sexual en adolescentes y el tipo de intervenciones que existen para abordar esta problemática.

Las entrevistas con los profesionales en general fueron concertadas por teléfono, sin embargo, una de las instituciones solicito una carta, con el objeto de informar al programa las temáticas que se abordarían en la entrevista.

De acuerdo a lo establecido se procedió a la realización de las entrevistas semi estructuradas a los profesionales que las instituciones seleccionaron como representantes. Del mismo modo, en los casos que fue necesario se volvió a las instituciones con el fin de profundizar aquellos aspectos que surgieron como relevantes. Así, las entrevistas fueron grabadas, transcritas y analizadas.

El contacto con los sujetos de la institución (Hogar de Menores) es informal y la conversación se desarrollo fácil y fluidamente con cada una de las adolescentes, teniendo una buena acogida la propuesta por lo cual las cuatro acceden a participar. Al explicarles a grandes rasgos los objetivos de la investigación, se les informa acerca de las condiciones de esta y coordinamos horarios, disponibilidad de tiempo y lugar de las entrevistas.

Los horarios de entrevistas se coordinaron según la disponibilidad de los participantes y de acuerdo a sus ritmos y necesidades personales. Se desarrollaron cinco entrevistas en promedio con cada participante, la extensión de las sesiones fue de una hora aproximadamente.

El lugar de encuentro fueron dentro del Hogar donde permanecen internas, por lo cual las entrevistas se desarrollaron en el espacio físico donde viven y transcurrieron con las interrupciones y dificultades que presenta el lugar.

La realización de la primera entrevista se inicia con la pregunta dónde nació y con quién vivía cuando era pequeña. Para guiar la entrevista se definió una pauta que contenía temas amplios, que debían tratarse con las adolescentes entrevistadas ya que eran de interés para la investigación y sus objetivos, estos fueron escogidos arbitrariamente con el propósito de que ayudaran a entender y analizar las distintas vivencias que forman parte del proceso en el que emerge la estrategia de la indiferencia en las participantes.

Los temas explorados fueron: Relaciones familiares, experiencia escolar y relaciones con sus pares, develación del abuso sexual, participación en los programas de reparación en abuso sexual, vivencias de la internación y percepción de Sí.

Al momento de las entrevistas se esperó que en lo posible los temas surgieran espontáneamente desde las adolescentes, y a partir de eso se realizaron intervenciones tendientes a centrar y profundizar en los temas; cuando se estimó que el abordaje de estos no era lo suficientemente esclarecedor se realizaron intervenciones en una línea más directiva.

Finalmente, es importante destacar el buen vínculo que se generó en la relación entrevistador-entrevistado, lo cual facilitó que ambas partes se sintieran cómodas durante las entrevistas y que además se generara en un clima de confianza que permitió abordar todos los temas de interés y relevantes para el entendimiento de la vida de las participantes.

2.3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para analizar la información obtenida a partir de las entrevistas se procedió a transcribirlas textualmente, con el fin de no alterar el sentido y la forma de cómo emergió el relato, posteriormente las narraciones se ordenaron de acuerdo a los temas ya definidos, para así aproximarnos a la estrategia de la indiferencia en la experiencia de abuso sexual de las adolescentes.

Una vez constituidas las áreas temáticas de cada niña, se procedió a leerlas y analizarlas comprensivamente, extrayendo las unidades de significado y experiencias centrales de estas. El siguiente paso fue agrupar dichas unidades, en los temas respectivos, dándoles un orden coherente y fluido, conformando así las narraciones que describieran las experiencias de las participantes.

A partir del análisis de las experiencias y significados que conformaron los temas, se procedió a realizar una síntesis integradora por sujeto para así poder describir cada proceso en que aparece la estrategia de la indiferencia. Finalmente hay un análisis que integro las tres experiencias de las participantes enfatizando los eventos comunes y particulares de estas.

Cabe destacar que la extensión de los relatos cumplió con las expectativas de la investigación. Debido a que al realizar relatos de vida se abordan muchas experiencias vitales es inevitable que parte de ellas no hayan sido consideradas para el análisis, ya que escapan a los objetivos de la presente investigación, sin embargo su presencia enriqueció los resultados y ayudaron a lograr una mayor comprensión de las vivencias de las adolescentes.

2.4. ¿POR QUÉ UTILIZAR RELATOS DE VIDA?

Debido a que el objetivo de esta investigación es describir y analizar los significados que han construido respecto a su experiencia de abuso sexual, el cual transcurre en parte de su ciclo vital, es por eso que se opta por utilizar el relato de vida, más específicamente el relato oral que corresponden sólo a la versión oral o escrita que un individuo realiza acerca de su propia vida (Piña, 1986).

No es sino hasta alrededor de los años ochenta, que los relatos de vida resurgen como método de investigación en la Ciencias Sociales. No solo reaparecen como técnica, sino

ahora enmarcados en la propuesta de una aproximación biográfica, como un enfoque de la práctica clínica.

Lo que aquí interesa es la recuperación de sentidos. La aproximación biográfica está orientada precisamente a la búsqueda de significados; a focalizar la experiencia singular, afectiva de los sujetos para entender la significación que se atribuye a las situaciones y acontecimientos vividos. Escuchamos y/o leemos tanto lo que se relata como lo que se omite, el orden de la narración, los énfasis, las emociones asociadas. La propuesta se orienta así a la historia singular, considerando al individuo en toda su complejidad, en tanto psíquico, individuo social y en tanto sujeto. Esto significa que el análisis e interpretación de los relatos, incorpora la interrelación de los diferentes registros involucrados en una problemática individual: lo psíquico, lo social, y lo microsocio.

Conocer la historia de vida a través del relato mismo de esa historia. Es así un acercamiento no tan sólo a través de su actor sino también de su autor.

Relato y vida no es exactamente lo mismo. La vida se va permanentemente inventando, constituyéndose en el mismo relato.

El trabajo con relato de vida, al incorporar la dimensión temporal, nos exige una definición respecto a la relación con la historia. La concepción del individuo como un ser psico-socio-histórico, constituido por la totalidad de su experiencia biográfica, nos permite entender esta relación en tres planos: el individuo como producto de su historia, como actor de ella y como productor de nuevas historias (De Gaulejac, 2000).

Entender al individuo como "producto de su historia", permite comprender la manera en que la historia personal está marcada por los conflictos de la historia familiar, la que, a su vez, está atravesada por las contradicciones de la historia social. Es así que la conflictiva individual no constituye solamente una problemática de orden psíquico, ya que está ligada a las contradicciones que caracterizan la historia del grupo de pertenencia y al medio social que ha contextualizado la construcción de su identidad.

El considerar el peso de la historia, no nos refiere entonces únicamente a las primeras relaciones afectivas, sino a como éstas y todos los vínculos humanos son portadores de una diversidad de elementos sociales muy incidentes en la experiencia humana. Así, por ejemplo las primeras relaciones infantiles no sólo son transmisoras de afectos, sino también de ideologías y aspectos culturales. Niveles imposibles de dissociar, en la medida que su articulación constituye el marco de referencia sobre el cual se construye la propia historia.

Si bien el individuo es determinado por su historia, este tiene la capacidad de modificarla, de realizar una reescritura. “El individuo no es sólo producto de su historia, sino que también actor de ella” (Ibíd, pág 27).

Esta capacidad de constituirse en actor está ligada a la función de historicidad. Es decir, a la capacidad del individuo de modificar, no el pasado, sino la relación con su historia, la manera en que ella opera en él.

La concepción de base como ya hemos visto, es que la historia personal es el resultado de la articulación de factores psicológicos, sociales, ideológicos y culturales.

Para analizar la información utilizaremos una *interpretación significativa*, la cual es característica de las investigaciones que se guían por paradigmas cualitativo-interpretativos. En este sentido, el análisis que utilizaremos indaga el significado que dan los actores a su conducta desde su propia perspectiva. En general, esto se logra determinando los motivos que hay detrás de ella no para usarlos en una relación de causa-efecto, sino para mostrar que tal o cual conducta fue realizada con un determinado propósito, “deliberadamente”. (Pérez, 1998)

IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A continuación se presenta el análisis temático descriptivo por cada uno de los tres sujetos (P, M y F), en el que se incluyen las principales experiencias y unidades de significado extraídas de los relatos, a partir de ello se desarrolla una síntesis de cada proceso en que aparece la estrategia de la indiferencia, para posteriormente dar paso a un análisis que integra las tres experiencias de las participantes.

En el relato de cada sujeto se abordan las siguientes Unidades Temáticas:

- Área familiar, estructura y dinámica
- Experiencia escolar y relación con sus pares
- Develación del abuso sexual
- Percepción de sí
- Vivencia de la intervención en los programas en abuso sexual

1. Unidades de Significado del relato de vida de P.

Área familiar, estructura y dinámica

P. define a su familia como un poco desordenada. En un primer momento ella se acuerda que vivían con su abuelita, la mamá del papá, su madre, sus hermanas, unos primos y una tía. Describe ese tiempo como bueno, en donde nadie se trataba mal, sin peleas, ni garabatos, tampoco había trago, allá nadie tomaba dice, y su padre no le pegaba a su mamá, aunque su madre igual se iba de la casa, porque su abuela no la quería, las dejaba solas con su papá y ahí las cuidaba su abuelita y su tía. De su padre dice que era preocupado por su familia, trabajaba vendiendo flores en las micros. También vivía con ellos una hermana

mayor que es hija solo de su mamá. Esta hermana, según el relato, se escapó de la casa de su abuelita como a los 15 años, y la vuelven a ver a los 20 años cuando ya tenía dos hijos.

Posterior al fallecimiento del padre fueron internadas tres de las cinco hijas de la pareja, en La Ciudad del Niño; respecto a las otras dos, una queda viviendo con una tía, y la menor que tenía un retardo mental severo, fue entregada por la madre a una guardadora donde permanece hasta hoy.

Al quedar sola su madre se fue a trabajar a unas parcelas y por largo tiempo no supieron de ella, hasta que una de sus hermanas comienza a escaparse del internado, ubicando el nuevo domicilio de la madre, quién se encontraba embarazada y con una nueva pareja.

“... entonces nos fuimos.... , la Carola pasaba fugada, se iba donde mi mamá y después....ya después se fue para la casa así.... se estaba un buen tiempo y volvía al Hogar, hasta que el .B... (pareja de la madre) hizo unos papeles para que nos fuéramos para la casa..., y nosotros nos fuimos para allá...”

Después de dos años internas vuelven las tres a vivir con su madre, la cual vive en malas condiciones económicas, y con una hija recién nacida.

El conviviente de la madre era violento y le pegaba una de sus hermanas y a su mamá; a P no le pegaba, tampoco a su hermana pequeña, sin embargo ambas le temían.

“.... habían hombres curados... todo eso, y ahí el B.... empezó abusar de mi y de mi hermana, yo tenía como 10 años y la C... que tenía más o menos como 13 años... y después conoció a un caballero y se fue con el..., porque el B... abusaba de ella...”

Siguieron viviendo en ese lugar durante un buen tiempo más, hasta que otra de sus hermanas se arrancó de la casa, y denunció a su madre por maltrato, y al conviviente de ésta lo acusó de abuso sexual. Tras esto su hermana no vuelve a la casa, siendo integrada al sistema de guardadora.

Posterior a estos acontecimientos, se trasladan de las parcelas a un lugar cerca del aeropuerto, donde su madre inicia una nueva convivencia, quedando embarazada de esta nueva pareja.

“...de ahí cuando nos fuimos a vivir con el L... después.... ahí empezó el abuso conmigo, y la C...(hermana chica) también se fue de ahí, por abuso.... parece que también fue por eso...., y entonces después se fue a un internado que queda allá por la vega y ahora estamos todas repartidas....y no las veo casi nunca”

De los ocho hermanos P. dice que a dos de ellas no las ve desde la muerte de su padre. La que vive con sus abuelos no la vio más. La niña enferma que vive con una guardadora no se acuerda ni como es. A su hermana mayor han pasado años en que no la ha visto. Otra ya tiene dos hijos y desde que está en el hogar la visitó en dos ocasiones, cuando recién había ingresado al hogar. Las otras dos las volvió a ver este año cuando ingresaron al Hogar. A su hermano menor lo ve cuando su mamá la visita en el Hogar,

Respecto al abuso sexual, P. nunca le ha contado a ninguna de sus hermanas, y éstas, a su vez, nunca le han preguntado el por qué de su ingreso al hogar. Con su madre nunca han tocado el tema a solas.

“...mi mamá es más cuentera, o sea yo tampoco puedo hablar con ella, porque nunca me viene a ver, así...., solo se preocupa de ella y de José, ella no puede estar sin hombres, y esta ahí en la casa..., piensa que tiene un solo hijo..., a mi me da mucha rabia..., por que no soy la única que le ha pasado esto, igual da rabia que a otra hermana le pase lo mismo....”

La inestabilidad y desintegración familiar es lo que hace que P. mantenga en silencio su experiencia ante su familia, con lo que se puede destacar que esta queriendo preservar el lazo frágil que existe con su familia y en especial con su madre.

Otro aspecto importante es que en la familia de P. existe una muy pobre o casi nula comunicación entre ella, su madre y sus hermanas, dinámica en la que ninguno llega a expresar al otro lo que piensa o siente.

Se puede identificar como el obstáculo principal para que P. revele el abuso a su madre, es el vínculo empobrecido en términos protectores de la madre que no le brinda confianza y seguridad para enfrentar el tema. En este sentido el silencio puede ser visto en una doble

dinámica: por una parte, la debilidad o fragilidad del vínculo con la madre no le permite que la experiencia de abuso logre ser comunicada; y por otra parte el silencio, en cierta forma, le permite no cortar ese vínculo.

También se podría decir que el silencio, como estrategia, busca impedir que emerja al interior de la familia un discurso o relato que lleve a que todo se rompa. En términos sistémicos el silencio del abuso se constituye en un elemento homeostático de la dinámica familiar.

Experiencia escolar y relación con sus pares

Cuando estaba con su madre P no asistía al Colegio de manera regular; sin embargo mientras estuvo interna en La Ciudad del Niño, asistió regularmente a ésta, ya que se encontraba dentro del mismo recinto. Le parecía aburrido ese sistema, puesto que no le permitía relacionarse con otras niñas, ni tener amigos como los que tiene ahora en el colegio. Dice haber sentido mucha soledad, y no haber querido ir al colegio, por temor a sentirse rechazada.

“...todos me decían sobrenombres.... me decían Chuki, por eso yo no tenía amigos... yo era sola y me sentía mal, porque siempre veía que todos se divertían y yo andaba sola..., porque nadie se quería juntar conmigo..., porque todos conocían al L., sabían como era él, porque tenía otra señora, y abusaba de sus hijos también..., todos conocían como era..., yo igual era calladita..., era como sola y no me gustaba tener amistades....., pensaba que los demás sabían lo que me pasaba, que igual me iban a hacer burla, porque yo era abusada..., entonces me daba miedo...”

En la actualidad, en el colegio P tiene amigas y amigos, tiene una buena relación con ellos, y tiene confianza en algunos, en especial en una de sus compañeras a quién le contó lo del abuso. Esta compañera, en un momento que le pregunta a P si ella era virgen, P le responde que confiará en ella siempre y cuando mantenga el secreto. En ese momento P cuenta a su amiga que fue violada. Su compañera le juró que no lo contaría a nadie, y no lo ha hecho. Ha sido a la única amiga en quien ha confiado.

Con los hombres tiene dificultades para relacionarse, le da vergüenza estar con ellos. Siente que antes le pasaba más y con todos, en cambio ahora solo le ocurre con alguno. Siente que le daría mucha vergüenza conversar sobre el tema del abuso con ellos.

En esta área lo que la motivó a develar el abuso, fue una instancia de conversación íntima con su compañera con quien establece un lazo de confianza, apareciendo como facilitador el vínculo estrecho con su amiga.

Se destaca como el principal obstaculizador para compartir y comunicar su experiencia de abuso, es el temor y la vergüenza, y en especial el temor al rechazo.

Develación del abuso sexual

P. dice que en el colegio se realizó un operativo de salud, y una profesora la midió y la pesó encontrándola gorda, la guata y los senos grandes, por lo que le preguntaron si ella tenía relaciones sexuales, a lo que ella respondió agachando la cabeza, como siempre acostumbraba a hacerlo. Los profesionales del colegio, ante la sospecha de un embarazo, comenzaron a interrogarla.

“...a mi me dijeron si tenía algo que decirles, que confiara en ellos, que les dijera...., pero a mi me daba vergüenza..., yo no quería decirle..., y le conté al profesor que yo tenía miedo de irme a un hogar... , me daba miedo que todos supieran que yo era abusada me daba vergüenza y eso... y les dije todo, después me puse a llorar...., todo lo que paso con el B., sobre el L., y después me sacaron para fuera y habían ido a buscar a mi mamá, entraron a mi mamá para preguntarle si ella sabía algo..., mi mamá dijo que no..., nada. Entonces ahí me mandaron a buscar todas mis cosas y me llevaron en un auto a una parte donde me hicieron varios exámenes... y tuve que contar....., y después volví con ellos..., igual me daba vergüenza porque los profesores eran puros hombres...., de ahí nos fuimos a la comisaría....”

En cuanto a su madre, P. piensa que:

“...pero yo cacho que mi mamá igual sabía pero se hizo la lesa, porque igual todos decían que el L. tenía otras mujeres y que también abusaba de ellas..., entonces todos le tenían

mala a él, y yo cacho que mi mamá sabía pero se hacía la tonta..., para no separarse de él...”

De la comisaria llevan a P al juzgado, donde se encuentra con su madre, teniendo que declarar, ella primero y después su madre. Cuando salió su madre con la jueza, le comunican que no puede volver a la casa y que ha sido derivada al Hogar Santa Anita.

“...yo estaba más penosa..., lloraba y lloraba..., yo sentía que perdía a mi mamá, que no la iba a volver a ver más, sentía eso..., me daba pena porque hacía tiempo que no me separaba de ella... y de un día para otro me separaron..., me daba rabia y pena....., .me daba pena dejar a mi mamá sola, porque siempre que le pegaban yo me metía a defenderla, y sentía que igual le iban a pegar y nadie la iba ha poder defender..., cuando él B. le pegaba yo también me metía, le decía que se tranquilizara... y ahí se iba él para otra parte....., yo siempre le decía a mi mamá que nos fuéramos de ahí... pero ella decía: ¿y a donde nos vamos a ir?.....”

Las situaciones de abuso P. las vivía en silencio. Sin contarle a nadie por temor a que B. y L. cumplieran las amenazas que hacían en contra de su madre, que la matarían si ella no tenía relaciones con ellos, y como siempre le pegaban, ella no quería que la hicieran sufrir más.

“... yo me quedaba callada y dejaba que todos abusaran de mí....., yo no podía decir nada, me las guardaba no más..., y yo como tengo a mi papá muerto, yo... le pedía ayúdame..., y yo sentía rabia, porque estaba aburrida que abusaran de mí...”

Para P. romper el silencio significaba enfrentar las consecuencias negativas que esto le traería, que son vivenciadas por la niña como por ejemplo el miedo que le provocaba la situación en que se encontraba la madre con respecto al abusador (cumplimiento de las amenazas del agresor). Esto expresa lo que el silencio significa para ella que se siente responsable de lo que pudiera ocurrirle a su madre, que se va transformando confusamente en un sentimiento de culpa.

Otra consecuencia es el miedo a la exclusión del grupo familiar, el volver a vivir en un Hogar

Percepción de sí

P. desde pequeña fue una niña más bien solitaria, distinta a sus pares, no era peleadora como sus hermanas, le costaba integrarse en la escuela. La imagen que tiene de su niñez es de haberse sentido distinta a las demás niñas, lo que la hacía aislarse. Siempre se sintió mas preocupada por su madre y le gustaba estar cerca de ella, no le gustaba que hablaran mal sobre su mamá. Era callada y muy vergonzosa.

Recuerda haber pasado todo el día acostada y no colaboraba en el cuidado de su casa. No tenía hábitos de aseo, muy descuidada con ella misma.

“...yo me sentía cochina, sucia..., porque nunca me lavaba, andaba toda cochina..., ni siquiera me preocupaba de mi..., igual me sentía extraña...”

“....ahora yo me siento mejor conmigo..., me siento como más livianita..., antes sentía como un peso..., como un peso y que no me podía defender..., si, yo ahora me siento mas protegida acá en el hogar, siento que me ayudan..., así como tengo hartos amor, como que antes yo no sentía el amor que me tenían..., o no sé si me tenían..., a mi mamá..., yo no se si ella me tenía amor..., nunca conversábamos con ella ..., a lo mejor me quería, pero no me lo demostraba...” . “ Ahora yo estoy contenta, ya no sufro como antes..., de que estaban abusando de mi..., no veo como le pegan a mi mamá...”

En el colegio este año está mucho mejor, se ha integrado en su curso, P. dice no sentir el temor que sentía antes con los demás, por lo que ha mejorado tanto en el plano académico como en la relación con sus compañeros.

P. al expresar como ella se veía antes, al estar atrapada en esta situación de abuso, le hacía sentirse mal con su cuerpo, no lo quería, no lo cuidaba, como un dolor invisible que formaba parte de la sensación general que sentía.

También expresa sentimientos de inferioridad y bajos niveles de autoestima que se expresan en sus comportamientos tímidos y miedosos.

Vivencias en los programas de intervención en abuso sexual

P. manifiesta que en un primer momento ella rechazaba tener que ir a las sesiones con el Psicólogo, le daba vergüenza tener que contarle lo que le había pasado,

“....me sentía mal..., igual me daba mucha vergüenza contarle a él porque era hombre..., entonces me daba cosa contarle lo que me pasaba...,ahí estaba sentada y no hablaba nada..., yo le dije a élque me daba cosa, así que me hacía hacer rompecabezas y hacer dibujos..., y el se dió cuenta que a mi me daba vergüenza y terminó conmigo el caso...”

“... me daba vergüenza que me hicieran tantas preguntas, porque no me gustaba recordar... y porque también me sentía culpable...”

P. que siente que progresivamente se fue integrando en el proceso, fue conociendo a la psicóloga, y fue teniendo confianza en ella; esto le ha permitido ver las cosas de otra manera.

“... ya no siento vergüenza como antes por lo que me pasó..., y yo me sentía culpable..., y ahí ella me dijo que no me sintiera culpable...y que tenía que pensar de otra manera..., y que no tuviera miedo..., porque a mi me daba miedo andar sola...,y estuvimos un tiempo trabajando en eso..., entonces ahora no me da miedo andar sola...y ahora si puedo defenderme, y se lo que tendría que hacer., y pediría ayuda, porque ahora sé que no estoy sola...”

P. siente que este proceso le ha permitido verse de una manera distinta

2. Unidades de significado del relato de vida de M.

Área familiar, estructura y dinámica

Para M. le es difícil recordar con exactitud los lugares y quienes la criaron cuando era pequeña. Dice haber vivido con hartas personas. Con su padre señala haber vivido un mes, su madre la habría entregado a él para que se hiciera cargo, pero luego se la quita porque se encontraba en estado de desnutrición y la interna. Lo que ella ha podido armar de esa etapa de su vida es lo que una hermana de su mamá le ha contado. De su padre ella no tiene recuerdos y cree que no le reconocería si se encontrara con él; lo único que sabe de él es que se encuentra en la cárcel por robo. Es una persona que le es indiferente.

Con su madre siente que no hay una mala relación, pero tampoco un vínculo afectivo fuerte que la una a ella, porque no ha sabido brindarle los cuidados a sus hijos. La ve como una persona inmadura.

“...mi tía siempre me ha contaba que cuando yo había nacido, mi mamá me había ido a dejar aun orfanato o algo así..., y me había ido a dejar allá..., porque no... no era que no me quisiera..., pero no quería estar conmigo, no se, algo así. Entonces mi tía había ido a sacarme de allá..., entonces después estuve con mi mamá...”

“... mi abuela me decía que a mi mamá le gustaba la vida fácil, que había trabajado en eso..., yo cacho que cuando era chica... yo igual me daba cuenta, porque mi mamá me decía vamos a conce..., y ella se iba y me dejaba encargada en cualquier casa y volvía a las horas después..., yo cacho que ahí ella se prostituía...”

“... si, después me fui a Tomé con mi mamá, y después cuando tenía seis años..., fuimos a Talcahuano a vivir con un gallo... con el que andaba mi mamá, no con el J. , con otro gallo con el que andaba mi mama..., con otro gallo y..., después pasó un atado allá... y nos fuimos a la casa del .J...”

Posteriormente con su madre se fueron a vivir a la casa de J., donde vivió dos años aproximadamente. M. dice que en ese tiempo su madre trabajaba como asesora del hogar. M. tenía ocho años cuando nació su hermano, viviendo solamente cinco meses junto a él. Puesto que su Madre se lo entregó a una madrina para que lo criara, viviendo hasta el día

de hoy con ella. M. señala que solamente en cuatro ocasiones ha visto a su hermano, y éste no la reconoce.

A la casa de su abuela materna en Santiago llegó a los 10 años, la vino a dejar su madre, después de que M. le confirmara a una tía que estaba siendo abusada sexualmente por la pareja de su madre. En casa de su abuela vivió hasta que fue derivada al Hogar.

Experiencia escolar y Relación con sus pares

En el colegio siempre ha sido buena alumna, le gusta y se saca buenas notas. En relación con sus primos dice siempre haber sido la mejor, con buenos notas, esto lo atribuye a que ha querido refugiarse en el estudio para no pensar en otras cosas.

“... a mi me gustaba ir al colegio..., .porque así no tenía que estar en mi casa ..., pero igual no me gustaba juntarme con nadie, no tenía amigas me quedaba sola en todos los recreos...., no sé, yo creo que hasta primero medio...., era como raro que yo hablara con alguien, en comparación ahora, es súper distinto, porque igual, no soy así muy... que sociable, pero igual..., puedo tener amigos y todo eso, , igual hablo con harta gente... y me junto y todo...”

Desde el año pasado siente que ha comenzado a ser más igual a los otros, más normal señala, esto lo relaciona con haber estado en un colegio de mujeres, valorando esta experiencia como positiva para ella, puesto que la ayudo a poder expresarse y tener confianza, cosa que con las mujeres le era más fácil que con los hombres.

“... pucha, de repente... de repente mis amigos pueden ser cariñosos con migo, pero yo soy esquiva, o sea... me abrazan y yo abrazo lo menos posible, y todo eso...”

“... en el colegio todas mis compañeras eran como distintas, ellas como lo único que sabían hacer era hablar que los hombres..., y los hombres..., y que el pene, no sé, y todo eso, y yo creo que también por eso no me juntaba con ellas porque su tema de conversación era tan tonto para mi, que por ejemplo, me podía gustar alguien, pero no me gustaba andar hablando de es , yo lo único que hacia era estudiaba y dibujaba...., dibujaba dibujaba...”

M. percibe un cambio importante en ella cuando comenzó a vivir en secreto lo que le estaba ocurriendo. Cree que, en palabras de ella, “ fue su personalidad” y la “socialización”

“... es que igual, yo no quería hablar con nadie, yo quería ser sola no más..., yo tenía miedo..., no sé, a que llegara un adulto....hiciera lo mismo..., o llegara un niño..., no se, desconfiaba de todos.

El hecho que el abuso se dé dentro de la familia y existencia del secreto, comprometen a su vez las relaciones que se establecen fuera de la familia, lo que daña las posibilidades de desarrollo de la niña con su grupo de pares y afecta también sus relaciones con el sexo opuesto.

Develación del abuso sexual

Dos años pasaron antes que M. pudiese romper el silencio. Por temor no denunciaba, y fue en las vacaciones de verano que se escapó de su casa a donde su tía en Penco. Estaba cansada y no soportaba más esta situación, la cual se venía dando desde que ella tenía ocho años.

“...yo le conté a la tía de Penco..., porque habían tenido una discusión en mi casa..., había peleado mi mamá con el J. , y llegó el hijo de él, y parece que él había llegado curado, algo así..., y el empezó a sacarle cosas en cara al hijo, entonces el hijo le dijo, “que tanto que tu te hacis el que no sé que.., y tu le hacis cuestiones a la M..., porque él lo había visto, pero se había quedado callado, porque era su papá...” . “...Y mi mamá como que no atino, y llamó a la casa de mi tía para preguntarle si era verdad..., entonces ahí mi tía me preguntó si era verdad, y yo no le dije nada..., yo le corté, y después mi tía me preguntó y yo le conté a ella...”

Después de develar el abuso, la reacción de su tía era de mucha rabia contra ese hombre, a diferencia de su madre que nunca más dijo nada. M., siente que su madre no la quiso escuchar. Por su parte la abuela de M. también reacciona con rabia, manifestando su repudio hacia él.

M. dice haber quedado con la sensación de que fuera de los comentarios que eso estaba mal no existió una ayuda real y todo quedo en nada.

“...él siempre me amenazó, que ella no me iba a creer, y que no sacaba nada con decirle..., si igual no me iba creer, que iba a ser lo mismo que haberle contado o no...”

M. durante un tiempo permaneció en la casa de la tía, antes de que su madre la fuera a buscar para traerla a la casa de la abuela en Santiago.

Al no asumir la madre el abuso, quién es apartada de la familia es la niña.

Percepción de si

Cuando era pequeña le gustaba jugar, andar en el pasto, escarbando, buscando cosas, salir con los niños a jugar, mirar como jugaban a la pelota, dice haber sido inquieta.

“... y luego..., ya, me veo como triste, como que nada me interesaba, era como por ejemplo, si me decían vamos a ver los bichos..., era como...mmm...ya , nada me interesaba, lo único que yo quería era estar sola....”

Esta sensación de sentirse distinta, la fue apartando de cosas que le gustaba hacer, refugiarse en un mundo más pequeño, evitando el contacto con los otros, *“podían pasar mil cosas fuera de mi y si yo no las quería ver, no las veía, no podía hacer distinciones todo era igual, “si estaba fuera de mi casa estaba bien , pero si estaba en mi casa , estaba igual”.*

“... me sentía distinta porque..., toda la gente es distinta, pero igual hay algo que tienen en común la gente..., y como yo..., siento que ese algo no lo tengo..”

“...Acá..., me acostaba en mi cama, pero no era solamente eso, era como que yo estaba ahí pero es yo mientras estaba ahí escuchaba música, y en mi mente me imaginaba un mundo así, un mundo perfecto, que toda gente era alegre, como que todo era lindo, yo pasaba parte de mi vida, como que era eso, era como mi vida real, era lo que yo me imaginaba y no la que estaba viviendo, entonces, la gente que yo veía en el Hogar no era la gente de mi

vida real...., era yo como en un mundo feliz, pero era yo y la gente que me caía bien, pero la gente del Hogar no estaban incluidas... ”

M. señala que desde su casa ella venía con mucha pena, y recuerda sus salidas de los viernes a la casa de su tía en que lloraba y le contaba las cosas porque se sentía mal.

Ahora se siente distinta a como llegó al Hogar, tiene otra percepción de la gente, le importa lo que le pasa a los demás, y *“aunque no quisiera formar parte, igual forman parte de mi familia, pero igual son importantes para mí porque es la gente con quién vivo”*.

Vivencias de la intervención en los programas en abuso sexual

M. relata que su madre decide hacerle un examen de VIH. En el hospital la doctora encuentra extraño que dicho examen sea solicitado para una niña pequeña, citando a la madre con la asistente social; donde la madre le cuenta el supuesto abuso sexual del padrastro. Del hospital es derivada a un centro de diagnóstico y reparación.

“... y me llevaron ..., ahí..., habían puros niños, y todos con los mismos problemas, y había un psicólogo....que a mí en un principio no me dió mucha confianza porque era hombre, pero él se notaba que no era como las otras personas..., y aparte habían juegos.., dibujábamos y eso..., me hacían dibujar a mi familia, y ..., como por eso empezaron, yyo no lo dibujaba a él, ahí yo empecé a contar todo...”

Se integró a terapias grupales con una psicóloga del mismo centro, en donde le enseñaban a descargar la rabia, ejercicios de relajación y compartía con el grupo.

“...yo encuentro que me ayudaron harto.... para mí ir al centro....era como un alivio, por qué en la casa de mi abuela no lo estaba pasando bien..., y después de que se enteraron de lo de mi abuelo, fue peor..., porque después mi abuela..., todo lo que yo hacía para ella estaba mal, que era inútil, que no sabía hacer las cosas, que no servía para nada, que era mala con mi mamá, y que mi mamá no me quería, y la pila de cuestiones...”

M. siente que este proceso la ha ayudado a crecer ha darse cuenta de muchas cosas, pero principalmente a liberarse de la culpa, a desarrollarse como persona, a tener opinión, a no tenerle miedo a los demás, a lograr lo que quiere.

“... en todo, en como me comporto..., ahora me comporto como más normal..., andaba siempre sola.., no sé, es que antes le tenía miedo hacer todo...”

M. considera que gracias a este proceso ha podido integrarse en otros ámbitos fuera del Hogar donde ha sido posible su desarrollo personal en donde ha vivido experiencias reconfortantes, que han influido positivamente en su auto estima.

Finalmente valora como positivo haber encontrado un espacio de acogida afectiva, donde logró generar relaciones interpersonales significativas para ella.

3. Unidades de Significado del relato de vida de F.

Área familiar, estructura y dinámica.

F. desde pequeña vivió con su familia: su madre su padre y sus hermanas. Es la primera vez que se encuentra separada de ellos. Describe a su madre como trabajadora y preocupada por su familia, y su padre biológico dice no haberlo conocido, pero creció pensando que la pareja de su madre lo era, dado que es su padre legal.

“...el era cariñoso con nosotras..., aunque con mi mamá no tanto, se peleaban fuerte... ,yo siempre lo sentí como mi papá..., cuando mi mamá nos castigaba por algo, él nos defendía, era menos enojón ..., la mamá de él siempre me decía que yo me parecía mucho a él..., mi mamá me dijo cuando tenía como diez años que el no era mi papá...,”

La situación económica de la familia hizo que su madre tuviese que arrendar uno de los dos dormitorios que tiene la casa, comenzaron a dormir todos en una pieza en donde habían tres camas, en una dormía la mamá con su hermana chica, en una cuna su otra hermana y ella, y su padre en la otra cama.

“... y ahí yo quede embarazada..., inventé toda esa. Historia que usted conoce..., que yo me había violado a mi papá y todo eso, no quería que mi mamá sufriera, ella ...ya había perdido una guaguita y todo eso...,yo no quería que sufrieran, por eso no decía nada, yo sabía que si yo decía que era mi papá se lo iban a llevar preso y todo eso...,... tampoco quería dejar a mis hermanas sin su papá y siempre me iban ha echar la culpa a mi de eso...,”

F. se siente culpable de la situación en que se encuentran sus hermanas, que fueron sacadas de su casa, ingresando junto a ella en el Hogar, siente que le quito la familia,

Experiencia escolar y relaciones con sus pares

F. señala que tanto en el barrio como en el colegio formó parte de grupos de amigos, participaba en deportes y otras actividades en el colegio, que dejó de hacer cuando quedó embarazada. Nunca le contó a sus amigos lo que le estaba pasando, por temor a que la excluyeran, o que los padres de éstos no los dejarán más juntarse con ella.

“En el barrio..., cuando se supo que yo estaba embarazada .., nos rayaron a fuera de la casa., cosas como del pedófilo, algo así, era por mi papá ..., todos le tenían mala. Es que ahí toda la gente se cree cuica y como nosotros estábamos mal y todo eso..., no nos querían ...”

“ ...yo ahora me siento mejor en el colegio, porque no tengo que mentir, no tengo que inventar que tengo computador ..., y ninguna de esas cosas, acá también saben que yo tengo a la A. , y nadie se escandaliza...”

Dentro del Hogar también tiene buenas amigas, a quienes les puede confiar sus cosas, con quienes comparte sus temores y alegrías. Siente que el compartir con otras niñas que han vivido la misma situación que ella, le ha permitido no sentirse diferente y aceptada por todos.

“... en un momento que estaba mal..., después que la A. se quemó la pierna..., yo quería que la A. se fuera a las Aldeas., donde están los hijos de las chiquillas..., y ellas me dijeron que no... y todo eso..., ahí yo sentí que tenía buenas amigas...”

En el colegio este año F. comenzó a pololear. Siente que ha sido importante el respaldo afectivo que tiene de su pololo, encontrando en la familia de él personas que le son significativas, ya que los ve como un modelo de familia.

Es importante señalar que el inicio de esta relación de pareja fue un factor que facilitó la develación del abuso.

Develación del abuso

F. Indica que sintió temor de confiar su embarazo a su madre o otras personas, por lo que guardó silencio. Añade que tampoco le entregó ninguna información a su padre. Al develarse el embarazo, a través de un diagnóstico médico en el centro de salud, decidió inventar una historia relativa a una violación en la vía pública por parte de un adolescente; después inventa otra historia en la que ella es la que, estando su padre dormido, habría tenido relaciones con él.

“...yo estaba igual asustada por lo que me iba a decir mi mamá, entonces yo inventé una histori: que conocí a un Felipe en los cines Hoyts de la Reina....mi mamá me llevó a la matrona porque no me llegaba la regla y le dijeron que capaz que estuviera embarazada..., no me atreví a contarle porque pensé que se iba a enojar. Cuando me fue a ver a la maternidad le conté a mi papá. Antes él me había preguntado y yo le había dicho lo mismo. ... me atreví a contarle después que nació la A..., en investigaciones dijeron que iban a hacer un examen de ADN porque mi mamá creía que podía ser de él... ,porque duermo con él..., pero el nunca me ha tocado..., ahí le conté a mi mamá. Mi papá me había dicho que tenía que contarle a mi mamá...,estaba enojado igual , fue en la maternidad, justo yo estaba sola y él dijo... bah..., la A. tiene la misma pera mía y .ahí le dije, me sentí bien..., no le había contado a nadie antes., a nadie. Antes yo no había tenido relaciones sexuales, sabia por mis compañeras que hablaban de eso. Mis papás se llevaban más o menos mal..., discutían y después se llevaban bien, creo que A., es hija de las dos...., a mi papá lo veo como mi papá...”

F. mantuvo un relato similar durante varios meses en el centro al que fuera derivada para evaluación de daño, desistiendo de la intervención, negándose asistir a las sesiones, por lo que se interrumpe el proceso terapéutico.

En el colegio comenzó a pololear, y a su pololo le contó toda la verdad, siendo él quién le pide que se lo cuente a alguien que la pueda ayudar. Fueron los dos los que, en presencia de la madre de F. y la dupla psicosocial del hogar, revelaron que el padrastro la abusaba sexualmente desde que ella tenía nueve años. Ella siente que fue un alivio haber podido contar lo que mantuvo en secreto, y lo importante que fue contar con él apoyo de su pololo en la develación del abuso. .

En su relato F. Cuenta como su padrastro la amenazaba con lo que le pasaría a la familia, si ella contaba lo que él le hacía, que pensara en su madre, en sus hermanas, si a él lo tomaban preso quien ayudaría a su madre

“... él me escribía cartas, que le entregaba a los niños por la reja del Hogar, diciéndome, que todo lo que decían aquí era para destruirlo él y su familia que éramos nosotros... que pensara en mis hermanas...”

Percepción de si

F. desde pequeña señala haber sido una niña juguetona, inquieta, apegada a los adultos, le gustaba escuchar música y hacer deporte. En el colegio tenía muchos amigos y se relacionaba bien con ellos y los profesores, también le gustaba ser líder en algunas actividades.

“... yo jugaba básquetbol, en un equipo que entrenaba mi papá y era la capitana del equipo...,también nos enseñó a nadar a mi y a mi hermana., y competíamos en estadio nacional...”

“A mi mamá y mi papá le gustaba que hiciéramos esas cosas, nos apoyaban siempre”.

Se percibe a si misma como una niña que tuvo que madurar muy rápido debido a la responsabilidad de ser mamá, y con obligaciones que tiene que asumir, eso la cansa, le gustaría poder hacer las tareas tranquila sin la niña que la moleste, o poder quedarse más tiempo en el colegio con sus compañeros y no tener venirse corriendo por que tiene que ir a buscar a la A., a la sala cuna.

“... también me pasan cosas con .., lo de mis hermanas. Siento que yo., salgo con mi pololo los fines de semana...,y ellas, se quedan acá, eso me da rabia, siento que es injusto que no puedan salir con mi mamá,....ahí me siento culpable, y siento que por culpa mia ellas están pasando esto...”

Vivencia de la intervención

F. recuerda con mucha rabia el día que la sacaron a ella y A. de la casa.

“...llegaron los carabineros a la casa, y entraron con dos señoras.., y un hombre que filmaba, todo..., y le dijeron a mi mamá... que yo y la A. nos teníamos que ir con ellos..., que ellos eran del Sename y que tenían una orden del juzgado..., mis hermanas lloraban..., mi papá alegó y un carabinero lo empujo, y le dijo que mejor no hablara..., yo tenía miedo, miedo y rabia...”

“.... A mi no me gustaba hablar de lo me había pasado a mi,.. porque sentía que todos le echaban la culpa a mi mamá..., a mi no me gustan los psicólogos, siento que siempre creen que tienen la razón..., eso me pasaba con la psicóloga donde me llevaba la tía....”

F. siente que después de haber contado la verdad a las tías del Hogar sobre el abuso sintió un alivio y que le ayudo a bajar la angustia y temor que tenía a la reacción de los demás que la rechazaran. Hoy se siente en condiciones de contar toda la verdad de lo que le ha ocurrido, reiniciar lo que dejó pendiente, y que necesita ayuda.

V. SINTESIS A PARTIR DE LOS RELATOS

1. La experiencia de abuso sexual desde los propios sujetos

A partir del análisis de los relatos de vida de los tres sujetos del estudio, se destaca en primer lugar la cronicidad de los hechos, en el sentido que la experiencia del abuso no constituye un hecho episódico sino, muy por el contrario, se trata de una experiencia que se mantuvo durante un tiempo prolongado, alrededor de dos años. Experiencias que transcurrieron entre sus 10 y 12 años de edad en dos de los casos y entre los 8 y los 10 años de edad en el tercero de los casos.

Es en este contexto, de sumisión al abuso, en cierto sentido de “imposibilidad psicológica” -considerando su desarrollo evolutivo- de oponerse, que el sentimiento de culpa emerge como uno de los contenidos centrales de los tres relatos.

Los sentimientos o significados construidos por los sujetos se relacionan con la vergüenza. También el temor respecto a la madre. Esta vivencia crónica del abuso se enmarca en una lógica de amenaza por parte del abusador. Amenaza que se expresa en las consecuencias que pueda acarrear para la madre si se llegara a enterar de esta situación.

También es común a los tres sujetos una búsqueda activa por, a pesar de todo, mantener el frágil lazo que las une a su madre. El vínculo con ellas emerge como algo central.

En los tres casos, se observa una ausencia de los padres biológicos. Siendo los convivientes de las madres quienes se ha constituido como los sujetos abusadores.

En dos de los casos, se observa que las menores abusadas han asumido un rol, por así decir, de “dueña de casa”, en el sentido más ortodoxo del machismo: madre que trabaja fuera del hogar y, en consecuencia, hija mayor preocupada de servir al hombre y del cuidado de hermanos menores.

En un nivel más profundo, las niñas víctimas de abuso al interior de la familia , revelan necesidades insatisfechas de tipo extremadamente poderosas: de cuidado y soporte emocional. Necesidades que, en vista del distanciamiento de la madre y la manipulación de estas necesidades o deseos por el padre (en los tres casos conviviente de la madre), las reprime. Respecto a este punto, llama la atención que en los relatos emerge como un contenido central, y junto con la rabia hacia el abusador, una profunda queja hacia madre.

2. Una re-interpretación de la llamada estrategia de la indiferencia

Se hace evidente, a partir del relato de los sujetos y en consonancia con los conceptos señalados en nuestro marco teórico, que el silencio se constituye como la única vía para mantener los precarios lazos familiares. Paradojalmente, el sujeto abusado se asume –con su enorme culpa y silencio- como sostenedor de la familia en el sentido que romper el silencio equivale a desintegrarla.

También emerge como relevante, el hecho que el silencio –sostenido en el tiempo- de las niñas abusadas se da en el marco de una dinámica de comunicación familiar extremadamente “pobre”: las vivencias, carencias, malos tratos, aún aquellas no relacionadas estrictamente con el abuso no se nombran. Quizá, porque ello daría pie al establecimiento de un tipo de comunicación, más abierta a la expresión de necesidades, que podría llegar a romper esta especie de pacto tácito del silencio.

En nuestra comprensión y al examinar acuciosamente los relatos de los sujetos, vemos que la llamada “estrategia de la indiferencia” constituye no tanto una vía, en cierto modo, de un sujeto, estrictamente individual, sino y sobretudo una forma de interacción al interior de un grupo –una familia- que busca permanecer como tal. Más aún, nos queda la impresión que el abuso crónico de estas menores al interior de sus familias no es un “secreto” entre abusador y abusada sino que se constituye en una situación conocida pero callada por todos los miembros de la familia. Es decir, hay un conocimiento compartido de una situación que –“de nombrarse”- generaría un efecto de verdad para cada uno de los actores concernidos.

Este “efecto de verdad” y las consecuencias que ello tendría para sus protagonistas es lo que se evita y en torno a lo cual se establece un pacto tácito de indiferencia, de silencio, de desafección.

3. El proceso de intervención psico-social a partir de los relatos

Al respecto, llama la atención, en primer lugar, que el develamiento de la situación de abuso, en los tres sujetos, no ocurre desde ellos mismos ni de manera espontánea. Por el contrario, las situaciones se conocen por la intervención de terceros: el embarazo de la niña pesquizado –a los 12 años- en el Consultorio, en uno de los casos. Chequeo médico rutinario en el Colegio, también a los 12 años, en otro de los casos. Intervención de otro familiar –al momento que la menor tenía 10 años- enterado de la situación y en el contexto de una riña familiar, en el tercero.

Respecto al proceso de intervención psicosocial, podríamos señalar que los contenidos más relevantes que emergen en los sujetos se relacionan con un primer momento de resistencia a establecer una comunicación en torno al abuso, momento de vergüenza, temor y culpa, en tanto se sienten responsables de los hechos.

Expresan molestia por las reiteradas declaraciones y a distintas personas que deben realizar en Comisarías, Juzgados, Instituto Médico Legal, Institución de Cuidado, Investigaciones, CAVAS, etc. En cada ocasión, deben volver a relatar los hechos, frente a personas que no conocen y donde el cuidado por la intimidad que requiere la comunicación de sus vivencias, no siempre está presente.

Revelan, las sujetos sin embargo, un segundo momento de establecimiento de un vínculo con el profesional a cargo. Momento de construcción de confianzas, donde la culpa comienza a ser superada y la comunicación es más fluida y abierta.

Finalmente, en el relato de los tres sujetos abordados en esta investigación, se releva la recuperación de un mayor control sobre sus propias vivencias y reacciones. Una imagen de sí mejorada y el reconocimiento de la posibilidad de pedir ayuda.

Para finalizar, no podemos dejar de señalar, que los tres relatos hacen evidente que el abordaje terapéutico vivido por las tres sujetos –en este caso con buenos resultados- no consideran la inclusión de los agresores, ni de sus madres, ni hermanos. Es decir, lo que se observa es el predominio de un modelo de intervención llamado “victimológico” en el sentido que se centra exclusivamente en la atención de la víctima y la judicialización de los casos.

Este modelo excluye la incorporación del adulto abusador, e incluso de la madre, de todo proceso terapéutico, lo que, a nuestro juicio abre grandes interrogantes relativas a la prevención de la repetición de este tipo de situaciones. Más aún al considerar que la literatura muestra que el abuso sexual se da principalmente al interior de las familias y que se repiten a lo largo de generaciones.

Este modelo de atención, coercitivo hacia el victimario y que apunta a su castigo penal, a nuestro juicio, puede desincentivar la denuncia de los casos en que el agresor se encuentra dentro de la familia, optando por el anonimato y el olvido. Esto puede llevar, finalmente, a que un mayor número de casos y familias queden sin intervención, perpetuando el ciclo de violencia sexual, más aún al considerar que el mayor número de abusadores sexuales ha sido, antes, víctima de abuso sin intervención, durante algún momento de su vida.

VI. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A lo largo de la presente tesis se quiso abordar la temática del abuso sexual infantil profundizando en la comprensión de la experiencia de las adolescentes abusadas sexualmente y especialmente en el origen y el sentido de la estrategia de la indiferencia, señalando una particular actitud o modo de comportamiento en las adolescentes que han sufrido este tipo de maltrato. Para lograr este propósito se analizó los relatos de vida de tres mujeres adolescentes.

De esta forma, y a partir del análisis de los relatos de vida de las tres participantes podemos concluir lo siguiente: Una etapa del ciclo vital de las adolescentes ha sido atravesada por la situación abusiva que, más allá del episodio en sí, se transforma en algo crónico, sin que las niñas puedan hacer nada para modificarla, quedando atrapadas en una trama relacional donde el silencio, su silencio, es necesario para sobrevivir. Se ponen, así, en marcha mecanismos defensivos que atenúan su experiencia traumática.

En la investigación se ha corroborado lo que señala la teoría respecto al sentido de la denominada estrategia de la indiferencia. Esto es, que se trata de un proceso a través del cual el sujeto busca autoprotegerse de la cronicidad del daño, que supera la resistencia a ser abusada. La estrategia busca la autoprotección pero, paradójicamente, “atrapa” al sujeto abusado en una dinámica de silencio que no favorece la develación del abuso sexual, manteniendo el silencio y una falsa estabilidad para ella y los miembros de su familia.

La estrategia de la indiferencia, se constituye, en cierta forma, en una negación del trauma, (abuso sexual) confusión creada por esta vulnerabilidad, observándose en ellas un profundo sentimiento de culpabilidad y de vergüenza. En este contexto “la niña no puede apoyarse ni sobre su tejido social, ni sobre su propio yo, y se encuentra por lo tanto a merced de su abusador. Para controlar su angustia, su culpabilidad y su soledad, debe recrear una imagen satisfactoria de sí mismo y de su agresor, distorsionando la realidad con la idealización de este último y negar así su propio sufrimiento.” (Miller, 1981, citado en Barudy, 1998, pp. 58). Al respecto, en uno de nuestros casos de la investigación, se

observa claramente el sentimiento de admiración de la niña abusada hacia el sujeto abusador, en el caso su padre legal.

Aparece como otro elemento común en los relatos una sensación de sentirse distintas, la cual ha sido experimentada por los sujetos, a pesar de no tener claridad en torno a ella. El abuso sexual de que han sido víctimas irrumpe en su vida cotidiana, obligándolas luego a reintegrarse a la misma, “haciendo como si nada hubiese pasado...”. Mostrando una fachada, deben volver a sus juegos, a compartir en la mesa con su familia, al colegio. Así, las víctimas “quedan en una situación de exilio, forman parte del mundo adulto sin estar integrado, y participa del mundo de los niños sin poder pertenecerle. Es extranjero en uno y en otro. En su casa oye una lengua extranjera y habla una lengua extranjera en el exterior, de ahí que esté condenado al silencio”, señalan Perrone y Nannini (1998).

Existen coincidencias en muchos autores respecto a lo señalado precedentemente, en el sentido que la agresión sexual intrafamiliar desencadena en la víctima sentimientos confusos que influyen poderosamente en la percepción de sí misma y del mundo que la rodea. Puede considerarse mala y sucia y creer que debe avergonzarse por haber sido víctima de abuso sexual. Este sentimiento es alentado por el agresor que apelará a cualquier cosa con el fin que la agresión permanezca secreta y lleva a la víctima a una gran confusión sobre la situación. La niña desarrolla sus propios medios para afrontar la vida, con el secreto y la reserva, lo que provoca un efecto negativo sobre sí y sobre la experiencia de sus relaciones con sus pares y con el sexo opuesto.

Otro factor relevante a considerar es la relación que tienen los sujetos con sus madres, el vínculo de apego con estas. Se pudo constatar, en los tres casos estudiados, que a pesar de la incompetencia que han presentado sus madres para responder ante la situación de abuso de las niñas, estas se aferran a ellas negando incluso la realidad vivida a fin de proteger los lazos de apego que se constituyen en soporte para sobrevivir. Esto se explica desde la teoría, por la dependencia bio psico social de los niños hacia sus figuras de apego. Este mecanismo de idealización de sus figuras parentales permite al niño manejar las vivencias angustiantes del desapego en el momento que se viven. (Miller, citado en Barudy 1997).

Respecto a las características que describen en su historia relacional afectiva con sus madres, alteradas por separaciones más o menos duraderas, las niñas expresan haberlas sentido ausentes en su vida cotidiana. En los tres casos, la madre se muestra ambigua, ambivalente, en el momento de la develación de la niña, asumiendo una actitud de negación y hasta de hostilidad hacia las hijas –también hacia los profesionales- dispuestos asumir la denuncia como verdadera. Este elemento de ambigüedad también es descrito en investigaciones realizadas por Perrone y Nannini (1997). La distancia que existe entre la madre y la niña, se ve reflejada en la incapacidad de aquella para reconocer el abuso sexual de su pareja con su hija. Esta incapacidad de la madre, pudimos observar, genera en las niñas sentimientos de rabia tanto hacia ellas como hacia sus abusadores. Esto nos hace concluir que la propia historia de maltrato de la madre las compele a creer que las relaciones madre–hija son en si ambivalentes y hostiles; historia de relaciones en las que la insatisfacción de sus propias necesidades puede ser tan profunda y su autoestima tan baja, que los intensos reclamos de sus hijas les provoquen ansiedad y rechazo.

Por otro lado, es preciso señalar que la credibilidad en el momento de la develación tiene una gran importancia, pues sabemos que una reacción negativa de la madre en ese momento adquiere una connotación muy negativa para la hija y augura un mal pronóstico de recuperación emocional.

Otro objetivo de esta tesis se refería a identificar los elementos de la intervención psicosocial que permitirían a las adolescentes abusadas sexualmente superar la estrategia de la indiferencia.

Al respecto, a partir de los relatos de las adolescentes sujetos de este estudio, se puede señalar lo siguiente: la experiencia de develación del abuso de manera accidental, es decir pesquisada por terceros, provoca miedo y temor. Se observa una crisis inicial, caracterizada por la negación y culpabilización de parte de las personas significativas de su familia. Este tipo de reacción, de la madre u otros adultos cercanos, les genera culpa y el sentimiento de haber dañado a sus seres queridos. Se destaca así, que la develación del abuso sexual

cuando es acompañado por la negación de las personas significativas genera un creciente malestar psicológico del individuo que devalúa y de su entorno significativo.

Junto a estos sentimientos de temor, los procedimientos que se llevan a cabo para asegurar la protección de las niñas, vuelven a vulnerar su intimidad al exponerlas a interrogatorios múltiples, deben declarar en Comisarías, Juzgados de Menores e Instituto Médico Legal, siendo posteriormente derivadas a Centros de protección de menores, significando a veces un costo emocional importante para la niña. Cabe agregar, que algunos procedimientos se distancian en el tiempo provocando ansiedad y muchas veces acrecentando su culpa.

Según investigaciones recientes, y nuestro propio estudio, este proceso judicial produce efectos negativos en los niños que han sido víctimas de delitos sexuales, considerándolos como una victimización secundaria.

En cuanto a los efectos que la revelación produce en los sujetos del estudio, se pudo identificar reacciones defensivas, que aparecen en un primer momento, y resistencia a establecer una comunicación en torno al abuso. Esto, por temor al rechazo de los otros, sobre todo de las personas significativas, y temor que su relato sea considerado inverosímil. También se observa temor a que se cumplan las amenazas que hace el abusador en contra de ella y la madre. Amenazas que, en cierto sentido, llegan a cumplirse: “tu madre no te va a creer”, “te van internar por mentirosa”, pues es ella quien es sacada de su casa y no el abusador, confirmando así sus temores ante la revelación,.

Si bien esta acción de ser sacada de su casa e internada en un Centro de protección, impide que la niña siga siendo abusada, trae consigo otros sufrimientos tales como el desarraigo, la pérdida de vínculos afectivos e, incluso, malos tratos. Consecuencias de un abuso que otro cometió y del cual continúa siendo víctima. Por otro lado, su silencio respecto al abuso acrecienta la sensación de soledad y abandono. El no poder compartir su problema le impide solicitar y recibir el apoyo requerido.

También aparece en los relatos de dos de las adolescentes, la desconfianza que les genera el hecho de ser atendidas por un psicólogo hombre. Esto aparece como un obstaculizador en el proceso de intervención. Dificultad que, en ambos casos, sólo pudo ser superada por el cambio a una terapeuta mujer.

La resistencia que presentan las adolescentes de la muestra hacia las intervenciones de los programas en abuso sexual, se mantienen por un tiempo prolongado, no asistiendo a las citas concertadas, o asistiendo y permaneciendo en silencio durante toda la sesión, razón por la cual psicólogos a cargo de los casos, las derivan por no obtener avances ni resultados en la intervención.

Revelan, los sujetos un segundo momento en que logran establecer un vínculo con el profesional a cargo. Momento de construcción de confianzas, donde la culpa comienza a ser superada y la comunicación más fluida y abierta. Al romper el silencio pueden identificar una sensación de alivio, que aparece en los relatos de las adolescentes.

Relacionado con lo anterior, en el proceso para superar la culpa respecto al abuso sexual, es reconocerse como víctima. Es un aspecto central que le permite al niño reconocer el abuso de poder al que fue sometido.

Para finalizar, diremos que los elementos de la intervención psico social que más fuertemente se relacionan o favorecen, en las adolescentes abusadas, la superación de la estrategia de la indiferencia, son los siguientes:

La creación de lazos de confianza, validando los relatos por muy disperso, confuso o ambiguo que estos parezcan. El sólo hecho de creer en las adolescentes y mantener aceptación hacia ellas ya es terapéutico, sobre todo en niñas que han guardado en secreto el abuso, en los tres casos estudiados por más de dos años, por temor a ser rechazadas, culpadas o cuestionadas.

La deconstrucción de los discursos de las adolescentes las ha ayudado a situarse en un rol de observador de lo ocurrido, pudiendo reconocerse como víctima y no como cómplice. Al lograr tomar distancia del abusador han podido desarrollar una mirada más crítica de este, identificando las maniobras de poder utilizados por sus abusadores, que obligándolas a callar a través del chantaje, las limitan para revelar lo ocurrido.

El transmitirle a las adolescentes de manera clara que independiente de lo que ellos hayan hecho o dejado de hacer durante el abuso el responsable es el abusador, por el sólo hecho de ser un adulto que interactúa sexualmente con un niña.

La contención y elaboración de los sentimientos asociados al abuso en los que suelen estar los sentimientos de rabia y angustia, vergüenza, culpa, miedo, desconfianza, tristeza y rabia, con las que las adolescentes han podido contactarse en el curso de la terapia y que han requerido ser elaborados en este proceso.

Ofrecer a las adolescentes un espacio contenedor les ha permitido reconocer y validar sus emociones, facilitando una expresión regulada de éstas., las ha ayudado a legitimar sus vivencias, llegando a elaborarlas, lo cual a resultado para ellas muy aliviador.

Desde nuestra lectura creemos que las adolescentes han podido superar la estrategia de la indiferencia porque justamente lograron hablar sobre el abuso, al tomar distancia crítica de los hechos, favorecida por de la ayuda terapéutica que han recibido.

El indagar en la vida cotidiana de las sujetos adolescentes ha permitido construir el proceso de su historia, desde donde toman sentido sus experiencias, se parte de los hechos más elementales, más concretos, para poder llegar a comprender los procesos que fueron configurando su comportamiento, para poder discriminar cuáles son los elementos del pasado que se reactualizan en su presente y que se ven reflejados en los relatos que hacen de su historia de vida.

Por último, y a manera de síntesis, y en un plano ya de políticas públicas relativas a este fenómeno social del abuso de poder y transgresión de los límites personales, se hace necesario relevar el hecho de los vacíos que existen al respecto: nos llama tremendamente la atención que no exista en el sistema educativo, y particularmente en la Enseñanza Básica y Media, la obligatoriedad de que los Establecimientos desarrollen programas de educación sexual. Más allá de la diversidad de opciones valóricas o religiosas, el Estado no puede desligarse de una obligación de esta naturaleza. Las consecuencias sociales, el dolor de miles de personas y familias podría disminuir de manera considerable si se implementaran estrategias educativas en los niños de autocuidado, de autoconocimiento, de educación sexual, a través de talleres de desarrollo personal, consejos de curso u otras dinámicas.

Desarrollar este tema en, por ejemplo, escuelas para padres logrando así mayor conciencia y conocimiento de su propia sexualidad y comprensión acerca del desarrollo infantil, fomentando la competencia necesaria en los cuidados que su hijo requiere. Finalmente, invitar a otros testistas a continuar develando este grave problema social tan presente en tantos niños y en todos los niveles socio económicos de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- Abel, O. (dirigé par), *Le pardon: Briser la dette et l'oubli*, Autremont, Série Morales N° 4, 1991.
- Báez, J. (2000). *La Problemática del Abuso Sexual*. On-line. Disponible en:<http://orbita.starmedia.com/jairbaez/htm>.
- Barudy J., *Dictaduras Familiares, Maltrato infantil, Incesto: Una lectura sistémica del maltrato infantil*. Ponencias. Tercera Jornada Chilena de Terapia Familiar. Santiago de Chile, Junio de 1991.
- Barudy J., *Maltrato Infantil, Ecología Social: Prevención y Reparación*. Santiago de Chile, Editorial Galdoc, 2000
- Barudy J., *El dolor invisible de la infancia, Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona, Paidós, 1998.
- Barudy J., *Del maltrato al buen trato. Conversaciones con Jorge Barudy*. Seminario realizado FONDEF "Educación para la No-Violencia". Escuela de Psicología, facultad de Ciencias Sociales. Santiago: Pontificia Universidad católica de Chile, 1999
- Baudrillard, Jean, "Paysage sublunaire et Atonal". *Le pardon*, París, Edition Autremont, 1991.
- Bustos R., Guzmán G., *Consideraciones generales acerca del Abuso Sexual*, Revista Vida Médica, 1995.
- Correa, R., *La Aproximación Biográfica como una Opción Epistemológica, Ética y Metodológica*. En: SUR, Propositiones 29. *Historias y relatos de vida: investigación y práctica en las ciencias sociales*, 1999.

De Gaujelac, V., Historias de vida y sociología clínica, Santiago, SUR profesionales, 2000

Finkelhor, D., Abuso sexual al menor, México, Ed. Pax, 1980.

Freud., S., Ensayos sobre la vida sexual y la teoría de la neurosis, Madrid, Alianza Editorial, 1970.

Glaser, D., Frosch, S., Abuso sexual de niños, Bs. Aires, Paidós, 1997.

Guidano, V., Desarrollo de la terapia cognitiva post-racionalista Santiago de Chile, Editorial Instituto de terapia cognitiva, 1995.

Guillen F., Villegas. M., Constructivismo y psicoterapia. Bilbao España, Desclée Brouwer, 2000.

Llanos M., Sinclair C., “Terapia de reparación en víctimas de abuso sexual. Aspectos fundamentales”. Revista Psykhe, Noviembre 2001.

Maturana, H., El sentido de lo humano, Santiago de Chile, Editorial Hachette, 1991.

Montenegro, H., Guajardo. H., Psiquiatría del niño y del adolescente, Santiago de Chile, Meditterane, 2000.

Olivier, Abel, “Tables du pardon”. En “Le pardon”, París ediciones Autremont, 1991.

Opazo, E. Enfoque y Atención Primaria, volumen 6, n° 3. Los Delitos Sexuales en el Código Penal, Santiago, 1991.

Perez, G., Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes, Madrid, Editorial la Muralla. S.A., 1998.

- Perrone, R., Violencia, abuso y hechizo en la familia. Terapia y prevención. Ponencia presentada en el XIII Congreso de Psicología Clínica, Santiago, Junio 2000.
- Perrone, R., Nannini, M., Violencia y abusos sexuales en la familia, Bs. Aires, Paidós, 1998.
- Piña, C.(1986). Sobre las Historias de Vida y su Campo de Validez en las Ciencias Sociales. Revista Paraguaya de sociología, n° 67, 143-162
- Podestá, M., Rovea, O., Abuso sexual infantil intrafamiliar, un abordaje desde el trabajo social, Bs. Aires, Espacio, 2003.
- Secretaría General de Gobierno, 2000. Negación de la Realidad del Abuso. /(on-line) .
Disponible en: <http://www.segegob.cl/dos/prevencción/Diagnostico/bodydiagnostico.html>.
- SUR, Propositiones 29. Historias y relatos de vida: investigación y práctica en las ciencias sociales, 1999.
- UNICEF, Convención de los Derechos del Niño, Santiago, 1991.
- Vásquez, B, Agresión Sexual: evaluación y tratamiento en menores. España, Ed. Siglo XXI S.A.

Anexo 1

Pauta de Entrevista a Encargados de Programa

- 1- ¿ Quién es el profesional a cargo del programa?
- 2- ¿ El programa se estructura a la base de los principios de alguna corriente teórica?
- 3- ¿ Cuales son los objetivos del programa?
- 4- ¿ Tiene algún costo para los consultantes acceder a la intervención que el programa ofrece?
- 5- ¿Cuál es la cobertura con que cuenta el programa? (Especificar: edad y sexo).
- 6- ¿Cuál es la capacidad de atención que tiene el programa, en términos de número de consultantes al año?
- 7- ¿ A quienes incorporan en la acción terapéutica?

Anexo 2

Transcripción Entrevista Programa A²

Tipo de Entrevista: Individual

Profesional: Psicólogo

Fecha: Miércoles 23 de Julio 2003

Hora: 10 A.M.

Primera parte

Bueno, la primera pregunta sería ¿ Quién es el profesional que está a cargo del programa?

Bueno, un psicólogo.

¿Que es usted?

La verdad es que yo soy el director del programa, pero quien coordina, la jefa directa del programa es una psicóloga.

¿Cuáles son los fundamentos teóricos a los que se adhiere el programa?

Bueno, el programa esta adscrito dentro de un marco victimológico, en el sentido de que una de las áreas importantes dentro de la victimología es preocuparse por el desarrollo y derechos de las víctimas y dentro de los derechos de las víctimas esta el derecho de asistencia integral, que constituye una importante posibilidad para recuperar a la víctima del delito y hacer menos traumático esta experiencia victimizante.

Y en este sentido, a partir de esto ¿ Cuáles son los objetivos fundamentales que se plantea el programa?

El programa eh... como centro, como objetivos fundamentales se plantean dos. Uno yo diría es dar asistencia integral a la víctima de delito sexual, en el sentido de reparar el daño ocasionado por el delito desde una perspectiva integral e interdisciplinaria, incluyendo a las figuras significativas de la víctima que pudieran tener importancia en todo el desarrollo terapéutico e interdisciplinaria en la medida que participan abogados, psicólogos, psiquiatras y asistentes sociales.

El otro gran objetivo todo el aspecto preventivo en el sentido de instruir y capacitar a la población con el propósito de no asumir conductas riesgosas desde el punto de vista sexual e informarse respecto de las diferentes modalidades de abuso sexual, con el propósito de no ser victimizada y yo diría que posteriormente ha surgido otro objetivo que es el siguiente, que si bien no necesariamente surge desde el propio (.....), si son parte del instituto, como son el desarrollo de la investigación científica en el ámbito sexual, como son apoyar a otras instancias técnicas o políticas respecto de la percepción adecuada acerca del fenómeno del abuso sexual y fundamentalmente ayudar en la administración de justicia en el ámbito de la elaboración de peritajes, tanto de víctimas como de imputados en el ámbito del abuso sexual.

² Como un modo de preservar el principio ético de confidencialidad, es que se optado por mantener en anonimato la identificación de todos los programas e instituciones mencionados y de los profesionales entrevistados.

¿Tiene algún costo para los consultantes acceder a la intervención que el programa ofrece?

La verdad es que siempre la intervención se ha dado en forma gratuita, de tal manera que para el usuario no tenga ningún costo. Lo que sí hoy en día está un poco restringido el programa, producto de la demanda y producto de dar una cobertura a esa demanda y las posibilidades de dar cobertura a esa demanda no calzan, de manera que hoy estamos trabajando solo con algunas comunas que de algún modo subvencionan el programa o colaboran con el desarrollo del programa.

¿En qué comunas están trabajando?

Estamos trabajando con Huechuraba, La Pintana, Puente Alto, El Bosque, Maipú, que son comunas que de alguna forma aportan con una pequeña subvención anual.

Pero el (.....) en sí, ¿De qué institución depende?

Depende de la policía de investigaciones, el financiamiento del (.....) depende en un 70% de la (.....), un 20% está financiando por un programa de intervención concreto que tiene que ver con la atención de niños provenientes del (.....) y el 10% está financiado por estas comunas que les nombre.

¿A qué población está dirigida la intervención que este programa ofrece, en términos de edades, sexos, si está orientado a víctimas y/o victimarios?

El programa está orientado exclusivamente a las víctimas y sus respectivos grupos familiares, por supuesto no se hace distinción de edades, no se hace distinción de delitos en el ámbito de la sexualidad, llámese violación, estupro o abuso. Tampoco hace distinción de nivel socioeconómico, ni sexo, cualquiera que haya sido víctima de abuso sexual.

¿Cuál es la capacidad de atención que tiene el programa, en términos de número de consultantes al año?

El grupo y el equipo está con la cobertura hoy en día nacional de unas 600 víctimas, pero la demanda es alrededor de unas 1200, de modo que solo podemos atender a ese grupo que entra en esa capacidad de cobertura. No podemos hacer más allá, desgraciadamente debemos desechar muchas víctimas o derivar a otros centros o simplemente hacer alguna atención mínima, que es lo que habitualmente hacemos, en el sentido de conocer su caso particular, darle alguna orientación de asistencia social y habitualmente buscar o contactarlo con otras redes con el propósito de colaborar con ella.

Con respecto a lo que usted comentaba que la demanda es mucha y la capacidad de cobertura es poca, ¿Cuáles son los criterios que se utilizan para hacer esta distinción?

Yo te diría que desgraciadamente la distinción que hacemos es aquellas comunas y aquellas instituciones con las cuales tenemos convenios, son las que estamos atendiendo.

Segunda parte

Tipo Entrevista: Individual

Profesional: Psicólogo

Cargo: Coordinador del Programa

Fecha: Viernes 25 de Julio de 2003

Hora: 10 A.M.

La pregunta en la que quedamos la vez anterior nos reunimos es ¿ Incorporan al abusador como sujeto de acción terapéutica?

Si, últimamente estamos comenzando a trabajar en un proyecto orientado a 25 menores infractores de delitos sexuales.

¿Cuáles son las razones por las que se integra? O sea que fue lo que motivó a ustedes para comenzar a atender abusadores, a crear proyectos orientados a victimarios.

Bueno, lo primero es que nos encontramos con que las víctimas en general o una parte importante de las víctimas son agredidas por personas que forman parte de su propio núcleo familiar, de forma que la mejoría de las víctimas muchas veces pasa por reconstruir ese vínculo con la persona que la ha agredido. En ese contexto es que nos empezamos a preocupar por modelos de intervención en víctimas que incluyan a sus figuras significativas, nos dimos cuenta que su figura significativa era su agresora, entonces como parte de la intervención debemos intervenir también en el agresor. Así parte el programa, en ese contexto.

Parte también desde el punto de vista, yo diría teórico, del marco conceptual que habitualmente nosotros tenemos, en el sentido de que hoy en día se concibe que el tema víctima-victimario no pertenecen a dos entes que están en dos sectores absolutamente opuestos, sino que son fenómenos que están absolutamente ligados y entrelazados, y que los roles de la víctima y victimario la verdad es que son sucesivos en el tiempo, de tal manera que éste es un problema social que yo diría que son dos caras de la misma moneda. La mayoría de las investigaciones demuestran que la mayoría de las personas que llegan a ser agresores tienen dentro de sus experiencias vitales, con alta frecuencia, la experiencia de haber sido abusado previamente, de tal forma que cuando uno hace intervención en sujetos que han sido víctimas, estas haciendo prevención para que ellos en el futuro no sean agresores. Cuando tú estas haciendo tratamiento en agresores de alguna manera estas evitando victimizar a otras personas, de tal manera que uno no puede mirar desde un solo ámbito o desde una sola óptica, ya que éste es un fenómeno relacional, aunque en un 10% de los casos de los agresores no tienen ningún vínculo, ni siquiera de conocimiento de sus víctimas, pero en general el abusado sexual es un tema relacional que se produce en parte importante en el interior del hogar, de tal manera que vemos que es importante abordarlo desde una perspectiva integral y una perspectiva integral incluye tanto a la víctima como al victimario.

Y respecto a la intervención, a los proyectos que ustedes en la actualidad tienen con el abusador ¿En qué consisten esas intervenciones en términos de sesiones, fases o estrategias que se utilizan?

Bueno nosotros estamos recién partiendo. Respecto a la intervención con el agresor, tenemos un pequeño programa piloto. La estrategia ha sido fundamentalmente basada en una estrategia psicológica pura. Un par de casos han sido tratados desde el punto de vista cognitivo conductual, hay otros en que se han ocupado técnicas post-racionalistas de reconstruir las experiencias vitales, reconstruir las experiencias satisfactorias para tener un cuento de la existencia de este fenómeno. A partir de ahora recién tendemos a incorporar otros elementos dentro de esta estrategia de intervención, que incluye la participación del asistente social con todo un diagnóstico social, con todo el diagnóstico de apoyos y

desapoyos con los cuales puede operar la familia de ese sujeto agresor, tenemos incorporados también elementos de carácter legal, en el sentido de que muchas veces estos sujetos quedan absolutamente estigmatizados desde el punto de vista jurídico legal con el paso por el sistema penal, de tal manera que el abogado puede facilitar una serie de cosas que quedan como antecedentes permanentes en el historial del sujeto, como va influir en las presentaciones para reducir las penas o eliminar algunos antecedentes de carácter legal y por supuesto que hay todo un elemento de carácter psicológico que es el que venimos entendiendo y practicando. Desde ese punto de vista tenemos que integrar un modelo más completo, porque es un problema, más que una inquietud de ciertos profesionales.

Este proyecto incluye incluso la etapa de diagnóstico de un par de meses, un diagnóstico profundo en que se transan los objetivos terapéuticos. En ese periodo, que seguramente va a ser muy intensivo, un par de veces a la semana y después empezar con el objetivo terapéutico número uno, incluso, no necesariamente con terapias individuales, sino que probablemente que muchas de las cosas que son importantes como objetivos van a estar orientado hacia el desarrollo de las capacidad empática, a la visualización de lo daños causados a las otras personas, eso se puede trabajar en tipo de talleres. Bueno todo eso se esta implementando y por supuesto en términos de tener ingresos con determinadas características y un egreso a ir evaluando a fin de que ojalá a fin de año tengamos algunos de los objetivos, porque en general este tipo de proyectos o programas de intervención en agresores sexuales, en este caso como se trata de niños probablemente no sean tan prolongados, por lo que a fin de año tengamos algunos por dar de alta o incluso de alta, pero en general la bibliografía habla de dos a cinco años de tratamiento. Entonces, esto se trata de chicos entonces nosotros pensamos que en términos de la precocidad de la intervención, nosotros pensamos que es más ajustado, que es más probable lograr una modificación, un logro de ciertas habilidades sociales que habitualmente no se encuentran en los agresores sexuales o un logro de ciertas habilidades empáticas, un manejo de la impulsividad, bueno, esa es la idea.

¿Hace cuanto tiempo se implementó?

Este es un programa que sé esta recién implementando (30/ 01/ 02)

¿El abusador o agresor debe cumplir algún tipo de requisito para acceder al programa?

En este caso no, el requisito de edad que esta definido por el proyecto. Se trata de niños, por jóvenes adolescentes. Mira la teoría dice cosas, ahora bien en la práctica eso es bien improbable que ocurra, pero lo ideal sería que nosotros encontráramos sujetos en que haya un reconocimiento del hecho delictivo, que efectivamente experimentaran un arrepentimiento después de ese hecho, de que no tenga un historial clínico grave, en el sentido que no padezca ninguna patología severa, que desde el punto de vista del DSM-IV, que no sea psicópata, etc. Todo eso es teoría. Nuestra experiencia, digamos, ha sido que al paso de dos o tres meses los sujetos logran una cierta responsabilidad sutil respecto de que “no fue el otro quien me provocó, sino que yo hice ciertas cosas que son indebidas”. Entonces, dado desde el punto de vista conceptual o teórico hay pacientes que tienen mejor pronóstico terapéutico y otros que tienen un pronóstico más sombrío, pero yo creo que esto no debe ser requisito, a no ser que encuentres una personalidad psicopática clara, franca severa y refractaría a todo tipo de tratamiento. Pero no es tan fácil encontrar este tipo de personalidades, ya que solo el 10 o el 15% obedecen a esa estructura de personalidad. Las otras personas son, en general, sujetos normales, no son tan distintos a cualquiera de

nosotros, claro eso, cuesta decirlo. Haber, si tú haces un análisis clínico, si yo te paso un Rorschach de agresores sexuales y los Rorschach de sujetos normales tu no vas a discriminar a no ser que el sujeto sea seriado, con una patología grave, severa. Pero esos ¿cuántos son?, son pocos, no son más allá del 10%. De tal manera, yo no creo que uno debiera tener requisitos, a no ser que se tratara de una patología severa, estructural y eso también va por el lado del terapeuta, ya que también importa el éxito terapéutico en términos de feedback o sea, si tú tratas a 25 “tipos”, durante 5 años con ellos y tienes la poca certeza o la inseguridad que el día de mañana van a salir y van a abusar sexualmente de alguien, la verdad es que no vale la pena hacer el esfuerzo.

¿Qué conceptos están a la base de la incorporación del victimario, en términos de acción interventiva?

La concepción teórica es de el continuo víctima-victimario es real, no es una cosa en que estén por allá las víctimas, los buenos y los malos están por acá. Los roles en la vida son intercambiables, en las relaciones de pareja, en las relaciones humanas en general, tú estas agrediendo y estas viendo agresiones y estas victimizando y de alguna forma estas siendo victimizado.

Desde ese punto de vista, esto tampoco es tan distinto como la vida relacional cualquiera. De tal forma, de que desde el punto de vista conceptual, ese elemento es crucial, en el sentido de aquí no hay grandes distinciones, o sea si tu vas a la cárcel y ves a los sujetos que están por robo o por hurto y tu le pasas el MMPI o el Rorschach probablemente no te salga ninguna diferencia significativa con los sujetos que están parados en la esquina de ahí o con sujetos que están incorporados a una Universidad o que están trabajando. Entonces, si no hay fallas estructurales es un tema que tiene que ver con la formación, la educación, tiene que ver con los vínculos necesariamente. Entonces aquí no hay gallos buenos y malos, los perversos son mínimos como concepto a la base de esto.

Me surge una pregunta, en relación al programa piloto que se va a implementar ahora, me surgió a raíz de algo que usted mencionaba respecto de haberse dado cuenta que muchos de los delitos sexuales tenían que ver con construir relaciones de carácter familiar y que pasaba por reconstruir esa parte, ¿en este programa piloto los jóvenes son familiares de las víctimas?

No necesariamente, no tenemos requisito de ingreso. Es probable que a fin de año nosotros hagamos una evaluación, por que si avanzamos de forma significativa producto de este seguimiento con el logro de ciertos objetivos que van a quedar definidos una vez producida la etapa del diagnóstico, es probable que el próximo año o los subsiguientes uno diga bueno, yo quiero tener un programa exitoso, para los terapeutas, para el sistema, para todos, entonces ocupemos los pocos recursos que hay en este país en cosas positivas y no tratemos a jóvenes por ejemplo, que hayan agredido a diez víctimas que no conocen, o sea, eso yo lo sé, no hay investigaciones.

Ahora, en términos de los que hablaba respecto a la terapia, ¿Cuál podría ser el gran objetivo, el objetivo horizonte de esa intervención?

El gran objetivo de esta intervención es la reducción o minimización de la conducta agresiva en el ámbito de la sexualidad, el gran objetivo es que nunca más vuelvan a agredir, ese es el objetivo máximo. Ahora, ese objetivo máximo quizás ni siquiera lo

podríamos exponer, por que yo creo que cualquier hombre, cualquier mujer en determinadas circunstancias es capaz de agredir a otra persona, entonces yo creo que tienen que ser objetivos también dimensionables, reales..... Ahora cuando uno establece un objetivo yo creo que sabe... uno plantea, por ejemplo cuando llega una víctima acá, ¿cuál es el primer objetivo que uno se plantea? El primer objetivo es la interrupción del abuso, pero eso no siempre se puede lograr en un mes, en dos meses o en cinco meses... es dramático, pero no siempre se puede, a pesar de que es el objetivo máximo. En el caso de los agresores, el objetivo principal, esencial, el que mueve todo es que nunca más aparezcan conductas agresivas en el ámbito de la sexualidad.

Y ¿esto pasaría por desarrollar también la capacidad de que ellos reconozcan el haber hecho un daño?

El mejor pronóstico es que digan “yo soy abusador”, “no sé que me pasó, andaba pitando, andaba con unos tragos de más, no sé que pasó”, pero eso es lo ideal, pero en la práctica no va a ser tan fácil que realmente la gente reconozca o empatizé... Bueno, “tu te diste cuenta que hiciste daño”, pero que pase esto no es común, por que además el rótulo o el significado social de agresor sexual es bastante estigmatizante. Por eso no es tan fácil que alguien se asuma como agresor sexual.... por eso no queremos poner ningún tipo de restricciones, pero por supuesto que vamos a tener que lograr objetivos, vamos a evaluar la capacidad de empatizar, vamos a ir poniendo, que es eso es importante, el reconocimiento del hecho es importante, la capacidad de evaluar el daño que ocasionó en la víctima, evaluar el tipo de relación vincular que tiene... Estos van a ser objetivos que van a ir desarrollando con el tiempo.

Comente el siguiente caso, en términos de cómo hubiese sido el abordaje de esta situación por parte de programa: “Sujeto de 45 años es denunciado a la Policía de Investigaciones por su mujer, al descubrir que en reiteradas ocasiones su marido había abusado de su hija de 12 años”

Aunque parezca extraño desde un punto de vista conceptual, desde el punto de vista teórico, es probable que ese sujeto ni siquiera tenga grandes trastornos, de tal manera que no parece que exista algún impedimento para que pueda ser incorporado a un programa de esta índole.

Mira muchos estudios indican que cuando un victimario es conocido de la víctima hay una mayor integración de ellos a una acción de abordaje terapéutico. Las patologías están en los sujetos que no conocen a las víctimas, las que en general, las conocen han establecido una relación con ella, incluso una relación de dependencia, o sea, ahí lo que prima ni siquiera es el abuso, sino que el tema del poder, el tema del machismo, temas culturales, probablemente eso no hace que tenga un mejor pronóstico que los otros casos.

Aquí hay un tema cultural, de repente tú ves a un sujeto que ha agredido a su hija y te dice: “Bueno, pero si yo vi que mi hermana era abusada por mi padre”, esta dentro de su contexto, esta dentro de su percepción, esta dentro de su enseñanza, dentro de su estilo, de su verdad, es que si a ese sujeto se le hubiese enseñado, se le hubiese entrenado, si tomara conciencia de los daños que les puede ocasionar a sus víctimas quizás podría aprender un nuevo estilo relacional. Pero en el caso de desconocidos, en general, hay patologías más severas. Yo no descarto la posibilidad de que el sujeto tenga la posibilidad de una rehabilitación, o sea, que el abuso este inserto dentro del contexto sociocultural

significativo y de valores bien particulares que simplemente sustentan el abuso, pero que es posible reaprender, reestructurar, o visualizar otro estilo.

En estructuras perversas o psicopáticas profundas es más difícil, en la teoría y en la práctica uno lo ve, modificar estructuras es mucho más complejo.

Tercera Parte

Tipo Entrevista: Individual

Profesional: Psicólogo

Cargo: Funcionario del Programa

Fecha: Lunes 28 de Julio

Hora: 10 A.M.

Para comenzar, cuando se realizaron las entrevistas con el coordinador del Programa, se hablaba de un programa piloto que se estaba comenzando a implementar con adolescentes abusadores, eran 25 adolescentes y él un poco nos describió todo esto y dice que uno de los elementos que se estaba tratando de manejar en la parte legal sobre todo, es la incorporación de aspectos que tenían que ver con eliminar antecedentes, desestigmatizar y reducir penas de estos victimarios adolescentes. A partir del análisis realizado, surge la duda respecto a si éstos elementos, como intervención legal, surgen como una alternativa al proceso “legal común” que sería denuncia, querrela, etc. O es posterior a este proceso.

A ver, la primera aclaración es que el proceso penal, digamos entre comillas, en los menores de edad, no es el proceso penal típico, por lo tanto es un proceso bien simple y rápido a veces, por que el tribunal de menores tiene las facultades de castigar para casos de éste tipo, por lo tanto nosotros tenemos super claro que se trata de menores de edad, que están, por primera vez, que cometieron un delito, estamos hablando de primerizos te diría que son la mayoría de los casos, por que igual hay chiquillos que es la treintava vez que caen presos, el trato es distinto de parte del juez en cuanto a medidas que tomar respecto de todo.... como menor siempre, por que es una cosa de edad, pero en cuanto a su conducta.... o sea si es la quinta vez que cae por violación y es la onceava vez que cae por robo e intimidación, no lo mandar a un programa psicológico libre, lo van a mandar a un CTD... pero en este caso se esta utilizando recién este programa como una alternativa al cumplimiento de la medida, ya.... como “medida en contra del niño es venir a este programa” y para eso nos mandan un oficio.

El tema de los antecedentes, a parte de lo que pueda quedar en los expedientes no queda más... no como un auto de procesamiento ordenado por un tribunal del crimen que queda en tu papel de antecedentes del registro civil o una condena. En el caso de los menores no pasa esto, generalmente la pena, el equivalente a la pena del final de un proceso penal en el tribunal del crimen, es una medida..... dependiendo de la gravedad del delito, de repente, dependiendo también de la actitud de la víctima o de la familia de la víctima, si es que tiene una actitud bien protagónica y tratando de que lo castiguen a toda costa, por ejemplo, el juez evalúa esto en una pequeña investigación que hace y en un comparendo y conversa con todos y él, a través de la parte de asistencia social del tribunal, que juega un rol fundamental en el programa de menores, busca las alternativas más adecuadas para el niño, entendiendo que éstos cabros son víctimas también de alguna manera y saben que a los catorce años no van a sacar nada con meterlos a una casa de menores y que se los

revienten. En ese sentido, yo creo que este programa esta siendo utilizado como medida para reinsertar al joven.

¿En el fondo, es una alternativa a la pena, por así decirlo?

Exactamente.

¿Después de paso común por el sistema penal, por decirlo de alguna manera, o sea después de la denuncia....?

Denuncia, comparendos, investigación y la decisión del tribunal.

Bueno, y un poco relacionado con lo que usted mencionaba, quisiéramos saber si ¿el ser menor, tiene que ver con la edad cronológica, independiente de la carrera delictiva, significa por sí solo que es un sujeto intervenible?

Lo que te decía era que desde tribunales no nos va a llegar un chiquillo que haya cometido cinco violaciones o diez robos, pero igual si ese caso llega para acá nosotros lo atendemos, te fijas independientemente, o sea cualquier menor que haya enfrentado una conducta sexualmente agresiva.

Claro, ahora en términos de lo que había surgido, en cuanto a que la precocidad de la intervención favorecería a que fuese más probable el logro de la modificación de la conducta.

Bueno la literatura apunta a eso en general.

Bueno, pero en términos concretos con el programa, acá tiene que ver con una cosa de edad, o sea tiene 16 años y entonces es objeto de acción psicológica o de otro tipo de intervención alternativa a lo penal o si tiene 16 y tiene cinco o seis agresiones sexuales, ya el carácter ya es distinto?

Bueno la intervención va a ser distinta, pero eso lo va a definir cada terapeuta, o sea acá somos tres psicólogos los que trabajamos con los menores... se hace una evaluación y después de esa evaluación se ve cual van a ser los criterios.... a ver si va a comenzar una terapia individual, si después va a una cosa más grupal.... eso se va definiendo caso a caso.

O sea, yo creo que facilita el hecho de ser menor, pero no significa que no se pueda trabajar con adultos, además yo creo que más que nada la diferencia la hace la ley. También yo creo que hay un criterio económico, es decir, el número de programas que financia éste tipo de cosas son pocos.... el (.....) y el (.....) trabaja con menores, o sea, nuestro programa tiene sentido en la medida que nosotros trabajamos con adolescentes.

Entonces, ¿la cantidad de víctimas determinaría un poco las posibilidades de modificación?

O sea lo que se ha visto.... hay cierta literatura que apunta a señalar que las intervenciones más tempranas, en cualquier ámbito, no solo en este, puede resultar un colchón adecuado para que ciertas conductas no se produzcan más adelante, eso es lo que dice la literatura. Lo que pasa también es que la cantidad de víctimas también responde a factores más situacionales, o sea el hecho de que un niño haya sido agredido cinco veces tiene que ver con que a lo mejor, con qué pasó en su casa que no se dieron cuenta que agredió cinco veces al hermano más chico, mientras que en otra casa otro niño alcanzó a

agredir solo una vez por que lo pillaron al tiro, entonces ahí uno ve mucha diferencia entre los dos casos, que uno haya agredido cinco veces va a ser más patológico, va a tener más sintomatología, va a ser menos modificable.... yo creo que el tema de que el paciente o la persona sean modificables responde también a otros factores, sobre todo en caso de los menores, hay que evaluar si es que están o no presentes, si es que están facilitando la intervención o la están boicoteando.... nosotros podemos tener a un cabro chico de 8 años, pero si no tenemos al grupo familiar, si no contamos con un CTD y nadie se hace cargo de él, por mucho que sea muy chico la intervención no va a funcionar.... no tenemos ninguna figura que se vaya a hacer cargo, entonces yo no creo que la modificación pase por el número de agresiones o por la edad, yo creo que eso se evalúa caso a caso, o sea hay que evaluar cuales son las redes sociales que tiene el niño, con que redes cuenta, ver si es que tienen figuras significativas.

Primero hay que evaluar que es lo que esta motivando la conducta agresiva... no sé, si es producto de un abuso previo de él, de él haber sido víctima, es distinto una persona que nunca a sido víctima, es distinto a si ha sido muy afectado creciendo en un ambiente muy erotizado donde las relaciones se caracterizan por la sexualidad en términos de vínculos, entonces habría que evaluar que es lo que esta motivando en ese momento la agresión y desde ahí entonces evaluar cual sería el pronóstico de mejorabilidad o de modificabilidad.

Se sabe que el (.....) depende de la Policía de Investigaciones y tenemos la duda si es que ésta institución norma o pauta de alguna manera las intervenciones terapéuticas con que trabaja el (.....)

En lo técnico cero y en lo administrativo todo.

Y en ese sentido, ¿se pudiesen acoger casos, por ejemplo, no judicializados o no denunciados?

Si, o sea de hecho trabajamos con muchos casos que nunca han pasado por tribunales, por que el abuso ha pasado dentro de la familia.

Finalmente nos gustaría saber ¿con qué definición y/o explicación de abusador sexual se maneja el programa?

Yo diría que es un sujeto que transgrede los límites de la corporalidad de otra persona en un contexto de violencia.... la agresión es un hecho más específico, la violencia es un hecho conceptual más.... con todo un tema de relaciones de poder y en un contexto además de violencia, o sea es un sujeto que transgrede los límites en relaciones de poder social, cultural, que existe en nuestro país, esa es un poco la idea.

Anexo 3

Transcripción Entrevista Programa B³

Tipo Entrevista: Individual

Profesional: Psicóloga

Cargo: Coordinadora del Programa

Fecha:

Hora:

Bueno la primera pregunta sería ¿Quién es el profesional que está a cargo del programa?

Somos dos personas las que estamos encargadas de la coordinación de los centros, o sea, que tengo el tema más técnico y alguien más que lleva la parte más de gestión, administración, etc, ella es asistente social y yo soy psicóloga.

¿El Proyecto o Programa se estructura a la base de los principios de alguna corriente teórica?

El modelo que se usa para armar los centros es el mismo que existe,... se traslada un modelo que existía en la Municipalidad de Santiago, en el Centro de la Municipalidad de Santiago, que ha sido como el gran “centro” que ha existido en el tema, y de ahí se deriva esto, ahora claro, con menos recursos, por lo tanto, se hacen equipos más chicos. Pero los principios teóricos tienen que ver básicamente con el intento de poner en práctica el modelo ecológico que Barudy plantea para entender el tema de la violencia y abuso, o sea, con la idea de que un centro no puede hacer atención si al mismo tiempo no está afectando la cultura donde está inserto, o sea, la lógica es que si hay atención debe haber prevención, debe hacer atención. La prevención se entiende tanto para afectar las instituciones, capacitación de las instituciones, coordinación con otras, no se que.... como también para afectar la cultura de la comunidad con temas promocionales, con trabajos de talleres, con eso, y al mismo tiempo de que la intervención propiamente tal tiene que considerar factores más bien de la subjetividad más clínica con factores sociales de control social y una intervención en las redes primarias, un poco eso es la estructura del modelo.

Ahora en todo caso estamos en una etapa de discusiones, las discusiones que tenemos ahora en relación al tema del modelo es que efectivamente juntando la realidad con la intención lo más probable es que vamos a tener que tomar una decisión de hacer un modelo más focalizado, y por lo tanto una intervención más breve e intentar hacer negociaciones para que en otras instituciones tomen el tema de la reparación del abuso, porque la demanda que hemos tenido ha sido inmensa, inmensa, inmensa, y entonces tu te enfrentas con un equipito de siete u ocho profesionales de media jornada y terminan atendiendo, 300,

³ Como un modo de preservar el principio ético de confidencialidad, es que se ha optado por mantener en anonimato la identificación de los programas e instituciones mencionados y de los profesionales entrevistados.

500, 600 por persona, entonces estamos pensando como se junta el principio de realidad con el deseo, porque además nosotros tenemos que, ya ese es un mandato presidencial, pero tenemos que conjugar el ampliar la oferta geográficamente, o sea, que haya centros por lo menos en todas las provincias y al mismo tiempo ir metiéndole recursos a cada uno de los centros para que amplíen las jornadas profesionales, para que haya una cosa más sólida. Eso es un equilibrio difícil y eso, aunque al principio no creyera, también se conjuga con los modelos con que se trabaja. Pero en todo caso, yo diría que el principio orientador tiene que ver con el tema Ecológico que plantea Barudy.

Es real eso que tu dices que ¿son equipos de 7 u 8 personas los que trabajan en los centros?

Hay centros que han logrado albergar más recursos y hay más gente, pero esto es lo que pasa más generalmente. A ver, en uno de los centros que atiende en Santiago hay cinco profesionales, una monitora y un aparato administrativo pequeño, o sea es una jornada completa de coordinador, media jornada asistente social, media jornada abogado, media jornada psicólogo de niños, media jornada de psicóloga de mujeres, media jornada de psicólogo de hombres, más una jornada completa de una monitora que es la que tiene el tema comunitario y en algunos casos apoyar la línea de atención haciendo, apoyando las entrevistas de ingreso y recepción, más una secretaria y un junior, ese es el equipo básico que tenemos en los centros.

¿Cuáles son los objetivos del programa?

Bueno, el objetivo más claro del Proyecto es ofrecer atención especializada y oportunas a las personas que están viviendo éste problema. Ese es como el gran objetivo del programa. Ahora estos afinamientos que estamos haciendo ya con un año de experiencia, como decir esta atención personalizada significa una intervención que lleva ciertas fases, cuanto tiempo concreto puede intervenir un equipo en un caso, puede llamarse eso rehabilitación psicoterapéutica?, no, no puede, me entiendes, pero sí puede llamarse intervención focal, se podría decir, pero esa son las discusiones en las que estamos ahora. Pero por el minuto así como esta el tema de la atención especializada es lo más claro, es decir, este es un equipo que está absolutamente focalizado en el tema de la violencia y el abuso intrafamiliar, porque el abuso sexual tampoco está delimitado por las relaciones, o sea una mujer violada o un niño violado por un extraño pudiera tener ahí un lugar de contención, pero no es el caso específico que se atiende en el centro, o sea, el abuso sexual intrafamiliar es parte de los objetivos del centro, que son el 70% de los casos.

La atención especializada se refiere a que este es un grupo profesional que se focaliza en el tema del abuso y la violencia, o sea, quiere decir, que el foco está puesto en estos focos y en los apoyos en relación a otros cuadros que estén a la base en la red. O sea el equipo se hace cargo completamente de la situación de la familia que está viviendo experiencias de violencia o de abuso, pero busca apoyo en las redes para los casos que de algún modo lo sobrepasan en su misión.

¿Y es ahí donde sale esta dificultad que tu mencionabas hace un momento que era esto que tiene que ver con la dificultad para judicializar o legalizar los casos de abuso sexual?

Claro, ahora los equipos tienen abogado y en ese sentido yo creo que más bien las dificultades para judicializarlo tienen que ver con cuando se toma la decisión de que el caso está en condiciones de soportar una buena judicialización, digamos porque no todos los

casos.... sabes que me estaba acordando que hay que un equipo super interesante que trabaja en el (.....), ese es un buen dato.

Si el (.....), porque ellos tienen internalizado un modo de judicialización bien importante, porque son... porque ellos están insertos en un hospital entonces todo el tema, todos los temas periciales, ponte tú, que son super complicados para el tema del abuso sexual y tú tienes la convicción de que un niño está siendo abusado sexualmente, pero evaluar de ese convencimiento tuyo vaya a convencer a un juez y los costos de exponer a ese niño a un proceso judicial que no va a convencer a nadie porque no tiene ninguna otra cosa más que sostener que la palabra del niño.... son todos datos que pesan a la hora de decir “es difícil judicializar en este país, con estas leyes, con estas condiciones” y además las consecuencias de la judicialización además son menores que las que una quisiera o no en el sentido y terminan en la internación del niño y no con la salida del agresor. O sea hay una cantidad de cosas que son bastante razonables por las cuales los equipos toman decisiones en los servicios externos. Entonces uno podría decir “oye aquí en la menor parte de los casos hay convencimiento por parte del equipo que hay abuso sexual pero han hecho todas estas otras cosas y no han llegado al juzgado”, en cambio el (.....) tiene la gracia, aunque también le pasa lo mismo, pero tiene la gracia de estar metido en un sistema hospitalario donde hay más posibilidades de hacer constataciones más claras, con médicos especialistas, o sea en el (.....) tienen al gran ginecólogo experto en el tema del abuso en abuso sexual en el mundo, y son como once los especialistas de ginecología infantil y hay uno que está metido en el (.....). Entonces ese recurso no está en otros centros, o sea en la región metropolitana hay una red me entiendes, pero los centros nuestros están en Coyahique, están en Traiguén, están en lugares bastantes aislados.

¿Tiene algún costo para los consultantes acceder a la intervención que el programa ofrece?

No, no se les cobra nada, en general se atiende a todo el mundo que llega. O sea todos los centros tienen criterios geográficos, o sea atienden población de algunas comunas y eventualmente pudieran llegar a decir que no, pero en general están atendiendo a todo que llega, si les llega alguien de alguna zona que no le corresponda, o sea nadie le dice “usted no es de aquí, chao”, de algún modo hacen una buena derivación, pero es el único criterio para ordenar a quién atienden y quién no.

¿Cuál es la cobertura con que cuenta este Programa?

Esta destinada a mujeres, hombres y niños..... el año 2002 funcionaron 17 centros y tienen una cobertura delimitada geográficamente, o sea en cada una de las regiones hay un centro, que intenta en algunos casos cubrir con actividades de difusión o prevención, comunas alejadas de donde ellos están, a veces intentan incluso, por ejemplo, no sé, en Talca han hecho un trabajo espectacular de movilizarse del centro a fortalecer y armar redes institucionales fuera de Talca mismo a toda la región, pero el tema de atención propiamente tal está restringido, en el caso de Talca, a Talca y alguna que otra comuna cercana. En el caso de la región Metropolitana está San Joaquín, ponte tú, que tiene convenio con Pedro Aguirre Cerda y San Ramón y no sé que otra comuna más o sea tres o cuatro comunas adyacentes son las que realmente pueden ofrecer una ayuda, porque además, como además la intervención pudiese requerir visita domiciliaria, coordinación con otras instituciones, qué sé yo, no pueden estar atendiendo a alguien que vive a cinco horas del centro.

¿Cuál es la capacidad de atención que tiene el Programa, en términos de número de consultantes al año?

Nosotros le pusimos para el primer año de funcionamiento una meta de cobertura bastante baja al programa, como 200 personas y la verdad ahora estamos realizando el informe todo el mundo atendió muchísimo más, cosa que no nos alegra, es super bueno para discutir el presupuesto, pero también sabemos que han atendido todo eso porque no han podido derivar, porque no han podido parar la demanda, porque no hay otros lugares, entonces están atendiendo como alrededor, yo diría, como promedio de 300 personas más o menos, y además haciendo actividades de prevención y que son otras actividades.

En el área Metropolitana ¿no hacen ninguna distinción? O sea ¿el Centro por ejemplo que esta abocado al área Metropolitana no tiene más que el resto de las regiones, en términos de demanda?.

No, incluso te puedo decir que es al revés porque hay lugares donde no hay nada más que un centro de atención de violencia intrafamiliar, entonces, acá en la red tienes que un Centro funciona con un COSAM al frente, me entiendes, o sea la red institucional que existe en la región Metropolitana es mucho más rica para hacer derivaciones, para hacer coordinaciones con otros..... En Puerto Montt la atención que ofrece el Centro es la única atención en víctimas similar a la que hay en toda la región.... Pasa que en la región Metropolitana hay tres Centros, pero no se divide la región Metropolitana en tres, sino que se divide en cuatro comunas alrededor, no más que eso.

¿Incorporan al agresor como sujeto de atención terapéutica?

En la teoría podría llegar hacerse y eventualmente podría pesquisar algún caso en que se haya hecho alguna intervención, pero yo diría que es super poco lo que se hace.

Y ¿cuál sería la postura oficial del (.....) respecto a la consideración del agresor?

Yo creo que es una evaluación caso a caso, o sea yo creo que en todos estos temas de abuso sexual particularmente, habiendo abuso sexual hay delito.... ese es un criterio, pero que el trabajo posible o no posible entender las condiciones, entender sobre todo básicamente, es como decir “vale la pena intervenir en la atención a alguien cuando tenemos la posibilidad que eso sirva para la víctima”, y yo creo que es ese el criterio. O sea hay una evaluación técnica acerca de la pertinencia de intervenir o no intervenir ahí y la posibilidad de que eso sea exitoso y claro y yo diría que es bien coherente con la mayor parte de las experiencias que nosotros escuchamos de los otros Centros y lugares que atienden abuso sexual también, que es bastante bajo lo que se puede hacer con abusadores, o sea que se hacen intervenciones más de coerción social que de intervención terapéutica propiamente tal, por ejemplo, y que esas intervenciones de coerción social están acompañadas por otras instituciones además. Y cuando uno escucha gente que ha trabajado en otros lugares, en otros países también es baja la acción que hay con abusadores.

Y entonces ¿tampoco les ha tocado como institución a ustedes tomar una postura? O sea, no está en el papel de que no atiendan agresores, pero tampoco ha surgido que sí, entonces tampoco ha habido una supervisión en términos de generación de estrategias a ese nivel.

O sea a mi nivel no ha llegado nunca que no ocurra, pero quiere decir que no sé, pero yo estoy segura de que hay casos en los centros donde se ha hecho algún tipo de intervención con el abusador, o sea de eso no me cabe la menor duda, no tiene porque llegarme a mí, o sea que ocurre que le mandas una carta amenazándolo con que lo vas a denunciar, o que lo citas y le dices que se valla de la casa y si no, no sé qué. O sea hay acciones puntuales que están dirigidas a ellos, pero no específicamente abocado a lo terapéutico, sino que más bien a cuestiones de orden legal.

Entonces si le preguntáramos ¿cuáles son las razones por las que no se considera al agresor, más allá de una acción puntual del caso a caso?

Yo creo que este país no están las condiciones estructurales para hacer para hacer un trabajo con abusadores, ya que el abuso es un delito que se judicializa, el agresor debería estar preso y no hay una relación de la terapia con el lugar de la cárcel. Habiendo abuso sexual es un delito, ese es el criterio, pero el trabajo es posible o no posible, entender las condiciones entender sobre todo, es bueno invertir en la atención a alguien cuando tenemos las posibilidades de que eso sirva, y yo creo que ese es el criterio, o sea, no es decir agresores no porque son malos y no nos gusta que pisen los lugares don de esta puesto su nombre.

¿Qué conceptos están a la base de la exclusión del agresor en términos de acción terapéutica?

Bueno, básicamente yo creo que ha sido lo que decía antes, porque son criterios de la pertinencia, de la factibilidad, y también de la evaluación, yo creo para una respuesta más clara esto tiene que ver con un criterio técnico de “caso a caso”.

Yo creo que el tema del abuso sexual es un tema que aún esta subdiagnosticado, o sea yo creo que respecto al agresor hay toda una dimensión desconocida, una zona donde hay mucho por descubrir, mucho que organizarse todavía. Hay material sobre eso que tiene ver con cuanto el agresor tiene que ver un lugar todavía culturalmente aceptado, normado por cierta cultura sobre todo la rural, muy antigua que permite que halla casos aunque a nosotros todavía nos sorprenda que estén puestos en ese orden, hace pocos días atrás me contaban que había en uno de nuestros centros... había llegado un caso de una niña de 13 años con diagnóstico de retardo mental que estaba enamorada y quería casarse con un hombre de 40 años que vivía al lado de ella y eso se estaba viendo como un caso de abuso sexual, o sea, el centro sí, pero en lo que había ocurrido era como decir ¿se puede casar alguien de 13 años con alguien de 40 años?. Y no te das cuenta que hay una relación que uno clínicamente podría describir de un pedófilo, pero claro esta puesto en la ruralidad en donde esas cosas no son extrañas, en ese sentido yo creo que hay que tema super interesante que es decir cuanto hemos logrado, yo creo que hemos logrado hartito en instalar, sensibilizar, en cierto grado, en el discurso cultural que el abuso sexual esta legitimado y por lo tanto, los abusadores de nuestra zona urbana moderna están un poco fuera de la norma, pero yo creo que hay una realidad rural que no es menor en este país, que esta inserto todavía en una mirada más tradicional de cultura y que yo creo que a pesar de todo por lo fuerte que es el tema, yo creo que hay una cultura deslegitimada y por lo tanto, hay una anormalidad psicopatológica en la conducta de un abusador sexual, yo creo que las instituciones son bastante cómplices en una negación y en algún momento yo diría que esa es una deslegitimación a un cierto nivel, pero no en todos los niveles, no es tan obvio que la institucionalidad no siga de algún modo avalando situaciones de abuso po mecanismos de

negación muy importantes y que sé yo. Entonces, uno cree que los abusadores están muy fuera de la norma, pero al mismo tiempo no sé si lo están del todo, yo creo que desde el (.....) todavía no podemos tener una opinión como demasiado así “son puros psicópatas” o “no son psicópatas es la droga”, esa tipología no la tenemos porque no tenemos ni la casuística, ni la discusión sobre eso. No todos los abusadores sexuales son lo mismo, hay abusadores sexuales que hacen como una carrera moral de abusador sexual y abusan sexualmente intrafamiliarmente y pueden ser los mismos abusadores que hacen abusos sexuales extrafamiliares, pero no... hay otros que están mucho más puestos en un rango más neurótico.

Comente el caso de “.....”, en términos de cómo hubiese sido el abordaje de esta situación por parte del programa

¿Abordar ese caso? ¿a ese individuo? ¿después que mató gente?. Bueno nosotros yo creo que no tenemos la capacidad para meternos con un abusador como ese, yo creo que ahí desde un conocimiento de fuera del caso, pero yo diría ahí, por lo menos mi percepción corresponde a un tipo de abusador psicopático en donde la intervención es prácticamente nula, o sea, no tiene mucho sentido hacer nada con él directamente. Si con las familias de las niñas, si con las redes, si con no sé, con todo pero con él yo creo que son los tipos de casos que más bien están destinados al fracaso y a la destrucción de los equipos, más que al beneficio del propio tipo y de la familia, yo creo que hay un tipo de casos donde no vale la pena intervenir más que en proteger a la familia y por lo tanto a ese mismo abusador de que no siga cometiendo más delitos y en ese sentido es obvio que todo el sistema judicial tiene un sentido que hacer, entonces también se puede... que ellos intervienen con los abusadores porque también evitan que sigan haciendo lo que están haciendo.

Ahora, claro que lo que uno sospecha en casos como ese es lo que más probable es que ese tipo haya hecho una carrera, o sea, es tan claro como que hay delitos de muchos años atrás, pero lo más probable es que antes que haya comenzado a matar, haya habido otro tipo de violencia antes que no fueron pesquisados, que el haya sido un abusador que haya ido aumentando de peligrosidad y por lo tanto, en ese sentido el objetivo, la misión es detectar los casos lo más temprano posible y por lo tanto saber, que cuando se nos pasa una víctima de abuso y no hay nada que registre eso, saber que existe alguien ahí, un porcentaje que lo más probable es que ese abuso no sea el único, o sea por lo tanto, ahí hay una misión de nuestros equipos profesionales de ver como se instalan voces de alarma o de detección, si bien no siempre van a poder ser judicializarlos, pero si toman medidas vayan cautelando que no se construya una carrera de abusador cada vez más graves y más impune.

Comente el siguiente caso, en términos de cómo hubiese sido el abordaje de esta situación por parte del programa: “Sujeto de 45 años es denunciado a la Policía de Investigaciones por su mujer, al descubrir que en reiteradas ocasiones su marido había abusado sexualmente de su hija de 12 años”.

O sea, yo creo que uno lo primero que hace es resguardar ese caso, la tendencia debiera ser que una debiera trabajar en las condiciones de si el abuso se sigue produciendo, o sea, la primera intervención es evitar que se mantengan condiciones en que incluso se sospecha del abuso, los casos más típicos son que por ejemplo “que una niñita dijo en el

colegio y yo no le creí mucho, pero tal vez es cierto, pero no sé qué”, o sea como incluso ahí en esas intervenciones medio nebulosas es entrar en ese sistema familiar, de un modo de darle el peso a la sospecha incluso como algo que hay que tomarse en serio, si bien no significa necesariamente que esta siendo abusada, pero que por lo menos tengamos la certeza de qué es lo que esta pasando, o sea, en ese sentido se toman medidas para la salida del abusador de la casa y que el adulto acusado si están las circunstancias para que eso pueda ser confrontado, pueden acordarse medidas con él mismo que permitan ir viendo que es lo que esta pasando, porque ya instalada la acusación de que mi hermano , mi tío, mi abuelo, mi papá, están abusando, ya instalado eso hay que hacerse cargo de que ahí hay una familia que le esta pasando algo muy grave más allá de que sea o no cierto, o que yo prefiero decir que es el vecino de más allá que me amenazó que me mataba, me entiendes, o sea ya eso es algo que tiene que meterse dentro de la familia y cuidadosamente y todo lo que sea, pero asegurarse, normalmente yo creo que toda la gente que trabaja en abuso sexual, es decir, cuando una persona dice que esta siendo abusada, lo más probable es que este siendo abusado, que halla que descubrir quién, cuando, cómo, pero eso no es algo que a una persona se le ocurra porque sí, por el momento por ahora, pero nuestra realidad es dar cuenta de eso.

Entonces, hay medidas que se pueden hacer para tener un diagnóstico rápido, preciso de lo que esta pasando, o sea, yo creo que eso es lo primero que hacen los equipos de tratar de entender a qué se refiere lo que esta pasando y cuales son las condiciones, y si la madre sospecha, pero no puede hacer nada, entonces que duerma en la pieza del niño, como medidas así, que son medidas de asegurar un cierto contexto donde se permita decir “bueno, no sabemos si ocurrió, pero por lo menos sabemos que no esta ocurriendo”. O sea la idea como (.....) sería interrupción rápida, o la protección más pronta de la víctima y si eso se hace con la colaboración de quién esta siendo abusado ¡espectacular!, eso sería el ideal, pero no es lo común de las situaciones, o sea como te digo, yo te insisto, a nosotros normalmente nos legan los casos donde el secreto esta veladísimo y la intervención o sea, es decir nosotros estamos atendiendo muchos casos de abuso sexual, digamos por lo menos los casos que yo escuchado, son casos super graves y por lo tanto, siempre hay medidas de judicialización previa a que entren los casos o la madre ya a llevado al niño porque ya se ha separado del tipo... ese es un porcentaje importante de los casos. Este otro porcentaje de casos donde ya aparece una cosa más sospechosa que hay que evaluar, que tal vez, que genera mucha ansiedad, mucha dificultad, que chupa harta energía de los equipos porque significa estar validando el abuso y la validación del abuso es una de las cosas más difíciles que se da en el caso de abuso de niños... ya validado el abuso yo creo es más fácil, ya tienes claro el panorama, ya es más fácil, entre comillas, porque la igual es bien complicado , pero la validación en caso del abuso es bien difícil. Y debiera ser que hagas intervención directa con quien esta siendo acusado de abuso protegiendo lo más posible a la víctima, tomando medidas de protección, en ese sentido yo no creo que haya nada muy novedoso, más bien lo novedoso es que eso esta intentando estar a disposición de muchísima gente en el máximo de lugares, porque en general la gente que ha venido a formarse o sea a dar formación a los equipos, las instancias de capacitación, quienes hablan del cuento, en todas partes son los mismos, o sea que te encuentras con que la gente del PREVIF es la misma gente que esta haciendo trabajo en maltrato infantil en el Centro de Santiago, la gente del Centro de Santiago es la que capacita nuestros centros, la gente de Bélgica viene al Centro de Santiago viene al Instituto Chileno de Terapia Familiar..... quizás la gente del CAVAS

pueda tener otra visión, tendrá otra formación, pero no sé si tan distinto, porque las instancias no son muchas y ese sentido yo creo que como modelo, otras porque es difícil que te encuentres con visiones teóricas muy distintas unas de otras, porque todo el mundo recibe los mismos libros y hay poca discusión, o sea en general, la gente que ve estos temas está trabajando con una visión bastante sistémica la gente ha venido de Bélgica, de Estados Unidos, de Argentina, y eso es lo que se ha ido expandiendo, un modelo de trabajo en ese sentido bastante coherente.....Claro hay mayores y menores énfasis porque por ejemplo, yo creo que el mayor énfasis que nosotros estamos, o sea la gran distinción, yo creo que nosotros, al decir que nosotros somos un Centro especializado en Violencia Intrafamiliar es que el abuso sexual lo dimensionamos ahí, el (.....) atiende víctimas de abuso sexual, por lo tanto atiende víctimas o sea el sentido, se centra mucho más en la víctima que en la relación, por así decir, pero eso tiene que ver con los objetivos. Para nosotros el tema de qué es lo que esta pasando con la famili, es lo que está a la base en la materia en el tema de violencia intrafamiliar.

* * * * *

Anexo 4

EL SERVICIO NACIONAL DE MENORES Y LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.

El Servicio Nacional de Menores (SENAME), es un organismo público que depende del Ministerio de Justicia, encargado de ejecutar las acciones que sean necesarias para asistir, prevenir, proteger y rehabilitar a los niños y jóvenes, menores de 18 años de edad en situación de riesgo social o que han infringido la ley. Esta labor la ejecuta por sí y a través de instituciones privadas, desarrollando programas especializados de acuerdo a las situaciones que lo afectan, incorporándolos a la sociedad en el menor tiempo posible.

Como órgano del Estado, el Servicio Nacional de Menores es un promotor de la justicia social y la solidaridad, asumiendo un rol de defensa de los derechos del niño consagrados internacionalmente a través de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989, y promulgada en Chile el día 14 de Agosto de 1990 como Ley de la República mediante el Decreto Supremo 830 del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual fue publicado en el Diario Oficial del 27 de Septiembre de 1990, fecha en que la Convención entró en vigencia en nuestro país.

La Convención sobre los Derechos del Niño, se vincula con una serie de proclamaciones que se han desarrollado internacionalmente a través de las Naciones Unidas, una de estas es la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, y reconociendo a la vez el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Por ello, la Convención es el Primer Código Universal de los Derechos del Niño legalmente obligatorio de la historia; contiene 54 artículos y reúne en un solo tratado, todos los asuntos pertinentes a los Derechos del Niño, los que se dividen en cuatro amplias categorías: Derechos a la Supervivencia, al Desarrollo, a la Protección y a la Participación. Sin embargo este organismo debe cumplir con todos aquellos deberes que se le impugnan, a través de la Convención como organismo público encargado de los niños y niñas.

Cabe destacar, los artículos ligados con las instituciones públicas y/o privadas, que se encargan de proteger a los niños o niñas en situación de riesgo social o que infrinjan la ley, son a saber (UNICEF, 1995):

Artículo 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas del bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos

legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

3. Los Estados Partes se asegurarán que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplen las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Artículo 19

2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras se encuentra bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier persona que lo tenga a su cargo.

3. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de promocionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuiden de él, así como otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

Artículo 20

1. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en su medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.

2. Los Estados partes garantizan, de conformidad con las leyes nacionales, otros tipos de cuidados para esos niños.

3. Entre esos cuidados figuran, entre otras cosas, la colocación en hogares de guarda, la Kafala del derecho islámico, la adopción, o de ser necesario la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la convención de que haya continuidad y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico.

Junto a estos artículos y los restantes de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Gobierno chileno elaboró en el año 1992 un Plan Nacional de Acción a favor de la Infancia _ PNI (Comité de Iniciativas por los Derechos del Niño 1999), y un conjunto de políticas cuyas metas se encuentran ligadas a la calidad de vida durante la infancia, las que debían tener un cierto grado de factibilidad hacia el término del siglo XX.

Dichas metas, se encuentran en el PNI “ que pretende reflejar un compromiso asumido con los niños y niñas, e insertar la temática de la infancia en el centro de la preocupación social del Poder Ejecutivo” (Ibid).

Las áreas que se han propuesto trabajar en el ámbito nacional, regional y comunal para concretar dichas metas, corresponden a:

- . Desarrollo Infantil y Educación Inicial, Educación Básica;
- . Salud Materno Infantil;
- . Nutrición;
- . Problemas derivados del consumo de Alcohol, Drogas y Tabaco;
- . Maltrato, Abandono y Abuso Sexual de Niños;
- . Discapacidad Infantil;
- . Menores en Conflicto con la Justicia;
- . Agua y saneamiento básico; y
- . Medio Ambiente.

A través del PNI, el Estado chileno se ha profundizado en los aspectos que ha considerado básicos a tratar, estos son la Participación Infantil y la No discriminación (Ibíd).

La participación infantil: Esta se refiere a la escasa participación de que gozan los niños y niñas, representando un papel de objeto social más que de sujeto activo, capaz de expresar sus opiniones, pero la tarea radica en que esta opinión sea escuchada y considerada al interior de la vida social.

Cabe señalar, que tal como señala el Comité de Iniciativas por los Derechos del Niño “**a excepción de la Convención, no existen otros mecanismos jurídicos que regulen en forma específica el derecho de los niños a participar en la vida social y es probablemente una de las áreas menos desarrolladas en la sociedad chilena. De manera que las decisiones administrativas, sean de alcance general (políticas y programas) o la resolución de situaciones particulares, se toman usualmente sin considerar la opinión de los niños y niñas. En este sentido, se observa que tanto la legislación como la práctica social, no han desarrollado los mecanismos que aseguren a los niños y niñas la expresión de sus opiniones y la difusión por los medios de comunicación social de información y material, cuya finalidad sea promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental**” (Ibid).

La no discriminación: La Convención Internacional de los Derechos del Niño establece que los Estados asegurarán la aplicación de los derechos enunciados “**a cada niño sujeto a jurisdicción, sin distinción alguna, independiente de raza, el color, el sexo, el idioma,**

la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquiera otra condición del niño, de sus progenitores o de sus representantes legales” (Ibíd).

En nuestra sociedad las expresiones de discriminación en relación con los niños se visualizan en:

- . La discriminación de género: Según el Programa Acción aprobado en la Conferencia Internacional de la Población y el Desarrollo, realizada en el Cairo en 1994, en una de sus conclusiones estableció, que entre las discriminaciones, aquella dirigida hacia la condición por razones de sexo resulta ser una de las más relevantes en nuestra sociedad.
- . Discriminación por razones étnicas.
- . Discriminación por impedimentos físicos.
- . Discriminación en el marco escolar.

Todos aquellos aspectos señalados, son básicamente asumidos por el SENAME, ya que es este el encargado de realizar diversas estrategias para que puedan ser llevadas a cabo, y con resultados positivos en nuestro país.

Por otro lado el SENAME se encuentra a cargo de solucionar todos aquellos problemas de los niños y jóvenes en situación de riesgo social o que infringen la ley, que son en la práctica aquellos que sufren el abandono o rechazo familiar, vagan y duermen en las calles, consumen drogas, se ven obligados a mendigar, realizan pequeños hurtos o presentan graves trastornos conductuales (cometen robos, homicidios); los que se encuentran en situación de peligro para su integridad física y moral (hijos de padres que no cumplen el rol, o están en imposibilidad de hacerlo), los que sufren de violencia y abusos, etc.; en general son los niños que carecen de alguna persona responsable que se pueda hacer cargo de ellos y que ignoran cómo hacer valer sus derechos.

Su atención se realiza a través de programas que favorecen la permanencia de ellos en su propio medio, limitando el internamiento sólo a los casos estrictamente necesarios, y privilegiando el fortalecimiento de la familia, para que en plazo razonable asuma el cuidado y protección de los niños.

La red asistencial del SENAME está formada por establecimientos que administra en forma directa para atender a jóvenes infractores de ley y a niños en riesgo social severo, y centros y proyectos de instituciones privadas y públicas, colaboradoras de su acción constituidas por fundaciones, corporaciones o congregaciones religiosas de desarrollo social, las que financia, coordina, estimula en el desarrollo de programas especializados, asesora mediante la entrega de orientaciones técnicas y supervisa.

Esta labor conjunta permite brindar cerca de 100.000 atenciones a niños y jóvenes anualmente y es coordinada por la Dirección Nacional del SENAME y sus direcciones regionales, a lo largo de todo el país.

PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES

La red de Programas del SENAME (1994) y de sus instituciones colaboradoras están diversificadas en sistemas de atención cerrada (privados de libertad), residencial (internados), diurno, ambulatoria y domiciliaria; de alta y mediana especialización, dependiendo de la complejidad y urgencia que requieren las situaciones problema que afectan los niños y jóvenes sujetos de su atención.

La mayoría de los niños y jóvenes que ingresan a los **Programas de Observación y Diagnóstico** que se clasifican en centros cerrados, residenciales y ambulatorios, cuya función es conocer con rigurosidad especializada la situación que está afectando al niño, joven, a su familia y comunidad en la que vive y que requiere orientación, apoyo, derivación a un centro, programa u organismo de la comunidad, que atienda los diversos tipos de problemas que presentan.

En los Centros Cerrados se acogen a jóvenes que hubieran cometido un crimen o simple delito, permaneciendo allí hasta que el tribunal que ordenó su ingreso, resuelva sobre su egreso o su capacidad de discernimiento, nivel de conciencia de lo permitido y prohibido en el contexto del delito cometido.

En los Centros Residenciales denominados de Tránsito y Distribución, se atienden lactantes, niños y jóvenes en régimen de ser internados que requieren de asistencia y protección. Su evaluación y recomendación de la medida a aplicar, es sometida a la decisión del tribunal que ordeno su ingreso y que resolverá sobre su egreso.

En los Centros de Diagnósticos Ambulatorios son atendidos los niños y jóvenes derivados por su familia, por su entorno social o por el tribunal pertinente. Se realizan evaluaciones a nivel psicosociales, tratamientos familiares breves y/o se derivan a programas especializados.

El Programa de Prevención, pretende proporcionar atención especializada, apoyo, orientación y cuidado que requieren, a aquellos niños y jóvenes cuyas familias y entorno social se encuentran imposibilitados transitoriamente, por encontrarse expuestos a un riesgo en su integridad física, psíquica, o moral. A través de estos Programas se atienden a niños y jóvenes que asisten a centros en horario extraescolar, diferenciados si ellos presentan deficiencia mental, así como niños que sobreviven en la calle, y jóvenes que requieren espacios organizados dentro de su comunidad para el buen uso de su tiempo libre, como una forma de evitar la adicción a drogas y alcohol y la delincuencia,.

Los **Programas de Rehabilitación**, destinados a niños y niñas menores de edad, acusados de infringir la ley penal. Su finalidad es, posibilitar que desarrollen la capacidad de participar constructivamente en la sociedad, en conjunto con su familia y entorno social, las que deben comprometerse activamente para cumplir el objetivo. Su ingreso y egreso es

ordenado por el tribunal, y su atención puede darse en centros cerrados, residenciales, diurnos o sometidos a libertad vigilada, la que se realiza en su propio medio familiar.

Por otra parte, los niños infractores de ley que ingresan a recintos carcelarios, reciben apoyo jurídico y psicosocial , con el fin de lograr su excarcelación, iniciando acciones tendientes a evitar su reincidencia.

Los **Programas de Protección**, se encuentran dirigidos a lactantes, niños y jóvenes, cuyas familias presentan incapacidad temporal o definitiva para desempeñar adecuadamente sus responsabilidades, para luego incorporarlos en un plazo razonable a su medio socio-familiar. Son acogidos en centros residenciales insertos en la comunidad o en grupos familiares, que reúnen condiciones para atenderlos mientras su propia familia logra superar los problemas que originaron el ingreso de ellos, o en su defecto sustituirlas por una familia adoptiva, (resolución que corresponde a un tribunal), o prepararlos para la vida independiente, como último recurso.